

HA

ADAM

PROZA

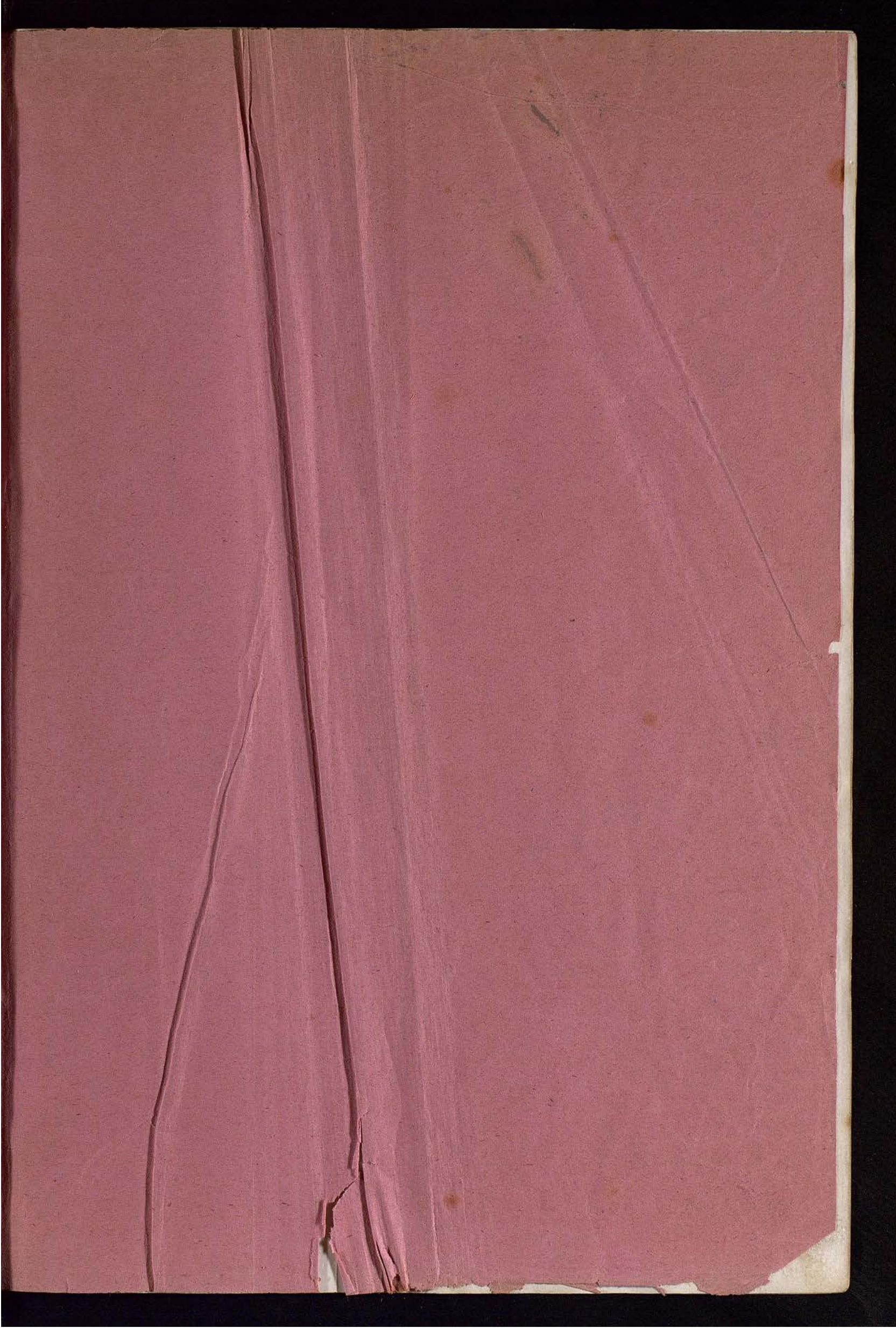
65

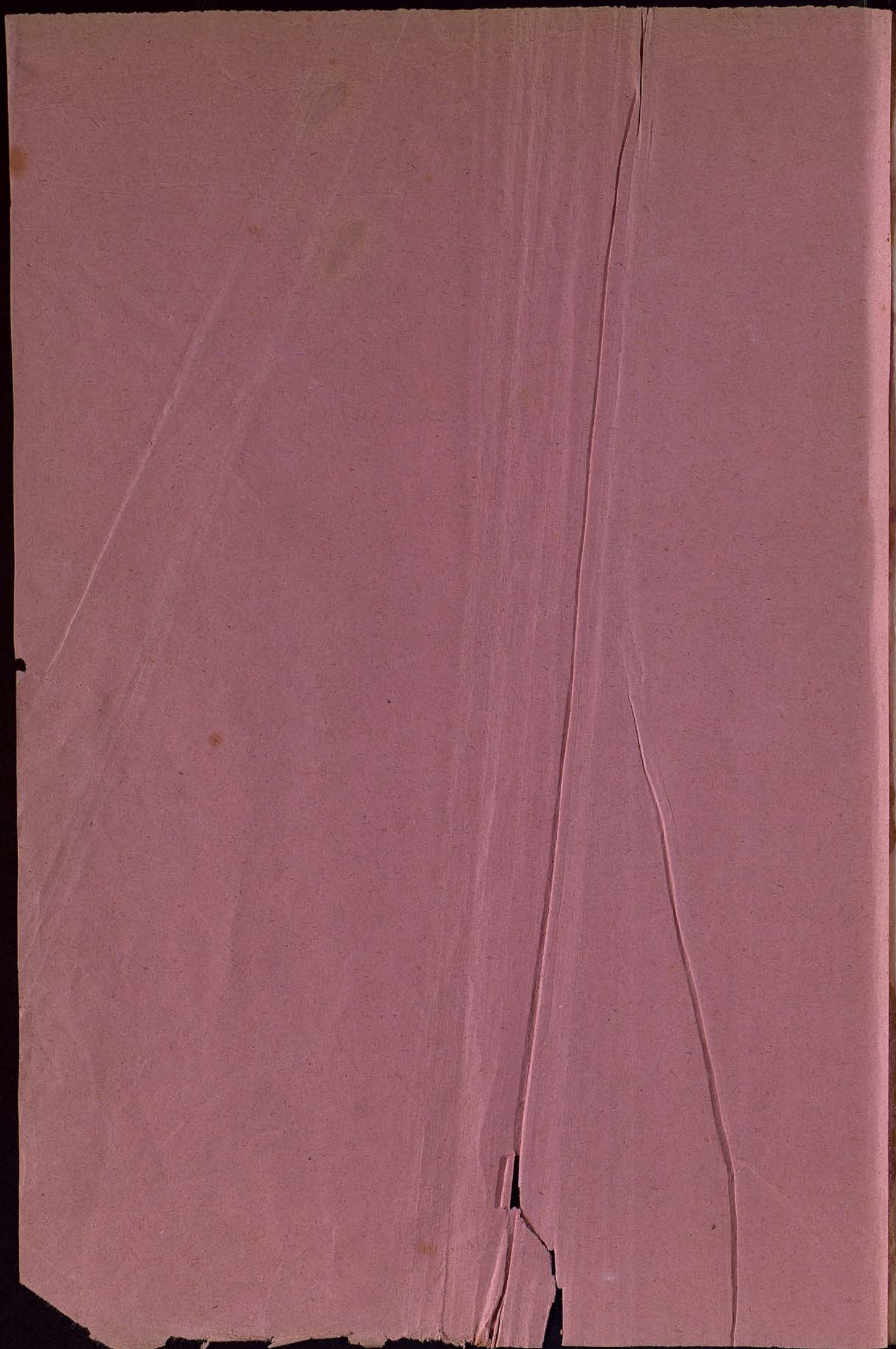
Ms.

222,

~~11~~







18-8-

Nº 27042





HISTORIA

DE LA

Universidad de Zaragoza

por

Don Jerónimo Borao,

catedrático de término en la Facultad de Filosofía y Letras.

Memoria

escrita oficialmente en conformidad con un orden
de la Dirección general de Instrucción pública susrita
á 25 de julio de 1867.

Zaragoza
2 de febrero de 1868.

1710

DEJA

Universitäts- und Landesbibliothek Bonn

1665

Der Universitäts- und Landesbibliothek Bonn

Bestandteil der Universitäts- und Landesbibliothek Bonn



1665

Bestandteil der Universitäts- und Landesbibliothek Bonn

1665

1665

1665

I.
Introduccion.

Honrado con la digna comision de escribir la Historia de la Universidad literaria de Zaragoza para satisfacer los justos deseos que la Direccion general de Instruccion publica ha formado de recoger las de todo el Reino, he consumido en el estudio de la materia todo el tiempo que me ha dejado la catedra que desempeñé, desde el dia 25 de Setiembre de 1867, en que firmé la aceptacion de aquel cargo.

Las circunstancias personales en que me hallo y las particulares en que se halla esta Universidad exigen de mi ciertas salvedades preliminares, que debo apresurarme a consignar por la estrecha relacion que tienen con la presente Memoria.

Respecto al primero no puedo dejar de advertir que ya en 1848, la Direccion tuvo por necesario conocer la historia de las Universidades de España y que yo fui el encargado de formar la de Zaragoza, logrando, sino ninguna amenidad ni elegancia (que aquello no lo permitia el asunto, y esto no lo consentia la insuficiencia del autor), al menos un caudal

de noticias que nunca se habian allegado y que me merecieron de la Academia de la Historia el nombramiento espontaneo de su individuo correspondiente. A como quiera que, de entonces para acá, no se hayan descubierto nuevas fuentes, ni sea considerable lo que entonces se omitiera, tiene hoy de deslucido este trabajo el haber de seguir demasiado doctamente los pasos de otro anterior. No será pues en mí, ni deseo de hacer mas fácil mi actual tarea, ni presuncion de haber hecho bien la primera, la conducta que acaso haya de abrazar al presente, que será la de seguir con frecuencia las huellas de mi anterior camino. De esto no se eximirá probablemente quien quiera que hubiese de bosquejar esta historia, mas siendo yo, se me hace esto mas forzoso y ha de parecer por lo mismo menos reprehensible.

Respecto a lo segundo, hay que hacer una advertencia que tendrá que hacer todo el que haya de escribir sobre manuscritos, la historia de Zaragoza o de cualquiera de sus establecimientos, o instituciones. Fuera de otras calamidades anteriores, como lo fue en el siglo anterior el incendio del Centro, la época memorable de los sitios de 1808 y 1809, tuvo gloria para el buen nombre de la capital de Aragón, fue por extremo funesta para sus edificios monumentales, y mas que todo para sus archivos. El antiguo y magnifico palacio de la Diputación del Reino, la Universidad Literaria con su céntrica Biblioteca, el Seminario Sacrodotial, el vasto convento de San Francisco, el Hospital nuevo y el viejo, el Convento de Santa Eufemia riquísimo en todo linaje de cu-

riedades literarias y artisticas, y otros edificios publicos y particulares que encerraban tesoros inestimables y de reemplazo imposible, todo cayó desmoronado al impulso de traidoras minas o destructores proyectiles. Y aun no fue esto todo, sino que, despues de acabar la pólvora su obra de destruccion atento la rapiña, atento el saqueo a lo que habia aquella perdonado; y vieronse en efecto dispersados muchos libros de actas del Ayuntamiento y districos para siempre muchos manuscritos importantes.

La Universidad tuvo en esto el primer lugar en la gloria y la desdicha, pues sufrió un bárbaro destrozo en las últimas agonias de la defensa de Zaragoza, y fue su último baluarte como tambien su última víctima. Estrechada por los franceses, ya dueños de una gran parte de la poblacion, quien sabe si por no hallar otro medio de rendirla o por ejecutar con ella esa crueldad que iba a destruir tantos tesoros, fue socavada por varias minas y rotada en pedruzos.

Aun así, salvaronse de esta catástrofe muchos de los papeles de su archivo, ya que su biblioteca y sus cuadros perecieron; mas ni todos aquellos se salvaron, ni todos se conservaban todavía cuando ocurrió la ocupacion francesa, pues ya en el siglo anterior se echaban de menos algunos libros de Gestis, como lo prueba la re-

clamacion hecha sobre este punto en claustro de 21 de octubre de 1782.

Es verdad que Diego Frailla escribió un Lucidario pero este era un trabajo poco análogo al nuestro y que además espira en los principios del siglo XVII (1) en que su autor floreció. Mucho mas tarde dió en el siglo pasado una obra extensa Don Inocencio Canon con el título de Memorias literarias de Párragoza pero se contrahen por lo mayor á una nomenclatura minuciosa del profesorado, desde 1583 hasta 1769, y aun esto sin indicacion alguna biográfica. El catálogo de los mss. de la Biblioteca Nacional anuncia una Historia de la Universidad, pero he averiguado ser la de Frailla. Hubo tambien un autor que, alla por los años de 1786, pidió noticias á esta para una Guia general de las Universidades, pero ni heuzo alcanzado á ver ese libro, ni parece que se le facilitaron esos datos, ni nos seria de mucho socorro lo que alló se consiguiere si habia de responder á su plan, como no nos puede dar luz nueva lo que en su reciente obra consiguió Don Antonio Gil de Larate, valiendose (como el lo confiesa) de la Memoria que nosotros en otro tiempo redactamos. Ha habido, en fin, quienes han tratado ocasionalmente de las principales glorias de la Universidad pero sin hacerlo ni con extension ni de proposito: en este caso se halla el curioso Aramburu que ha insitido mucho en estos bos-

(1) En 1602: sacó este libro de la Biblioteca Nacional y dió copia de el Don Gaspar Antonio de Xaxarre en 1728 y encargó ese trabajo á su subalterno el famoso Don Juan de Sniarte quien se sirrió del escribidante Jose Martinez, todo ello á petición de Don Diego Barbastro Diputado en Madrid por la Universidad de Párragoza. La obra está dedicada á los Jurados y se escribió de oficio: la copia que conserva la Universidad está hecha por Canon en 1768.

quejos como lo prueban sus obras De vera identitate legali, Prologo a Estatutos, Minerva gloriosa y Barragoza festiva: en el mismo caso se halla tambien el marquez del Pisco (D. Juan Luis Lopez), el cual produjo compendiadamente la historia de la Universidad y sus varones mas illustres, en una alegacion por el Fiscal de la Universidad en favor de la provision libre de sus catedras año 1672.

Lo que si merecia aprovecharse es lo que esta Universidad dijo de si misma en multiplicadas ocasiones, ya cuando arregló los Estatutos, ya cuando defendió sus intereses cerca del Consejo, ya cuando alguna razon de primer orden la indujo a elevar algun Memorial de su antigüedad y de sus méritos. Aquellas glorias que ostentó descan saban indudablemente en mayor copia de documentos de los que ahora se conservan y por eso prestan gran autoridad; pero estas piezas se copian unas a otras, se limitan a las noticias mas antiguas y de mayor bulto y no descienden por su misma índole, a ninguno de los muchos particulares y pormenores que constituyen la historia de una Universidad.

Restan los libros de Gestis, incompletos como ya hemos dicho, pero en donde se contienen realmente cuantos pormenores son pre-

rios. La lastima es que no se hallen todos sus volumenes, y el trabajo es, que sea casi imposible deletrear los que aun existen, para sacar de aquella confusion y dispersion, de aquella escasa riqueza y esteril abundancia los materiales que hayan de servir a la construccion de un metódico edificio.

Poco antes de los sitios de Zaragoza, existian de los libros de Certuna (el apellidado Fundador) las incorporaciones desde 1583 hasta 1594; de la Receptoría habia varios a partir de 1610; de Grados desde 1650; de Gestis claustris desde 1664; de exámenes de latinidad para pasar a facultades desde 1667. En 1769, que es cuando se hizo un Índice minucioso del Archivo para obedecer un Auto acordado del Consejo, en cuya tarea se emplearon un doctor por facultad y Don Inocencio Camion por el Rector (cuyo Índice está a continuación de la copia que éste hizo del Lucidario) ya faltaban muchos papeles citados en este, y respecto a los Gestis ya no existian los años 1683 a '85, 1707 a '8, 1712 a '13, y 1751 a '53. Actualmente, y a consecuencia de la ocupacion francesa los de matrícula ascienden al año 1646, los de Gestis a 1671 y los de aprobacion a 1685.

Y como, por otra parte, nuestros historiadores regnicolas no se ocupaban jamás de los acontecimientos literarios, cual si fueran indignos de ocupar la memoria de las gentes, no es tampoco posible acudir a ellos en demanda de noticias, y hay que servirse de

las fuentes intermitentes a' que hemos ya aludido.

Respecto al plan que hemos de seguir, nos parece que no conviene, ni que sea enteramente cronológico, ni que proceda en todo por materias. Tendría lo primero el inconveniente de ofrecer unas como efemérides, que, careciendo de coordinación, se convertirían en simples apuntes, algunos de ellos de muy poco momento: lo segundo agruparía en verdad las noticias relativas a cada asunto o cuestión, pero haría perder de vista con frecuencia la marcha histórica de la Universidad. Por eso nos parece preferible combinar los dos en un sistema mixto; esto es, ir señalando con relación al tiempo los principales hechos, pero agrupar también al rededor de cada suceso importante sus antecedentes y consiguientes, con el fin de no presentarlo a' fragmentos, algunos de ellos poco decisivos para figurar aisladamente.

De esta manera se tratarán desde el principio hasta el fin las cuestiones sobre jenuitas, sobre votación escolar, sobre la facultad médica y sobre las rentas de la Universidad, y se sacará aparte el catálogo de los alumnos y catedráticos mas ilustres que ha tenido este cuerpo literario.

II.

Universidades en general.

En las escuelas antiguas, antiguas, tan ilustres por las tinieblas de todo saber que produjeron, y tan dignas de nuestro respeto por habernos sido maestras en todo linaje de ciencias y letras, no existieron a la verdad escuelas científicas parecidas a nuestras Universidades, pero sí escuelas memorables fundadas o dirigidas por eminentes pensadores. El carácter democrático de aquellos estados, y quizá la desigualdad de condiciones, originaron que la enseñanza superior fuera libre, de que resultaron, es cierto, atrevimientos e importantes teorías, pero quizá también escándalos y desorden intelectual turbaciones y desgracias para el país.

La disputa que hoy se lleva en los libros, y era en las naciones exentas de censura, se agitaba entonces de viva voz, y cátedra contra cátedra, entre los discípulos erogados de los más grandes filósofos. El Estado no cuidaba de moderar, de utilizar, de unificar los esfuerzos literarios de sus ciudadanos.

Este género de licencia ha durado tanto, que hasta en épocas muy modernas han continuado acer-

bamente las disputas, como lo prueba la de realistas y nominalistas, y la de tomistas, mauristas y escolistas; y es que poco tolerantes las ciencias en una y otra época, y bastante robustas para luchar con el Estado, la Filosofía en los antiguos tiempos y la Teología en los modernos, resumían hasta cierto punto ambas civilizaciones y representaban con sus pugilatos el movimiento de traslación a que están sujetas las sociedades como los planetas.

Habia sin embargo la diferencia de que en la antigüedad aquellas luchas influían poderosamente en la manera de ser de esas repúblicas, y en los tiempos modernos no significaban sino un pequeño desarreglo en la gobernación y un juego aunque peligroso en las escuelas: y había otra también, y es que la Filosofía antigua se extendía a todo y la Teología moderna lo concretaba todo.

Son célebres la Escuela pitagórica, el Liceo o el Peripato de Aristóteles, el Puerto de Epicuro, el Pórtico de Demócrito, y sobre todo la Academia de Platón, que fue de entre todos los centros literarios el más célebre. De las doctrinas de este se han tomado su punto de partida muchas escuelas modernas de carácter idealista, y de las de Aristóteles ha vivido en general la enseñanza, si bien sofisticada, de las Universidades.

Estos eminentes cuerpos, simbolo de la ciencia moderna y de su difusion en las naciones, respondieron a' necesidades intelectuales que ya eran imperiosas por dos causas: por el atraso a' que se habia llegado en todo genero de letras, y por el vuelo que habia tomado la reconquis- ta y la civilizacion mayor que habia seguido a' sus vic- torias. Otra causa de mas momento podria señalarse, aunque seria costosa de razonar, a' saber: la tendencia, o' si se quiere necesidad, de secularizar y generalizar los estudios. Para sustentar esta tesis, podrian encontrarse buenos argumentos en la historia de la cultura española, y los ofrece tambien muy abundantes la hermosa obra que dedico' al examen de la instruccion pública en Es- paña el benemérito reformador y escritor Don Antonio Gil de Lirio.

Las Universidades, en efecto, levantaron ban- dera para todo voluntario que quisiera alistarse en el ejército sagrado de la ilustracion; y esta, difundida a' todos los ramos del saber humano, ya no se contuvo ni en los estudios teológicos, ni en el recinto por decirlo asi, privado de los claustros y de la multitud de Colegios en las Universidades refundidos o' en adelante a' ellas subordinados.

Al siglo XIII se remontan las mas anti- guas de España que son Palencia y Salamanca, aquella refundida en esta, y esta celeberrima por sus insignes celibrosos y extraordinaria concurrencia: el siguiente

te) se crean la de Lérida, poco posterior a la de Salamanca y primada en la Corona de Aragón, y las de Murcia, Valladolid y Huesca: en el **XV** se completan las de Aragón con las de Barcelona, Zaragoza, y Gerona (aunque esta corresponde mejor a los siglos siguientes) y se fundan en Castilla las de Luchente, Sigüenza y Avila: en el **XVI** toman exorbitante incremento estos cuerpos literarios y se fundan en la primera mitad Valencia, Sevilla, Santiago, Alcalá, Toledo, Granada, Lucena, Tortosa, Úbeda, Gandia, Osuna y Osma, y en la segunda mitad Almagro, Orpesa, Franche, Boeza, Orihuela, Carragana, Oriado y Vich. Desde entonces, ya porque tanto número era sobrado para las necesidades intelectuales del país, ya porque había decrecido el generoso espíritu que abría aquellas fuentes del saber, ya son tan escasas las fundaciones que mas bien pueden llamarse unidas, pues solo aparecen, en todo el siglo **XVII** la de Pamplona, que en rigor nunca existió si no como estudio de Humanidades y la de Palma por su situación insular: en el siglo **XVIII** la de Cervera que, mas que un propósito literario, se llevó uno de venganza contra Barcelona; y en el siglo actual la de las islas Canarias por su alejamiento de la península y la

de Madrid por el espíritu centralizador de su obra episcopal.

No se entienda que tan crecido número de Universidades coexistiere nunca en España: la de Palencia cesó cuando se creó la de Salamanca; las de Murcia, Lucena, Suchente, Gandia y Orpesa, estas dos puramente jesuíticas, tuvieron poco sin portante vida; las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Tortosa y Vich se refundieron en Lerona; en 1807 quedaron suprimidas por el Gobierno diez y once de ellas, otras lo fueron en 1824 y otras en 1837 y 1845.

Acercá de la elevada matrícula que registraban las Universidades y que pudiera tomarse como signo de mayor ilustración de la que realmente había, importa advertir: lo primero, que algunas Universidades eran con especialidad privilegiadas, por ejemplo la de Salamanca, cuyos maestros y graduados tenían consideraciones de hidalgos (que entonces importaba mucho), y ventajas en los concursos, alojamientos &c. de que llegaron a participar los pupileros y aun trajinantes: lo segundo que el insignificante o nulo precio de la matrícula, la exención de quintas que alcanzaba a todos los escolares, la sopa con que se les sustentaba en los conventos, la mendicidad a que sin vergüenza (y a veces con permiso del Claustro) se entregaban, y el hallarse muchos en la servidumbre de caballeros granados

que acudían por lujo ó por diversione al her-
videro de las Universidades, ocasionaba era
muchedumbre escolar que en algunas de aque-
llas se celebraba.

Y si á esto se añade el ningun rigor que
había en la asistencia á las aulas, la facilidad con
que se pasaban los cursos sin examen y se probaban
por certificación del Catedrático, la animacion que
prestaban las rotaciones escolares y la alegría mar-
cial de aquella vida disipada y principalmente
imbecilizada en galanteos, se comprenderá sin di-
ficultad que en Alcalá se reunieran cinco mil
alumnos, dos mil de ellos médicos, segun nos dice
Cervantes, y que en Salamanca llegaran á diez y
ocho mil los matriculados aun que de ellos no es-
cedieran de siete mil los estudiantes.

De tan apurado conjunto de doctores
elizo literarios, forzoso es que salieran algunos do-
ctos de primer orden, principalmente cuando
acudían allí en calidad de profesores los que, á
falta de otro patronage, elegían aquel por hacer
situacion de sus facultades. Y no eran movidos
seguramente por el lucro, que entonces solian
recompensarse mal estos trabajos, sino por el
afán de distinguirse, y por el de buscar el pre-
mio en otras carreras, llegando á ceñirse
mitras y togas y aun á ocupar los primeros

puestos del Estado.

Ejemplos ha de creerse que eran varones insig-
nes que fueron honor de España en los siglos XV, XVI y
XVII, se formaron de todo en todo en las Universidades,
pues en la primera de estas épocas son raros los que las
frecuentaron de entre los que la literatura señala como
ilustres, y en las demás entraban muchos formados y
sabían otros sin formar, debiendo solo a sus estudios a-
cadémicos unas humanidades increíbles que apenas
produjeron un solo crítico de nota, y un escolástico
que tenía tanto de bueno como de malo, pero que al cabo
era enemigo de la vaguedad y daba el hábito de la exacti-
tud. No sé si es Mercedoza su novela picaresca de las au-
las de Salamanca, ni Lope su teatro y Quevedo sus sue-
ños de la de Alcalá; pero el lustre de sus talentos, la soli-
dez de su doctrina, harto es que no debiesen mucho
a la manera científica, graduada y completa con que se
hacían los estudios bajo la conducta de los Maestros.

La desigualdad de crédito y de alumnos, de que
acabamos de hablar, robó a Universidades de segunda
fama algunos hombres de primer orden, que no supie-
ron sustrarse a esta blanda y noble vanidad, ni a los par-
tidos que tal vez les brindaban las Escuelas de supe-
rior renombre. En eso había Saragozanos que pasa-
ban a Salamanca, o a las más florecientes Ginnasios
extrangeros, para ser en ellos alumnos o profesores y asom-
bro de la erudición y la disputa antigua: de suerte

que Zurita, Juan Cozta, Baltasar Andrey y Porter de Casanate hicieron en Salamanca sus bríos literarios; José Xuroz, Antonio Cornel Juan Elemente y Antonio Agustín tendieron sus alas en Alcalá; Gerónimo Cascaz, García Pujaruelo, Pedro Artúez y los otros Serretos honraron a Bolonia; el anti-Sajia Luna, Pedro de las Cellas y Juan Salcon dejaron renombre en Montpellier y Bolosa; Julian Garcés, Miguel Serreto, Miguel Francez, Pedro Ciruelo, Gaspar Lax y Juan Ferrera hicieron resonar sus voces en la más elevada cátedra del mundo, en la famosa Universidad de París primer título de gloria de Carlo Magno.

Pero esta emigracion cosmopolita fue, por su mayor parte anterior al impulso que en el último tercio del siglo XVI, imprimió un egregio patricio a la Universidad de Zaragoza.

Esto fue hacia el año de 1583; mas ya por entonces llevaba muchos años de honrosa existencia el Estudio general de la Metrópoli aragonesa; y, bien miradas las cosas, databan de atrás, que se celebraba, en otra forma y bajo otra estension, con los primeros siglos del Cristianismo. Hay pues dos épocas antes de aquella fecha, que pueden llamarse pre-universitaria y académica, la primera en et-

studios de carácter clerical precedidos sin duda de
preliminares literarios, la segunda con fundación
real y pontificia, con carácter oficial, con cierto género
de universalidad y con mas amplios. De la primera di-
remos lo poco y medianamente fundado que se nos al-
canza: de la segunda probaremos que es mas antigua
para Zaragoza de lo que por algunos se ha supues-
to.

III.

Universidad de Zaragoza
hasta Cerbuna.

Hay quienes aseguran que veintiseis años antes de la era cristiana, fue Zaragoza restaurada, aun mismo tiempo en su recinto material y en su cultura, y que al recibir ensanches y murallas, inmunidades y derechos, recibió asimismo una Escuela ilustre correspondiente a su nueva grandezza; mas aunque esto estuviera probado, en nada conduciría a nuestro intento. Forzoso es contentarse con alguna menor antigüedad.

Paralelo de este dos siglos, ya se registra otra venerable fecha, que merece (quero lo tiene) todo el apoyo de antiguos escritores, y todo el respeto que merece la tradición gloriosa de la Venida de la Virgen a Zaragoza, consecuencia de la cual y de sus promesas fueron el culto constante que se le rindió en su capilla, la mayor o menor independencia que a su sombra gozaron los cristianos, y la creación de una Escuela colocada bajo su protección y adorada

a sus humildes muros.

Esta Academia, de donde, andando el tiempo, derivó la Universidad, debió de ser de las más egregias en España, tanto por la fama que gozó hasta en lejanos países, como por el gran concepto y singulares dotes de los sabios Obispos sus Jefes, entre los cuales se cuentan un San Braulio a cuyo mérito se atribuye el Etimologion, y un Trajano a quien se debe la posesión de los Morales de San Gregorio. Por que, en efecto, fue fundación de la sede Tarraconense, y solo admitía el limitado número de escogidos alumnos que el Obispo aprobaba, dispensándose en ella la enseñanza de las letras humanas y la filosofía, entonces en que el cristianismo naciente no permitía los profanos estudios que hoy abrazan las ciencias eclesiásticas.

Suponere ya fundada esta Escuela en el año 185, refiriéndose algunos al Obispado de Epitecto; y se añade que fue separada en lo material por el Obispo Costo, en el siglo IV en que la Iglesia del Pilar lo fue por Valero II. Debe de referirse a esta segunda notable época el famoso doctor San Jerónimo, en sus adiciones al Cronicon de Eusebio, Obispo de Cesarea cuando dice al año 360 "Petrus Caesar-augusta orator insignis docet" Y, realmente es muy cierto que allí fue maestro hasta el año 860 Pedro el orador, Tarraconense insigne, y maestro de aquel famoso Aurelio Prudencio tan estimado por sus himnos religiosos, y que fueron alumnos de esta primitiva Escuela en los siglos tercero y cuarto los márti-

res Lorenzo y Vicente de quienes hablan en este propósito los historiadores de Aragón (1).

Ocasión es esta de citar un libro que trata de este punto; no por que sea de autor de gran antigüedad, sino por ser de autor muy grave y por no haberse impreso nunca, si bien ha obtenido varias copias á pesar de su mucho volumen. Nos referimos á la Historia de la Sta Iglesia metropolitana de Zaragoza escrita por el Maestro Diego Eyles, quien se sirvió para ella de todos los documentos de aquel archivo y la terminó en 1598: el ejemplar que tenemos á la vista, y que consta de dos tomos de 886 y 669 páginas, perteneció al ilustrado Canónigo Sobrevia, después al digno Catedrático Sr. Lopez de Utiel y ahora al elocuente y celoso profesor Don Manuel Andren que nos lo ha franqueado.

Dice pues aquel historiador, después de reproducir las palabras de San Gerónimo:

„ De este lugar se visiere que, pues leia
„ un tan célebre doctor públicamente en esta illustri-
„ sima Ciudad que habia ya fundadas escuelas pú-
„ blicas en donde se enseñarian todas las facultades

(1) A todo esto pone el severo historiador Fray Manuel Aiso, continuador de la España sagrada algunos reparos: declara falsos los tres primeros Obispos San Atanasio, San Teodoro y San Epitecto, consignados en las constituciones sinodales de 1697 y motivados en los Cronicones forjados por el P. Roman de la Higuera; llama casto con mayor probabilidad al Obispo Costo; duda, en fin, sobre lo que nacionales y extranjeros dicen de haber cursado San Lorenzo en las Escuelas que ya se llamaban generales, noticia que trae San Vicente Ferrer en uno de sus sermones, un Obreviario Zaragozano de 1497, unas Constituciones sinodales y el Prólogo á los Estatutos de 1753.

« y señaladamente la elocuencia y filosofía que en aque-
 « los tiempos (como decía el Bardo Florentino) florecian.
 « Por que es cosa muy notoria a todos, y usada de los que
 « son famosos en alguna facultad y deseosos de nombre y
 « gloria, acudir a Universidades a donde concurren in-
 « terpretes y doctores eminentes y curiosos y grande
 « concurso y frecuencia de oyentes, para que mostrando
 « sus habilidades, erudición y doctrina alcancen nombre y
 « gloria y estima entre los hombres de letras como pre-
 « mio muy debido a sus trabajos y puez este tan famo-
 « so orador y tan celebrado y aun en tan lejanas tierras
 « enseñaba en nuestra Ciudad la elocuencia, ora fuese
 « natural de Zaragoza, ora de otra Ciudad o provincia,
 « es muy creíble que las escuelas serian de mucha auto-
 « ridad y muy principales y que en ellas se ejercitarian todas
 « las ciencias y facultades que en aquellos dorados siglos flore-
 « cian..... De aqui vengo a creer que estas escuelas fueron
 « el Seminario de tan eminentes varones que en aquellos tien-
 « pos ilustraron y enriquecieron esta república de santidad y
 « letras, como el Santo Obispo Felix a quien el martir y obis-
 « po Cipriano llamo el cultivador de la fe y defensor de la ver-
 « dad, los Santos y doctisimos Valero, el invencible Vincencio
 « y el erudito Prudencio nuestros ciudadanos, los hermanos
 « Juan y Orantio ambos en letras y santidad ilustrisimos
 « ciudadanos y obispos de esta Ciudad, y otros muchos insignes
 « varones.»

Discurriendo luego el maestro Lopez sobre el

sitio en que estarian fundadas estas antiguas Es-
cuelas, calcula que no seria en donde hoy se ha-
llan y se hallaban ya en su tiempo, y por ello se
fundó en que solia elegirse un lugar "apartado
"de toda ocasion de alborotos y sectadamente de los
"presidios y fuertes o donde haya soldados, por los
"inconuenientes que de estar cerca podrian resultar,
"por ser los que siguen las escuelas gente moza, y
"entre ellos de ordinario algunos bullidosos que te-
niendo por vecino gente de guerra es Manóestarian
"en grande ocasion de revueltas y alborotos;" y
como alranto de lo que es hoy Universidad se halla-
ba antiguamente uno de los tres castillos levanta-
dos por Augusto (el del Sepulcro) y no lejos otro (el
de los Judios, hoy granero), se hace creible que no
fuese alli en donde se fundase la antigua Escue-
la; mucho mas cuando en las ciudades romanas
se prohibia edificar en el promerio, o lo que hoy
llamamos ronda que correspondia precisamen-
te al sitio en que esta hoy fundada la Universidad.
Es pues mucho mas verosimil que la fundacion
fuese en la parroquia del Pilar, cerca del templo
y el rio, como se desprende de una escritura del
archivo de aquella en que se trata de una casa
confrontante con otras que solian ser de las Es-
cueltas y que citaban cerca del horno de la Ca-
rara y meson del obispo de Carazona, hoy calle

de Gorochechea.

Volviendo ahora a nuestra reseña, diremos que hace mención del primitivo y célebre Gimnasio Duragozano el cronista antiquísimo Flavio Lucio Dextro, amigo de San Jerónimo e historiador de los primeros siglos del cristianismo hasta la mitad del V; pero desde que los trabajos de muy continuados críticos, como Antonio Agustín, Nicolás Antonio y el Marqués de Mondejar, han despojado de toda autoridad a las crónicas de Maximo y Dextro, declarándolas apócrifas, este fundamento (que en otro caso fuera decisivo) pierde casi todo su valor. Hay que acudir pues a las palabras posteriores de Guillermo Bapin, Doctor de la Universidad de París, el cual refiriéndose a Duragoza, escribía "in qua generale tunc florebat studium"; a la delegación fiscal de Don Juan Luis López marqués del Puerto al Memorial de la Universidad impreso en 1637, al Prólogo con que encabezó sus Estatutos, al asentimiento y comprobación que prestaron a estas noticias, sin duda bien fundadas, los historiadores López, Luis López y casi todos los demás, y finalmente al más moderno texto que en esto se puede señalar, cual es el sensato crítico Don Antonio Gil de Dávila quien manifiesta que estas antiguas escuelas existían también en otras ciudades, pero que, "no todas presentaban como Duragoza datos o citas de autores que confirmaban sus pretensiones."

Dejando a estas ruinas en curso natural, y con razones de congruencia para suponer que fueran todavía acrecentando su importancia, según los medios que iba tomando la nueva doctrina a la cual en cierto modo se debían, llegamos a la época árabe, cuya dominación en Zaragoza por espacio de casi cuatro siglos parecía que debiera destruirlos. Pero no fue así; pues los árabes hicieron ostentación en sus conquistas (generalmente hablando) de tolerancia política y religiosa, y en Zaragoza permitieron el culto cristiano en torno de la Capilla del Pilar, aunque señalando un circuito que estaba vigilado por alcaide moro. Este barrio que formaba, por decirlo así, una población dentro de otra venia a ser un rectángulo: sus lados mayores eran, el uno el muro que dá al Ebro, en cuyo centro descollaba la capilla del Pilar un poco subterránea, y el otro la calle de la Manifestación o la paralela de Santiago (que esto no está bien aclarado); los lados menores que a estos costaban eran, el uno la calle de Bayen y el otro la de la Virgen, y en cada uno de estos había un portigo para comunicarse con el resto de la población (1).

Al respecto de aquella tal cual benignidad que mostraron a los cristianos, aunque no sin

(1) Para apreciar esta extensión relativa, hay que recordar que la Ciudad entonces era próximamente una semi-elipse, con el muro del Ebro por eje, y por una de sus líneas que va desde la puerta de San Ildefonso a la del Sol (las dos nuevas) por el Mercado y el Corso; fuera de estos muros, todo data de la reconquista y se denomina Población.

angustias en cierta independencia y variedad, el colegio o colegios de que hemos tratado continuaron floreciendo, y en apoyo de su existencia pueden citarse dos documentos: el primero una escritura de tributación a los moros sobre casas parecidas a las Escuelas, que cita el diligente Eyzes, el segundo un elogio del ob. Pedro y su catedra, con motivo de donación de la Aljiferia hecha por el Rey Alfonso a Berengario, en que se cita a uno de esos clérigos como rector o jefe de la Escuela.

Y si esta existencia, como es indudable, nosotros creemos que debió adquirir un vigor desconocido hasta allí, para lo cual, aunque no encontramos fundamentos escritos tenemos razones de alta crítica. Estas son, en primer lugar la vida casi claustral que el reducido pueblo cristiano se vio concretado a hacer en el barrio en que vivía melancólico, y en segundo y más importante lugar, la emulación inevitable, el contagio ineludible de la cultura árabe, que era imposible que no influyese sobre tan íntimos vecinos.

Consta, en efecto, que las escuelas árabes de Zaragoza tuvieron un gran crédito; tanto, que con ellas impugna Sisico (1) a Alfonso Chacon en lo que éste decía injustamente sobre la falta de cultura de los árabes españoles. Uno de los hechos curiosos que a este propósito se citan es el haber enviado sus hijos a Zaragoza el Rey Alfonso el Magno para que estudiasen las ciencias naturales con los árabes; y otra prueba de la importancia de estas escuelas es el gran

(1) En la España Sagrada, tomo XXXI.

número de insignes maestros y escritores arábes que de ellos salieron y que, copiando a Casiri, citan Bisco y Lantasa, de los cuales nosotros no mencionaremos sino a los Zaragozaños Obaidallah ben Aliben médico y filósofo y Mohamad Altamineo fundador en Córdoba de una cátedra de Gramática y Poesía; a los hermanos Ibn Fuertes, también Zaragozaños, insignes alcoranistas del siglo XII; a Ibn Gundialra poeta y primer ministro del Rey de Zaragoza; a Khelphi Anzarita que estudió letras humanas, teología y jurisprudencia, y Abdalla ben Joseph, gran filósofo y médico que partió a enseñar en Córdoba lo que había aprendido en Zaragoza (1).

Por no abundar tanto las noticias, y porque en razón de su época no hacen a nuestro actual propósito, sobre que obargarían inutilmente este trabajo, no haremos mención de las escuelas rabínicas; pero que las hubo en Zaragoza, y que influirían, aunque mas tarde, en los buenos estudios cristianos, es cosa para nosotros ineludable. Y ya que este recuerdo hacemos, nombraremos de pasada al famoso Salmantiquino Samuel Zacuth que explicó astronomía en Zaragoza, y que de aquí fue en 1492, a Lisboa para ser astrónomo y cronista del rey de Portugal; a Jehudah ben Joseph Meshagosah Zaragozaño y gran falunista; a Levi ben Eltheban autor de una Gramática hebrea;

(1) Tanto fueron los ingenios Zaragozaños, que de solo ellos escribió una Historia Mohamad Almuí ben Forres, ó ben Fuertes que murió en 1118.

y omitiendo á otros, recordaremos tambien un suceso celeberrimo para la religion y la ciencia. Fue este la especie de certamen verificado en Tortosa ante el Antipapa Luna, en que el converso Geronimo de Santa Fe, aragonés hasta cierto punto, pues era Murciano, sostuvo en sesenta y nueve sesiones (desde 7 de febrero de 1413 hasta 12 de Noviembre de 1414) diez y seis capitales reformas contra las sinagogas de todas las principales ciudades de Aragon. En este magnifico torneo rompieron lanzas los sabios salmudistas de Zaragoza Joseph Albo, Mathetias, Vidal ben Ben-beniste á quien se confió la oracion latina inaugural de la disputa, Darrichias Levita que dijo otra sobre el tema Similia similibus, contraria contrariis curantur y Macaltio b príncipe de los judios españoles, habiendo resultado convencidos (como lo firmaron) todos aquellos doctores, con excepcion de dos, uno de los cuales fue el titado Joseph Albo.

Cerrado ya este paréntesis, y volviendo á nuestro interrumpido argumento, diremos que siendo tan célebres las escuelas árabes de Medicina en Zaragoza y asimismo las de ciencias naturales, unas y otras de inofensiva imitacion por parte de los cristianos, apenas es licito dudar que estos ampliaron sus estudios al eco de tan buen ejemplo.

Esto piden los antecedentes históricos y esto proclaman los sucesos inmediatamente posteriores, si se ha de dar crédito á lo que asegura que al punto Sobrevino cuando Zaragoza fue en 1118 reconquistada por Don Alfonso el Batallador.

Este gran monarca, en quien, además de las pren-

das que le grangearon aquel renombre, brillaban con
condiciones que le hacian apto para las artes de la paz, pu-
so en gran gobierno la ciudad recuperada, convirtió en
catedral la mezquita mayor y dió su protección á las
Escuelas antiquísimas de Zaragoza, trasladándolas
segun tradición incontestada al sitio en que hoy mismo
se orienta sobre arena estentísima la Universidad.

Casi no es permitida la duda sobre el esplendor
de esta Escuela restaurada, y ha sido siempre inconcuso
que de ella ha derivado inmediatamente el Estudio
General, como lo demuestran hasta cierto punto algunas
noticias sueltas aunque exactas y de autoridades que
merecieran crédito que la de ningún historiador.

Estas autoridades son un Memorial que la Ciudad
de Zaragoza presentó al rey, y que éste pasó al conse-
jo en 1739, en el cual asegura que, muchas centurias
antes que elevase Carlos V á Estudio General la Univer-
sidad, ya la habia ella sostenido de sus fondos; y
en una Representacion de la Universidad dirigida
al Consejo en 25 de Agosto de 1767 sobre estudios de
Gramática en que dice "que de tiempo antiquísimo
y mucho antes de concederse á sus Escuelas, por Bulas
pontificias y Reales cédulas, privilegios de Estudio
general en los años 1474 y 1477 y de Universidad
en el de 1542, se leian publicamente en ella Letras
Humanas". Como esto se escribió y sostuvo por dos
corporaciones que tan al alcance de estas noticias y tradi-

^{debiere} ciones de estar, y lo hicieron en época en que se hallaban intactos sus archivos y positivamente conservarian papeles comprobantes, aquella aseveracion goza gran fuerza, y las frases de muchos siglos y antiguísimos tiempos cuadran del todo á los cuatro siglos muy corridos que iban desde Alfonso el Batallador á Carlos V.

Las noticias que hemos ofrecido de los tiempos anteriores á la fecha que nosotros mismos fijamos como de verdadera fundacion, son pocas y dispersas y se reducen por lo mas á lo siguiente.

El Maestro Expés cita con referencia á 1117 (aunque las mas señalan el año siguiente como el de la reconquista de Zaragoza por Don Alfonso I el Batallador) la locucion que hicieron á este por haber donado á Berengario el casti- llo de la Aljajería, la cual va firmada por el obispo Li- brana y otros clérigos, entre ellos Pedro, cabera de la Escue- la, equivalente al cargo de Rector ó Maestro Mayor.

Hacia 1185 se dispuso, segun el mismo autor, que los canónigos regulares de la Seo que quisieren ir á las Escuelas para oír alguna facultad pudiesen llevar de la Iglesia lo que hubieren menester para un honrado y honesto entretenimiento; y no expresando que esa pensión fue- ra para salir de Zaragoza, ni existiendo en España Uni- versidad alguna en aquella fecha, ni ninguna Escuela notoriamente superior á las que acá teniamos, se de- cluce en todo rigor de buena crítica que las Escuelas aludidas eran las de Zaragoza, y que eran tales que

proclama dar instrucción a' los clérigos y por consiguiente ser de estudios superiores. Solo podría caber duda acerca de la autenticidad ó buena inteligencia del documento en que esto se consignó, pero ni lo uno ni lo otro se puede negar al Maestro Espés que escribió con mucho pulso y con los mejores y más abundantes papeles a' la vista, y que esta vez no empleó como otras veces ninguna reticencia dubitativa.

Avanzando un poco más de un siglo, llamamos que el obispo Don Jimeno de Luna, imitando a' otros Prelados y dando origen con esto a' la limosna que en adelante dieron los arzobispos en su casa a' estudiantes pobres, tomó 4000 libras de bienes muebles y frutos de la mensa episcopal, y compró en 1684 a' Gonzalo Jimenez el castillo y lugar de Roden para costear con sus rentas el gasto de veinte (después doce) estudiantes en Zaragoza, de donde, cursadas en cinco años Humanidades y Filosofía, habían de pasar seis de ellos a' Universidad en donde se enseñarían otras ciencias (1). El mismo obispo a' los seis años confirió el Maestrazgo de las Escuelas, con la

(1) De D.º Legados como este hay en adelante otras memorias. Citaremos el del arzobispo Cebrian que en 1650 asignó dos mil sueldos anuales para cuatro estudiantes pobres de Teruel ó de la Comunidad de Teruel, y cuatro mil reales a' cada uno de cuatro Cebrianes por espacio de doce años: en 1662 sufrió la primera parte una modificación por la cual se señalaba a' tres de Teruel y tres de Teruel a' razón de 600 y 800 sueldos por dos años de Gramática y cinco de Artes u' otra profesión. El historiador citado Diego Espés, que murió en 1682, dejó un legado para tres estudiantes de su linaje ó de la villa de Arándiga, y los albaceas dispusieron que se cargaran a' censal mil libras (con pensión de 45) y que cada estudiante lo disfrutara por diez años.

la procedencia de la Seo que se era aneja, al profesor Alfonso Obispo, a quien en 19 de Diciembre de 1379 vemos presentado para el Magisterio Mayor instituido por Don Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza al cual tambien se debe la confirmacion del Fio legado de Don Jimeno.

En 1318 y 1330 se alabo' la suntuosidad del edificio, se encumbraron las preeminencias de la Universidad y se pondero' la jurisdiccion estensa del Maestro Mayor, en adelante Rector, segun se declarava en una Cedula de 31 de Agosto de 1472 con referencia a representacion elevada al rey por la Universidad.

Al declinar el siglo XIV, el arzobispo Don Garcia Fernandez de Heredia, que gobernó de 1383 a 1411, redactó nuevas constituciones y afirmo de las Escuelas, lo cual era afirmar algo estando ya fundada en toda regla y con el nombre de Universidad la de Huesca que lo fue en 1354, que viter ceteras regni Aragonum principatum obtinent.

En 1400 se ajustó 'concordia', y se elevó a Estatuto, estipulando que la presentacion del Maestro Mayor o Jefe no fuera ya exclusiva del Pretado sino a turno con el Cabildo.

En el segundo decenio del siglo XV fue depuesto y repuesto por el Papa el arzobispo Francisco Clemente como adicto al Anti-Papa, y desde él usaron los Maestros del Estudio viejo su antigua marca con el brazo de San Valero; y asegurase que las escuelas combinaron las armas del reino, las de la Ciudad, las de aquel arzobispo

(que eran una campana) y laz de Don Pedro de Luna que eran una tiara, una media-luna en campo rojo y un as Navex (1).

En 25 de junio de 1415 se instituyó el Processus Joannis de Sese contra la Universidad de Zaragoza que se halla en los Actos de Corte del Justiciazo.

Hacia los años 1450 estudió y se doctoró en Filosofía Pedro Arbore, que después cursó en el Colegio Clementino de Bolonia y se distinguió como predicador en 1471 y 72 todo lo cual viene consignado en una cédula de 1772.

Y finalmente en 1.º de junio de 1467, Pedro Miguel Vicario general del arzobispo Don Juan de Aragón, consultado el cabildo, dispuso que el rector de la Teología, alende de la mitra ordinaria,

(1) Para agrupar la relación de este pormenor, ya que la ocasión se ofrece ahora y que no hemos de buscarla a propósito en caso de tan poco momento, añadiremos lo que sigue. — Desde que la Universidad se hizo pontificia hasta nuestros días en 1835 adoptó por armas la Silla de San Pedro y a derecha e izquierda de este el escudo de Aragón (con sus cuatro cuarteles primitivos) y el de la Ciudad de Zaragoza, que es como se hallan en la gótica maza de plata con doradas que hoy usa todavía la Universidad y en cuyo cuento o empuñadura exalgoná Champex en un círculo inscrito la siguiente leyenda: Esta maza hizo hacer el doctor Pedro Torrelly y Perellon siendo Rector en el año 1588. En 1836 se ideó una Minerva con una antorcha y un libro en la mano derecha, un ramo de olivo en la izquierda, y a sus pies un molinuelo a la derecha, un libro y un tintero a la izquierda y por debajo de todo la palabra maudere. A los diez ó mas años se compuso un escudo, que en 1855 se grabó en París para sello seco y es el que hoy se usa, el cual tiene los cuatro cuarteles de Aragón (en mejor orden que antes) sobre el todo el escudo cortado del protector (cerbiata con la tiara y llaves arriba y el ciervo abajo, y continuado con el Leon de Zaragoza. Sobre dos puertecitas interiores, la del claustrillo y la de la capilla, estaban de relieve las armas, que eran escudo cortado, con Agnus Dei y ciervo partido, en la parte superior y muro en la inferior, que es lo que dentro del escudo de Aragón continuado del de Zaragoza, se pintó en 1855 y aun se conserva en el claustrillo.

tenga obligación por sí o por tercera persona de un sermón latino en las Vigilias de Pascua y en las festividades de los Apóstoles, Santos Santos y Nuestra Señora, así como sermón mensual a los fieles; por donde pudiera deducirse, como lo hace el arcipreste Gerónimo Serra, en su obra Observaciones de Historia eclesiástica, que ya en aquella fecha había por lo menos alguna clase de teología, siendo en este supuesto muy anterior a la creación de facultades mayores en el siglo XVI, y aun a la famosa fecha de 1474 de que vamos a ocuparnos.

Aunque de varias de las anteriores noticias se desprende sin violencia alguna que en la facultad de Artes y Filosofía se conferían grados académicos y aunque esta opinión, a la cual nos inclinamos nosotros, ha sido antes de nosotros sustentada, y se halla también en los mss. de Camón 81, no puede negarse que al año 1474 se refiere la verdadera fundación de la Universidad. Pero esto no destruye lo que hasta llevamos consignado, a saber: que el Estudio Viejo fue el directo ascendiente, la base precisa, la raíz de la Escuela de 1474. Los orígenes son pues los que hemos trazado: el desarrollo, la ampliación es la Universidad, tal cual fue ensanchándose, ahora por Don Juan II, después por Carlos V.

En 13 de Diciembre de 1474 Sixto IV, a suplica del arzobispo Don Juan de Aragón, despachó una bula de fundación, declarando a la de Zaragoza Universidad de Artes y Filosofía, con facultad de conferir todos los grados hasta el doctorado y con la preeminencia de la antigua

(1) Asegura que la Universidad concedió bachillerato y a caso magisterio, hasta el año 1474.

de París. Esta bula fue seguida de otra de 1476 en que, a propuesta del Cabildo y a solicitud del príncipe Don Fernando rey de Nápoles se nombraba cancellor al arzobispo de Saragoza pudiendo y de hecho siendo substituido en las funciones ordinarias por el vice-cancellor que lo sería el Rector o Maestro mayor, que en la época de que tratamos lo era el célebre D.^o Pedro de la Cebra maestro en Artes y doctor en Medicina (1).

La aprobación régia de estas bulas, sumamente honoríficas para el Estudio Viejo que venian a autorizar, recayó en 25 de Enero de 1477 mediante el privilegio de Don Juan II que comienza Beatitudo Dámini nostri Papae, y la formal posesión se tomó en 6 de Marzo del mismo año, procediéndose con toda actividad a la redacción de Estatutos en que intervinieron principalmente el Maestro mayor, el catifia de Pedro Arbuez (recientemente canonizado) y el notario Alfonso Francés.

Si es cierto que esta fecha de 1474 pudiera contestarse, y que la mayor parte de los escritores, copiándose unos a otros, y dejándose llevar del mayor casacahe dado a los estudios bajo el emperador Carlos V, han concedido un siglo y venenos de antigüedad a la Universidad de Saragoza, hoy conviene todos en que la verdadera data es la de 1474;

(1) Hay que advertir que ya en la bula de Sixto IV In eminenti, se cita como Maestro Mayor a La Cebra de muerte, que aquel documento no hace sino revestir de autoridad pontificia a la Universidad ya fundada anteriormente.

y esa consignó Meiners en su "Historia de las Universidades", y esa, desde que nosotros la fijamos en 1848 en un trabajo análogo y matriz de este, es la que han adoptado cuantos en cualquier forma han tenido que hablar de la materia, lo mismo Dufour en sus notas marginales del "mapa de Aragón" 1849, que su traductor en su "Diccionario geográfico" 1850, que Gil y Lázaro en su "Instrucción pública en España" 1855, y Weber o su traductor en su "Compendio doctrinal de Historia universal" 1855.

Queda pues consignado que, todavía antes de 1474, existía Universidad en Zaragoza, con más o menos facultades, pero con todos los caracteres que solían acompañar a aquellos establecimientos; y que de lo también que en 1474 recibió el único carácter que acaso le faltaba, esto es la sanción pontificia, carácter no intrínseco ni metafísicamente necesario, sino accidentalmente inherente, ya por razones de época, ya por que facilitaba el que se aplicasen rufas eclesíasticas de excoñon y vacantes al sostenimiento de los estudios, ya por que esto entraban en mayor categoría y estabilidad y se hacían por decirlo así comonopolistas en Europa, que es por lo que también se sostuvo tanto tiempo en las Universidades el idioma común latino.

Por que la objeción que pudiera ponerse todavía a la Universidad Aragonesa de 1474, respecto a no tener aun entonces todo el lleno de facultades, es de tan poco momento como vano en el acto a demostrar. En efecto: ni aun siquiera la palabra Universidad sig-

nifica universalidad de facultades, pues es voz que se aplicó a toda corporación, comunidad ó reunión de gentes ó de cosas, y en Aragón al cuarto brazo ó estamento popular de sus Cortes, y fue desusandose para lo demás, y quedando casi exclusivamente para denotar a los cuerpos docentes. Esta es la verdadera interpretación, ó la que se dan algunos escritores tomada de las primeras palabras con que los Papas se dirijian frecuentemente a los profesores y aun estudiantes diciendo Noverit Universitas vestra ó Universalitas magistrorum et scholarium, pero de ningún modo la reunión precisa de todas las facultades.

Y para mayor comprobación de esto diremos que en Orleans, Bourges y Montpeiller no se cursaban todas; que en la más célebre y antigua de las Universidades, esto es, en la de París cuyas orígenes remontan al siglo XI y cuyos Estatutos son del XIII, solo se cursaban aun en esta segunda época las Artes y la Teología, no habiéndose establecido nunca el derecho hasta el siglo XVIII bajo el pontificado de Sixto XIII, a pesar del velo que en todos sentidos tuvieron sus estudios, en términos de dividirse sus alumnos en grupos de cuatro naciones (1) y de existir subordi-

(1) En 1587 era Rector en Lerida por la nación catalana Don Clemente Cardona. Tengase presente que la de Lerida fue la primera Universidad de la vasta monarquía aragonesa, la segunda de toda España y correspondiente al mismo siglo de la de París.

veidos a ella unos cincuenta Colegios al concluir del siglo XIV; y finalmente que en una de las mas famosas de España, la celebrisima de Alcala, cuando el Cardenal de Cisneros la puso en el pie brillante en que despues se sostuvo, no existió la facultad de derecho quiza por asimilarse a la de Paris, a pesar de ser ya varias las Universidades que en España la tenian.

Es tambien de advertir que en aquellos tiempos y los siguientes tuvieron las Artes (con la Teologia) una importancia que mas adelante perdieron; y que el trivium o sea la gramática, retórica y dialectica equivalente a la Sección de Letras, y el quadriuum o sea, la aritmética, geometria, musica y astronomia equivalente a la de Ciencias abrazaban entonces lo mas interesante del saber humano. De esta suerte, los grados en Artes tenian toda la latitud que en otras facultades, la cual perdieron despues y no han recobrado hasta nuestros dias en 1845 si bien ya en 1807 y 1824 vino por decirlo asi preparada. Confirieronse en esta importante facultad el bachillerato, la licenciatura, el magisterio y el doctorado; demuestraronse en la facultad de Artes las mas reñidas cuestiones de escuela como la de nominalistas y realistas, la de tomistas, suaristas y escolistas y otras; y hasta debió de considerarse preeminente, pues vemos que en Paris fue Rector el Decano de Artes, sabemos que Cardona, el Rector de Sevilla que hemos citado ha poco por nota, era doctor en Artes y Filosofia y solamente bachiller en jurisprudencia, y otros en Zaragoza fueronlo mismo.

Desde la data memorable de 1844, lo único que

podemos registrar, hasta llegar a la de 1542 tambien famosa, es la bula de Leon X (5 de Setiembre de 1516) en que se exigio a los seminaristas cursar las Artes en la Universidad, y no en ningun colegio de regulares, incluso los jesuitas cuyo instituto acababa de fundarse.

En 1542, a 10 de Setiembre, el emperador Carlos V publico en las Cortes de Tronzo el privilegio *Diem noster animus* confirmado por Julio III y Paulo IV en 6 de Agosto de 1554 y 26 de Mayo de 1555, y por el quedo instituido el Estudio general de todas las facultades con cuantas prerrogativas tuviesen las primeras Universidades del mundo, pensando desde entonces muy seriamente en la reconstruccion y ampliacion del edificio, asi como en la mejor dotacion del profesorado; en todo lo cual tomo la Ciudad la iniciativa como antiguo Patrono que era de la Universidad, y como "celosa siempre" (dice el insigne *Fraila*) & que las letras se ensenasen y leyesen y hubiere personas doctas en todas las ciencias por estar confinada a Francia."

Desde 1542 quedaron planteadas todas las facultades (1). El estado legal y categorico de la Universidad, en la cual todo (por decirlo asi) estaba ya

(1) *Fraila* consigna, en efecto, que se leyó desde entonces teología y medicina, si bien *Cerbona* admitió estas cátedras.

trazado pero no ejecutado, exigia dispendios proporcionados á la gran traza que se habia dado á tan bello monumento intelectual. Como quiera que en aquella época no costaba á la nacion este género de servicios, sino las Diputaciones provinciales, dotadas entonces de mas facultades y autoridad y por consiguiente de mas generoso espíritu, ó las ciudades, que hacian gala de distinguirse y corresponder á su importancia, hubo de ocurrir Zaragoza á las nuevas necesidades de la Universidad; y tanto con su caudal, como con sus gestiones para atraer á este pensamiento al Arzobispo y las dignidades eclesiásticas, consiguió vencer todo obstáculo y realizar de lleus sus alestados propósitos.

IV.

Reforma de Cerbuna, Estatutos—Jefes—Rectorado—Profesorado.

En esta noble tarea encontró pasados algunos años un auxiliar tan celoso, tan despreciado y tan enérgico que excedió a todas las esperanzas y se hizo digno de todas las distinciones con que se recompensó su magnanimidad. El alto personaje a quien nos referimos es el Prior de la Seo, después (en 1585) obispo de Tarazona, Don Pedro Cerbuna (1); y si no puede sostenerse que el fundara la Universidad, debe decirse que él la protegió con todo ahínco y que a su época y a su vigorosa cooperación con la Ciudad se debió el máximo lustre de aquel cuerpo.

Desde la concesión de las Cortes de Monzon hasta la muerte de Cerbuna, o sea durante toda

(1) Don Pedro Cerbuna fue aragonés (de Donz), vivió de 1538 a 1597, recibió grados en Lerida, Valencia y Salamanca que incorporó en Zaragoza, en cuya Universidad tuvo de por vida el patronato que correspondía a la Ciudad, fundó la Seminario Conciliar y Colegio de Jesuitas en Tarazona en donde murió: la Universidad le celebró solenes exequias con panegirico de Martín Peraza y en su casa se conservan en el edificio las armas con que adornaba y su retrato que se perdió como todo. Hoy se conserva este tomado de la Colección de Tarazona y se usa todavía la marca que se hizo en su tiempo pero sin sus armas. Don Blas Matias

la segunda mitad del siglo XVI, no hubo necesidad que no quedara satisfecha, ni provision que no se cumpliera, ni reforma que no se llevara á termino cumplido; pues, en efecto, se buscaron eminentes profesores, se ocurrió al su decoroso sustento, se formaron Estatutos, se organizó el Rectorado, se reconstruyó el edificio y se aseguró para el porvenir la vida moral y material de la Universidad.

De todos estos puntos cumplidos dar alguna aunque sucinta idea; y por los motivos que llevamos apuntados en el comienzo de esta Memoria, al tratar de cada uno de aquellos extremos concluiremos la materia tiempos adelante hasta nuestros días, para que de este modo se vea agrupado todo lo que es por su naturaleza homogénea.

Respecto á Estatutos ya se recordará que en el siglo anterior habia intervenido en los que entonces se formaron el famoso Pedro Arbuez y el poco menos famoso Pedro Lacabra: ahora los escribió de su propia mano el insigne Cerbuna, á quien concedieron los Jura- dos esta honrosa é importante Comision.

Entiéndase que en 1587, entre otros acuerdos de la Ciudad relativos á puntos de enseñanza universitaria, se tomó el de crear una Comision respetable en que tuvieran su representacion la Corona, la Diputacion, el Arzobispo, el Cabildo y la Ciudad, y que ella formara los Estatutos y nombrara de entre los mas acreditado los primeros profesores, debiendo sucederse esto en adelante por San Juan intento probar su santidad por medio de varios Procesos y atribuyó á revelacion su fundacion ó patrocinio de la Universidad de Zaragoza.

rigurosa oposicion. Pero atravesandose enton-
ces el Prior Certuna con sus regias burgueras y
hallandose todoz digno de tan grande empre-
sa resignaron en él los nombramientos y los
estatutos en 1588.

Respecto de estos, que por la época memorable
en que fueron publicados, merecen más que los de nin-
guna otra ser algun tanto conocidos, diremos: que
fijaron y deslindaron bien el Rectorado, única
autoridad superior académica que ha prevalecido
hasta nuestros días habiendose suprimido los
Caualleres en la completa secularización de 1835;
establecieron el decanato que pronto fue suprimido
en los de 1597 y 1618 aunque despues reapareció y hoy
se conserva; y señalaron el principio de las sesiones
en el día de San Martin, que despues se trasladó
un mes atrás al de San Lucas para retroceder un
poco en los nuestros al 1.º de octubre. Establecieron
veinti seis cátedras, que fueron: de Prima y Vespuras
en todas las facultades y ademas en teología de Bi-
blia, Durando, Sto. Tomas y Escoto; en Canonas, de
Decreto y Sexto; en Jurisprudencia de Código, Jus-
tituta y Extraordinaria de Bachilleres; en Medi-
cina de Tercia y Cuarta, Aforismos, Anatomica
y Cirujia; en Artes cuatro cátedras que en bre-
ve quedaron reducidas a tres (1). Los ejercicios y

(1) La Universidad debía mas tarde: que Certuna puso a Aristoteles

ceremonias correspondientes a los diversos grados en cada una de las facultades que entonces establecidas de esta manera: precedia el bachillerato en Artes cursadas en tres años, se ganaban conclusiones sobre toda la Filosofía, y se cursaban en general cuatro años para aspirar al bachillerato; se obtenia este leyendo diez lecciones de a media hora sin oposicion ni arengas la ultima de ellas solemnemente y ante el Rector, y proponia un argumento el padrino y de dos a cuatro los dos examinadores de oficio o cualquiera graduado; se optaba a la Licenciatura con dos años mas de estudio y celebracion de conclusiones publicas y constituciones (cuyos méritos si eran sobresalientes podian reducir a uno los dos cursos establecidos), se verificaban dos actos de conclusiones, se sufrían dos juicios y al dia siguiente se daba una leccion de una a dos horas con objeciones como antes, leíase despues otra, se contestaba a preguntas sobre toda la facultad y luego venia la votacion juramentada con las cualidades de benemeritus, et valde condignus, et nemine discrepante et de rigore justitiae, no clausore esta ultima sino al uny con sumado y a quien ni un voto hubiera faltado en las anteriores, lo cual se llevaba con tanto extremo, que en toda la brillante centuria de 1500 no

pero sin sofisticos argumentos y con topicas, clausulas, fisica, astronomia, generacion y corrupcion, meteoros, y quimica, y si se podia metafisica o matematicas, que en 1583 hubo un bachiller en Artes, doctor en Artes y Logica y siete en Logica y Filosofia; que el bachiller en Artes habia de ser perfecto en el trivio (gramatica, retorica y dialectica) el suarctos en el cuadrivio (aritmética, geometria, musica y astronomia), el de Logica en los dos, y el de Filosofia en todas las materias del liberalis.

Seguía nadie á alcanzarla: seguía á esta declaracion el juramento, la oracion panegirica del padrino y la proclamacion. Para el doctorado (que en Artes se llamaba Magisterio) no habia mas estudio ni actos sino unas formalidades: se convocaba con anticipacion de tres dias, se vestizaba y adornaba lujosamente el teatro con asistencia de músicos, se renovia á todas las facultades, se pronunciaba el elogio por el padrino, se desaholvia por el graduando una cuestion politica y se concluia con un vejámen!

Permítasenos una ligera digresion sobre este género de grotesca despedida!

Parece que el vejámen tuvo por objeto mortificar un poco el amor propio del graduando por que no se desvaneciese demasiado con el alto honor que recibia, y darle hasta cierto punto la última leccion con el propósito de que se corrigiera de sus defectos más salientes. Pero claro es que teniendo esto mucho de ineficaz y pedantesco debió de convertirse pronto en un puro juguete, que sería grandemente del gusto del público por su naturaleza festiva y por estar en romance, pues los concurrentes á estas solemnidades eran, como hoy, personas de toda clase y calidad y entre á veces hasta de la infima plebe á lo cual hubo de ponerse

(1) Lo mismo se hizo en Roma con los Generales vencedores; pues durante su carrera triunfal, se les cantaban sátiras y denuestos.

coto en el dicto de 16 de Noviembre de 1780 al observar que
asistían mugeres de baja estirpe.

Era el vejámen común á varias Universida-
des de Europa, y en la Sorbona se daba desde el bachillerato
segun se ve en Graveson; pero aun habia otras mas
agresivas e indignas demostraciones que indician el carác-
ter familiar, semitufon y popular que en lo antiguo
llevaran impresas las Universidades. El famoso satiri-
co Habeldiz, bachiller de Medicina en Montpellier
en 1530, comisionado que fue para impedir que se
cercegaran los privilegios de la facultad por celos de
la de Paris, y persona de tal veneracion para la poste-
ridad como que los escolares vistieron su toga históri-
ca en uno de sus actos publicos llevandose un girón
como reliquia, instituyó un particular ceremonial
para la recepcion del bachillerato, en que el candida-
to sufría una carrera de puñaladas á título de juvenit
despedida mientras pasaba de la sala de actos al
conclavo en donde se hacia lo mismo por los profesores.

El vejámen parece que gozó alguna ver-
sion popular, pues podia darlo cualquiera; mas
esto, que vemos consignado en un libro que noz me-
rece respeto, debió de ser muy poco frecuente: pe-
ro si lo era el no limitar las sátiras contra el gra-
duando sino estenderlas hasta á las personas del
concurso. A esto hubo de ponerse correctivo en Sarraga-
za y en España; pero, desde que se cercenó esta liber-

tacl, disminuyó el concurso y por consiguientemente la animación de la ceremonia, que al cabo reflujó, con sátiras o sin ellas, en beneficio del graduando y de la Universidad. Todavía los autores de estos desahogos hallaron medio de generalizar la censura, si quiera a las personas de la casa, y en la venia sacudían a todos por igual sin respetar a los de más autoridad y sin pararse en la gravedad de los cargos como se vio en el vejámen dado al dominico D. Juan Esteban Castellón en 1621, se cree que por su correligionario Juan Fox; y por lo calificado de aquel acto y por no haber llegado a nuestras manos otra muestra, y por no carecer de mérito la que nos ocupa, nos ha parecido razonable copiar en el Apéndice la venia a que nos referimos, persuadiéndonos como estamos de que la historia y la literatura ganan con la publicación de estos cabos sueltos.

Ciñeros lo autorizó también en sus Estatutos para Alcalá, y de Granada se ha publicado recientemente uno en prosa, tomado por el erudito Fernandez Guerra de un códice Colombino y dirigido por el doctor Salcedo a D. Alonso de Salazar en 1598, en el cual se estampa al fin: "todo lo dicho hasta aquí señores, ha sido violento para cumplir con el antiguo y peracido estatuto de nuestra Universidad, que así como cosa violenta no puede ser durable." El Consejo hubo de tomar

cartas en esto, desaprobando esa práctica fundada en ley, pe-
ro el vejamen continuó hasta nuestros días según el Sr. Gil
de Larote; aunque respecto a' Saragoza se dem por conchi-
do nuestros escritores en 1786.

Digamos ahora a' D. Innocencio Cannon, unido
tal vez que hizo estudio para publicar una Historia com-
pleta de la Universidad de Saragoza, y de cuyos apuntes
sus nos valemos para este pasaje: "consistia en algunas
"sazonadas sátiras de las facciones ó fisionomia del graduau-
"do, en hacer ridiculos sus gestos malos si tenia algunos,
"en motejar sus pasiones graciosamente si era enojoz orde-
"nado en algunas; tambien se le acostumbraba aficionar al
"estudio imputandole su pereza si en edad avanzada reci-
"bia el honor. En suma era una pieza primorosa mientras
"se contenia en los defectos visibles y notorios de algunos se le
"conocian al que se graduaba; pero, a' titulo de pedir la
"venia, a' todos se sacaban al teatro no pocas veces los defec-
"tos de algunos, y esta critica pareció digna de reforma, aun-
"que no pudiendo reducirse a' sus antiguos términos, se
"quitó por el uso..... Esta severidad con que se cri-
"ticaba en público al graduando y a' veces a' todo el concurso
"procuraron los Estatutos de la Universidad de Saragoza,
"a' semejanza de otras de España, limitarla a' la persona
"del nuevo doctor y esto hizo que audiese menos concurso
"a' unas funciones enteramente serias y sobradamente
"frias desde que lez falta la sazón de este sainete: gustó
"muchísimo de el nuestro Rey y Señor Don Felipe III

"cuando oyó el que se dió al doctor Seram (1), y
"acaso concluía el buen uso de esta ceremonia
"para la educacion y crianza y que con temor
"de los vejámenes arreglaren los graduandos á
"la mayor honestidad todas sus acciones?"

Si no nos hubiéramos detenido en este punto mas de lo que fue nuestro intento, hubiéramos discurrido un poco sobre esa tendencia paródica que forma una hermosa y abundante rama de nuestra literatura; sobre los vejámenes extra-universitarios, como el famoso del aragonés Gerónimo Caucer, el de J. Berca & Jesus contra San Juan de la Cruz y otros comentaristas de las palabras sagradas buscate en mí, el que se dió en 1777 contra la sociedad económica matritense y Moratin el padre &c. También hablaríamos sobre la extraordinaria frecuencia con que en Zaragoza se apelaba á la sátira poética con motivo de todos los actos solemnemente de literatura, de lo cual se conservan, por su mayor parte inéditas algunas piezas que serian de curiosa memoria: unas contra predicadores famosos como el P. Isla; otras contra la sociedad aragonesa; otras contra los agraciados en pública oposicion con canovijas; otras con mo-

(1) El vejador fue Don Martin Avendaño y el acto, que fue sumo-
sísimo, tuvo lugar en 1599.

hizo de Certámenes poéticos, pues mas que sentencia parece vejamen la que se dio en el concurso poético en que se celebró al Inquisidor general Fr. Luis Alzaga (1); otras especialmente universitarias o contra conclusiones, o contra ejercicio de oposicion, por ejemplo en la sostenida entre el jesuita Raulin y el tomista Orman (2). Pero esto, aunque seria mas ameno y quizá mas útil que el

(1) Enco lugar en 1619, como en adelante diremos, y son en general muy duros los versos de la sentencia (que se acercan á dos mil), la cual fue leida, y no se dice si escrita, por el doctor Martin Hernandez Brquerro; en ella, despues de elogiar á los autores premiados y á algunos otros, se veja con suma gracia á los que presentaron malas obras.

(2) Daremos una idea de esta composicion copiando de ella las siguientes versos:

Subió Raulin como el mismo,
Plantóse como acostumbra,
Siempre con su aforismo
Vive venia que deslumbró
Fue dijo un Silogismo.

De charitate el asunto
Era, pero ya colijo
Que nada tal del punto
Por que toda lo que dijo
No parecia trasunto.

Habló del amor profano
Y mostró contra él su ardor,
Estrané su intento vano,
Que no ha de ir contra el amor
Un hombre que es tan humano.

En juzgando al Molinista
Jungó elevarse hasta el sol;
Mas no se perdió de vista,
Que era malquiere romanista
Lo podrá hacer con Arbiol.

Este fue su desempeño
En que dió muestras del paño:
En fin su ingenio es pequeño,
Pero esto yo no lo extraño
Por que pierde poco el sueño

A un matematico en dudas
Conquistó la compañía
Con el dinero y ayudas
Que sabe en Italia
Sacar de amigos un Judá.
Este Euclides en embrión,

Este Isopio en la figura,
Hevado de la casticion
Pretendió tener licencia
Para deshacer la union

Con el Rector no me canso
Ni me pongo á razonar,
Por que es un hombre tan manso,
Que siempre que llega á hablar,
Habla por boca de Sanso.

En fin, ya abanderizado,
Doró á toda razon,
Ni valen los magistrados
Ni vale declaracion

De dos muy graces preloadas.
"Presidente Raulin sus pruebas"
Fue el dictamen de los may;
Econestas buenas nuevas,
Que el buscarlas por demas,
Que no valieron dos brevas.

Desistió al punto Raulin
Viendo mal parado el juego:
Dio vuelta como Arlequin,
Que la sangre y aquel fuego
Pasaron con él fin.

Por fiarse del sombrero
El zamarrano llevó:
Que encarniente el majadero,
Que el odio y otra pedría,
Lto es, cátedra y dinero.

Dijo que el Padre Moursal
Le ofrece sombrero verde;
Con que no le estará mal
Por cátedra que aquí pierde
Guanar alla el equisual.

quenas noticias de las que tendremos que dar acerca de la Universidad, nos alejaria indiscretamente de nuestro objeto, y ya es fuerza volver a' el ya los Estatutos del Protector Cebuna.

Poco tiempo duraron estos en completo vigor; pues formados en 1583, que es cuando Cebuna tomo posesion de su riguroso y efectivo patronato, se procedio muy pronto a' su retoque y esta vez (con mucho acuerdo) por las mismas facultades pero llevando en esto la mayor tarea el doctor Diego Braxilla comisionado por la de teologia y espense de lugar-teniente de Cebuna.

Imperaron a' regir los Estatutos-reformados en 5 de Diciembre de 1597 que establecian visitas rectorales a' las catedras, actos y conclusiones para catedraticos y multas que les puntaba si faltaban el bedel; pero entonces como en nuestros dias hubo una verdadera intemperancia estatutaria de parte de la Ciudad, pues luego se hicieron otros nuevos en 1618, en 1626, en 1640 y en 1642, hasta que en 1646 renunció aquella a toda reforma sino era en comision mixta con la Universidad y con la aprobacion de la Corona!

Esta por su parte tomo' la iniciativa en 1672 escribiendo a' Don Juan de Austria que pudiese en obra la reforma de los Estatutos y ya se aprobaron en 1678 por la Universidad y en 10 de Agosto de 1684 por el rey. Reducianse en lo mas estable a' esta-

blecer un vice-rector aragonés que habia de suceder al Rector, seis consiliarios (el rector saliente y cinco doctores no catedráticos ni religiosos), un secretario para llevar como notario el libro de Gestis, un receptor que depositaba los fondos en el Banco si excedian de quinientas libras, seis contadores, un limosnero que pedia quincenalmente para los estudiantes pobres, un bedel o puntuador para llevar las faltas de los catedráticos y un alguacil con vara. En dichos estatutos se consignaba un claustro de consiliarios, otro de estos y catedráticos y otro de graduados, sirviendo cada cual de apelacion sobre el anterior; se conservaban con poca diferencia las asignaturas de Corbina, menos la de Biblia en teología y la extraordinaria en juris prudencia, pero se añadieron las de herbas en medicina y quedaba libre la tercera cátedra de artes siendo las otras suarista y trinitaria; se marcaban los salarios de los catedráticos, que eran de 25 á 220 libras en teología, de 160 á 170 en artes, de 70 á 120 en ambos derechos y de 50 á 100 en medicina y cirugía; se señalaba la duracion de la carrera, que era de tres años en artes, cuatro en teología y medicina y cinco en derecho; se preceptuaba la entrada, perpetuidad y jubilacion (1) en el profesorado, siendo la primera por oposicion, la segunda á los doce años y la tercera á los veinte (aunque por entonces se introdujeron las dispensas de tiempo en grados y jubilaciones). Y finalmente estableciöse que los jurados y cinco doctores diesen las primeras cátedras y los estudiantes las inferiores.

(1) La jubilacion, que no tenian todas las cátedras, consistia en los $\frac{3}{4}$ ó $\frac{2}{3}$ del sueldo y el resto era para el sucesor, pero si éste cubria de otra cátedra gozaba el sueldo de ella. El jubilado podia recurrir en su cátedra sin oposición.

Enclavía se dieron con aprobación del rey nuevos Estatutos en 1722, vigorizados en 1728, que venían a ser sobre carta de los que acabamos de extractar y establecían de nuevo la reunión bimestral del segundo claustro, la obligación de celebrar conclusiones y los catedráticos durante cada curso y la ampliación de este día de 19 de octubre hasta San Juan. A estos siguieron los aprobados en 1749 por la Universidad, en 1750 por la Ciudad, y en 1753 (después de año y medio de gestiones de un comisionado en la Corte) por la magestad de Fernando VI, los cuales también differedaban poco de los de 1684, sino es en un punto muy importante cual era el de la votación escrutada, que resultó suprimida desde entonces a pesar de los grandes esfuerzos que en conservarla había hecho siempre, por razones que en otra parte diremos, la Universidad.

En 1755 la de Zaragoza, por disposición del Consejo, se presentó un plan para el curso siguiente. Fue obra notabilísima que contenía las siguientes novedades: ocho cátedras más, de física experimental, ética, instituciones civiles y canónicas, logares teológicos y tres de cirugía; aumento de dotación hasta seis mil reales; mejores libros de texto entre ellos la Gramática de la Academia, y las obras de Heinecio, Van-Expren, Lomii y Concina; tres años de reparos con aprendizaje para las cátedras de Artes y como ejer-

cicio en las otras facultades inclusa la Cirujia; un tercio del sala-
rio de reglarses (que solo tendrían tres catedras mayores) para
el arca; impresion de libros por la Universidad para haverlos
mas baratos, y que no saliese dinero del reino. Este proyecto
simplificaba algunos estudios, y venia como fundaba esto:
"No sabe otra educacion en su edad, y tampoco es útil y conve-
niente que en los estudios generales se haga a los principian-
tes detener largos años en especulaciones, por quanto la vida
es corta: el primero y mejor tercio de ella lo necesitan pa-
ra instruirse en las ciencias precisas para la sociedad civil,
y a los venitiuatro o venitiicinco años ya hacen falta en el
estado y deben practicar en beneficio del mismo la cirujia,
medicina, abogacia, judicaturas y cuidado de las almas,
y para esto no ha de cargarlos con un estudio tan impo-
sible como de facil proyecto?"

En 1786 fue publicada la importantissima Cédula general de Carlos III fundada en la particular para
Salamanca de 1771, en que renacieron el griego y el hebreo;
se prohibieron los bachilleratos de reglarses sino en Univer-
sidad; se estableció por punto general la oposicion; se pre-
ceptuaron academias domiciliadas; se obligó a nuevo exá-
men a los bachilleres que incorporasen en cualquiera Uni-
versidad y a los licenciados y doctores que incorporasen de
inferior por unanimidad; se pusieron dos cursos de filo-
sofia en el bachillerato de artes, y se hizo este obligatorio
a medicina y teologia.

Vino despues el plan de 12 de Julio de 1801 que

no merece particular mención: le siguió muy pronto el de 1807 introduciendo la Economía política, el Derecho público y mayor amplitud en las Ciencias; pero en 1814 y 1818 (1) se volvió al de 1771 y, respecto a la medicina al arreglo de 1804 estableciendo cuatro y siete años en teología, cuatro y ocho en cánones y leyes, seis en medicina, tres y cuatro en filosofía. Siguió el plan efímero de 1821: sucedióle el famoso de 16 de Octubre de 1824, más sabio en muchos puntos que los anteriores, aunque resintiéndose de la época en que fue dado: hicieron otras tentativas en 1836, 1836, 1842 y 1843 que, por pertenecer como las anteriores reformas a todas las Universidades, no generalizamos aquí; y se llegó por fin a la más fundamental y para siempre memorable de 1845, de donde han partido todos los planes y reglamentos posteriores (2).

Así como el plan de 1845 es, por decirlo así, el col de todo un sistema planetario, y en él convergen todas las buenas aspiraciones anteriores y de él parten todas las variaciones posteriores, así nosotros hemos derivado del plan de Certama los que en adelante le siguieron

(1) En el de febrero de 1815 se nombró Junta de arreglo con nueve consejeros dos de ellos de Zaragoza y su Universidad que fueron D. Andrés Bansaña y D. Nicolás José Sierra y se pidieron los planes de las principales Universidades de Europa, y se hizo en dataciones consecutivas y en que los catedráticos fueron consultados para su dictamen y dignidad, todo por la instrucción de la juventud que S. M. mira como tan necesaria a sus amados vasallos.

(2) Indicaremos algunas mejoras parciales: en 1741 el Consejo encargó que se explicase el derecho real y patrio, más interesante que el romano; en 1742 hizo D. José Sarría de anatomías y ofreció hacerlas cada sábado; en 1771 se dispuso que se enseñase en castellano; en 1828 se estableció el estudio de física experimental, química, botánica, griego y hebreo; en 1832 se abrió la sala de clínica de quez & la clínica general.

aunque acaso hemos corrido el peligro de extraviarnos demasiado y de perder el punto de partida. Volviendo a él ya las reformas que en cierto modo se le debieron, diremos algo de los Rectores, y en general de los Jefes que tuvo la Universidad.

El más antiguo Jefe es la Ciudad, que desde 1118 viene figurando como Patrono. Antes de Urbina pensó en la mejor dotación de los catedráticos en 1580 y en la construcción de un nuevo edificio en 1581; luego contribuyó a la formación de los Estatutos de 1583; delegó en 1584 la facultad de graduar e incorporar para que resultase un claustro notable de doctores entre los cuales hubo nueve Consejeros y cinco Lugar-tenientes del Justicia; gozó el 1587 por bula de Paulo IV y renunció el 1589 su patronato en Urbina, recobrándolo a la muerte de éste en 1594; se arrojó el privilegio (creemos que solamente de hecho) de formar Estatutos (1), al cual renunció en 1646 por medio de Concordia comprometiéndose a no hacerlos sino en unión con la Universidad; contribuyó al sostenimiento de ella con diversas cantidades pero en general con 1165 libras anuales desde 1644; intervino en las oposiciones mandando cinco regidores para asociarse con otros tantos doctores, y todavía con la ventaja de que en caso de empate se estuviese al voto del regidor decano. Fiscalizó las cuentas del Rector; cobró propinas (de tres pesas) en los grados. De este patronato gozó legalmente hasta 1736 en que el rey lo asumió para sí, e igualmente la colación de cátedras; si bien muy después de

(1) En 1618 se dispuso que para hacerlos o reformarlos se necesitase intervención del Capítulo y Consejo que debía a ser lo que hoy el Ayuntamiento pleno; hasta allí lo hacían sin duda los cinco Jurados que equivalían a nuestros tenientes de alcalde y el en cap a nuestro corregidor o presidente.

esta fecha continuo contribuyendo a su sosten (aunque la Universidad represento en el siglo XVIII contra este patronato), y si bien en nuestros mismos dias asiste constantemente a la inauguracion del año academico (1) interprotada con el claustro y mercedando sus macecos con los de la Universidad.

Justo ante todo, y aunque no, pare mucha impugnar en poco ni en mucho a la Ciudad que fue nuestra cuna, debemos decir, en desempeño de nuestro severo cargo de historiadores, que con frecuencia contrariso los intereses de la Universidad, ya por cuestiones de ridicula etiqueta, ya retardando el pago de sus obligaciones, ya favoreciendo a los jesuitas, ya convalidando (aunque esta vez a nuestro gusto) la votacion escolar, ya de otros modos, asi es que la Universidad hubo de representar al cabo al rey (por mano de Canon en 1768 diciendolo, que la Ciudad debia cesar en el patronato usurpado y que las calidades de regidor era contraria a la regla de antigüedad de Cerbuma confirmada por el rey de Cerceva.

No por una verdadera inmediata gefatura el protectorado pontificio que por razones ya conocidas se solicito en lo antiguo y continuo en lo

(1) Antes era tan imprescindible su asistencia, que si alguna vez no la presto dejó de verificarse la jurra del Rector, asi sucedio de 1725 a 1728 y de 1730 a 1737 por cuya causa continuaron los anteriores Rectores Comenge y Bloncas, y así en 1783 en que por devenciones al Ayuntamiento no se comido sino a un delatio y sin ceremonias y hubo de continuar Signatelli hasta que en 1785 juró Juan Berne.

moderno, ni el regío que se suplió en 1581, y que se declaró en 1815 con grandes fiestas en favor del Infante D. Carlos «para que las letras recobren el esplendor que en otro tiempo tuvieron». Lo es sin duda, pero no tiene en cierto modo historia, el cargo de Director especial en la corte que se estableció en 1769 por los Fiscales del Consejo y se recordó en 1779 el cual había de pertenecer al consejo y ser ajeno á su respectiva Universidad: fue el primero para Saragoza D. Francisco José de las Infantaz á quien por muerte sucedió en 1770 el marqués de Montemoreo, y á este por la misma causa en el año siguiente D. Pedro Avila y Soto. Consideramos tambien como gefatura, aunque sin verdadera jurisdiccion, la del Canciller: ya parece que lo había sido el Maestro Mayor Pedro Lucabra, cuando en 1475 se acordó que lo fuera perpetuamente el Arzobispo de Saragoza, lo cual se aprobó por el rey en 1477: entró pues á serlo el famoso D. Alonso de Aragon hijo de D. Fernando el católico y siguieron sus sucesores, pues se confirmó esta determinacion en 1587 y en diversos estatutos, entre ellos los de 1684 y 1807, continuando esto hasta nuestros dias en 1832.

Habia otra autoridad que era la del Maestro mayor, la cual no hallamos explicada con la debida claridad pero entendemos cuál era. En los tiempos anteriores á Cerbuma, y cuando todavia no se habían planteado en la Universidad todas las facultades, había un gefe superior, sin otro encima ni debajo de él, y era el que presidia los Estudios y gobernaba al cuerpo docente y á los escolares; y porque todo se resumia entonces

(con la teología si la hubo) en la Filosofía, se le llamó alguna vez Maestro mayor o de la Gramática. Hoy de él memoria desde 1400 y era nombrado alternativamente por el Arzobispo y el Cabildo: los nombres que constan, sin interrupción de uno a otro son, los de Pedro Lacabra (por el Arzobispo) el cual aun vivía en 1474; Pedro Gorriz hacia 1511; Juan Carubal en 1516; el célebre Gaspar Sax; Domingo Perez (1) nombrado en 1560; Juan Lobera que ya lo era en 1585 y todavía en 1587; Domingo Ramillori 1596; y Gaspar Bernalaz 1599.

Pero cuando se establecieron todas las facultades y la Universidad tomó todo el vuelo que le dieron Cerbuma y la Ciudad, el Magisterio, que en 1607 se suprimió tardíamente por bula de Paulo V refundiéndose en la Curia canonical, quedó inútil de hecho, pues todas sus facultades entraron sin contradicción desde 1583 en el Rectorado.

El Rector era considerado como vice-canciller segun así lo proclamaban, entre otros, los Estatutos de 1684; tuvo desde 1583 jurisdicción civil y criminal sobre graduados y escolares, menos en ciertos delitos exceptuados, entre ellos el de resistencia contra la Justicia, y si ésta prendía era para entregarle el delincuente (2); desde 1671

(1) El Cabildo presidido por Cerbuma quiso separarle en oposición con el Arzobispo y el con-
sejo de los reyes Juan Regla, apoyó entonces la candidatura de Pedro Juan Armer.
(2) En 1734 el Alcalde del Crimen prendió a Pedro Vicente, el Rector de pa-
lacio letras repetitorias, aquel dictó auto de competencia, la Sala del Crimen
pidió los autos y dió el primer monitorio cuyo término era la ocupación de
temporalidades; pero aunque de aquí no pasan nuestras noticias, creemos
que la Universidad hubo de desistir, pues ya los tiempos empezaban a ser
favorables a la jurisdicción ordinaria.

fue propuesto en terna a los Consiliarios, por el saliente quic-
nes sometian la propuesta a dos compromisarios por facultad;
desde 1676 se acostumbró a proponer dignidades o canoni-
gos; desde 1684 entraba en el rectorado el vice-rector, el cual
(segun una representacion elevada al rey por la Universidad en-
tra el pretendido clerico del Cabildo (1)) se sortaba de entre
los bachilleres y luego y luego, al ser rector, solia recibir los
grados mayores con todas las dispensas necesarias de tiempo
y conclusiones, lo cual sucedio muchas veces, por ejemplo, con
el doctoral Miguel Domingo en 1721; estuvo asistido de
un claustro de consiliarios de todas las facultades el primero
de los cuales era el rector saliente, de un fiscal un receptor, dos
secretarios, un bedel, un alguacil (2) y un maestro de ceremonias;
desde 1823 quedo como unica autoridad, e impuso a
ser trienal y no anual como hasta alli y fue ya nombrado
por el rey a propuesta en terna por los compromisarios; des-
de 1835 secularizose de hecho el cargo segun el espiritu del
plan de 1824; desde 1838 la duracion del rectorado fue
ilimitada; desde 1846 fue reintroducido por el Estado; en 1848
se nombró para Paragoya el primer rector conforme al
plan de 1845.

Concentradas en el aparte anterior todas las prin-
cipales vicisitudes por donde pasó el Rectorado, creacion de

(1) Este a su vez prohibió a sus capitulares que aceptasen la rectoría; pero esto, que sucedió en 1724, duró poco tiempo.

(2) En 1587 usó vara delgada de color blanco, despues negra y con las armas de la Universi-
dad. Respecto al bedel era cargo de alguna importancia y tenia que hacer 600 lib. de depó-
sito; a veces se cedia a algun hijo y si era hembrá o menor se ponía un sustituto como lo ve-
mos en 1667 y 1685; lo mismo vemos practicado con los impresores de la Universidad como
la vida de La Puya que pidió para Miguel Roman.

Verbena, no estara' demás continuar el catalogo completo de los que lo desempeñaron; pero, con objeto de no interrumpir con un largo nomenclator la exposicion de los hechos que constituyen esta historia, lo relegaremos a un apéndice, advirtiéndolo que hemos nomenclado a' cada Rector las diversas fechas en que to' fue' y que con estas se indica el principio del año escolar que era en San Lucas.

Eodavía antes de despedirnos de lo relativo al Rectorado (1), queremos agrupar algunas noticias, principalmente relativas a' jurisdicciones, siempre con la brevedad que nos hemos impuesto, pues nuestra conducta ha de ser, no tanto la de procurar nos alguna gloria, cuanto la de emplear toda fatiga en exhibir datos de donde puedan derivarse observaciones.

En la primera mitad del siglo XVII se publicó sentencia In processu Joannis Villa (que ya no existe en el Archivo en 1769) por la cual pedía tomar posesion el Rector a' despecho de ciertas contradicciones. En 1640 obtuvo Firma para despachar Letras repetitorias en la formacion de competencias sobre su jurisdiccion civil y criminal.

En 1679 vemos que el doctor Domingo Perez

(1) De paso diremos que en el Ayuntamiento se colocaba tras el tercer jurado y era recibido y despedido en la mitad de la sala por dos regidores, en el cancel por los secretarios y en el portal por los ministros. — El día de su jura se reunian el Claustro y el Ayuntamiento despues de los oficios de la Seo en la plaza de San Bartolomé y seguian por las de la Odalia (hoy Arco) y la Magdalena a entrar por la puerta baja de la Universidad para salir por la alta despues de la ceremonia.

catedrático de Artes, presentó requesta al Rector por medio de un consiliario, y el Rector contestó a este que había dado contra aquel sentencia criminal y respondería en el tiempo del fuero después de lo cual disolvió el claustro; pero este no se dió por disuelto y acordó que se diferiere la respuesta sobre el particular y remido otro día no se atrevió a resolver si la cátedra de Artes de que se trataba debía darla el claustro de consiliarios, ó el de estos y los catedráticos: al fin, en el año siguiente firmó Perez para la cátedra y se perpetuó en Artes, separándose entonces de su instancia la Universidad.

En 1724 el cabildo, de cuyo seno salían los Rectores (ó mejor, los vice-rectores, que al año pasaban a aquel cargo), acordó que ninguno de sus miembros aceptase el cargo, y en consecuencia renunció Francisco Arce: esto provocó una exposición al rey por parte de la Universidad, diciendo que por Estatutos de 1684 y 1722 solo podía tener aquella gestura un individuo del Cabildo ó en persona de una dignidad que no era fácil hallar en Zaragoza con las demás condiciones exigibles: la Ciudad y sus cuatro abogados hablaron mejoramente al Cabildo "a quien mas ha ilustrado que decaído la dignidad de Rector" y el cual debía considerar que la Universidad se hallaba "en paraje de cerrarse por faltarle jefe". En 1728 bajó sobre esto carta del rey comunicando que en 1726 había aceptado el cabildo a la suerte y que vacase el sabiente por tres años, en virtud de lo cual se insentaron los individuos del Cabildo y salieron para Rector y vice-rector D.ⁿ Jose Gomez y D.ⁿ Facinto Botancas.

Poco despues, ó por entouces, se elevó una expositi-
cion al rey (á que ya hemos antes aludido), consignando
que el Rectorado habia sido patrimonio del Cabil-
do cuando se interesaba por la Universidad y la fa-
vorcia en sus estudiantes pobres, pero que despues se
claba al vice-rectorado y este al bachillerato; y que los
eclesiasticos solian ser indiferentes á la Universidad
prefiriendo formar en sus cabildos, si bien concurrían
á ella afanosamente en donde esperaban propina ó
"alli donde su presencia era necesaria para sostener
sus partidos?"

En 1725 acudieron cuatro estudiantes fami-
liz á la Audiencia contra el Rector (notable caso juri-
dico) diciendo que, suprimidas las vacaciones de ocho
dias por la Concepcion y Sto. Tomas, concedió diez á la
primera festividad y no á la segunda, y como algunos
se alborotasen, prendió á algunos acompañado de sus
contrarios y los llevó á la carcel real; y el Acuerdo resol-
vió que los preos fueran apartados y el Rector se ab-
stuviese de dar vacaciones contra Estatuto.

Ajurado hasta el dia lo relativo á los Rectores,
que, como se ha visto, arrancan de la reforma de Cortu-
na, parece natural el tránsito á los profesores; pero como
esto, es decir, los mas distinguidos, tenemos su catalogo
especial muy adelantado, no diremos ahora sino algu-
nas palabras sobre la condicion del profesorado
y no produciremos sino el cuadro de los que podemos

llamar fundadores.

Certuna buscó los profesores mas eminentes de que fue dable echar mano, como se verá por la sola consiguación de sus nombres, y la Simeta de Saragoza no tendió en este punto la competencia de ninguna otra: aun muerto él, y desaparecido con el tiempo aquel plantel de insignes maestros, los que á ellos siguieron fueron muy dignos profesores y atrajeron numerosa y escogida concurrencia de alumnos.

Alguna exageracion podrá haber; pero de sí propia debía la facultad de Medicina por boca del Colegio médico quirúrgico, en representacion elevada al Consejo hacia el año de 1672, que los catedráticos de medicina de la Universidad "con sus vijilias, estudios y calificados escritos la han ilustrado y engrandecido sobre todas las Universidades de Europa, siendo envidia de todas las naciones por el ejercicio y practica universal que tienen en todo género de curacion": y realmente algunos pasaron á ejercer funciones activas de Médicos de la Real cámara, debiendoseles por cierto muy buenos officios en favor de los intereses de la Universidad.

En punto á la dotacion con que estuviesen remunerados, sensible es decir que fue en los primeros tiempos harto escasa, y ya hemos marcado en la reseña de las diferentes reformas como se fue elevando lentamente sin ser muy decorosa hasta nuestros dias; pero ha de tenerse en cuenta, al juzgar de esto, no solo el muy diverso y muy superior precio de la moneda en aquellas épocas, sino la condicion hasta cierto punto accesoria y transitoria del

profesorado, en el cual ingresaban por gala personas eminentes, que en la práctica de otras facultades, tenían su verdadera recompensa, ó religiosos regulares, que conseguían de esta manera ciertas exenciones y á quienes era muy cómodo el disfrutar alguna gratificación, ó candidatos á otros destinos para los cuales eran buenos méritos, no solo las cátedras, sino aun las oposiciones.

Esto explica también el que las cátedras no se daban de por vida; mas para los que desearan hacer de ellas su verdadera profesión se estableció la perpetuidad desde los doce años y se concedió también á los veinte la jubilación que llegó á ser hasta de las tres cuartas partes del sueldo; y si bien para llegar á la perpetuidad ó para ascender en cátedra había de hacerse oposición, lo común era que los compañeros e inferiores respetasen el derecho hasta cierto punto adquirido y no hiciesen competencia, de suerte que el Consejo hubo de tomar cartas en el asunto y amenazar con devolver los expedientes si venían con un solo opositor.

Por lo demás los profesores gozaban de grandes consideraciones sociales y disfrutaban de exenciones económicas. En 1542 consta que el Maestro mayor Barabal había conseguido la exención del pago de sisas después de litigio con su arrendador Domingo Arnaves; en 16 de febrero de 1560 recayó sentencia de los Jurados haciendo extensiva aquella

franquicia a todos los individuos de la Universidad cuya gracia se reprodujo en 2 de Mayo de 1567, y en 1581 se obtuvo una firma que ampliaba el favor hasta a los sirvientes.

Los exámenes anuales, o de fin de curso no fueron nunca practicados hasta el plan de 1824, y los catedráticos eran árbitros por consiguiente en este punto y quienes daban (generalmente con su sello o escudo de armas) las certificaciones de asistencia, y era interesante mas entonces que ahora por razon de otras exenciones que los estudiantes tenían como eran la del sorteo militar, motivo algunas veces de la gran concurrencia a las Universidades.

Como una especie de prueba indirecta del decoro personal de que habia de estar revestidos los catedráticos citaremos un papel que tenemos a la vista, y es la renuncia que de su cátedra de teología hizo desde Madrid su sello segundo el profesor D. Juan Ferrer, la cual es autorizada por un escribano reconocido de otros tres y por tres testigos y en la cual se dice que, "hace renunciacion y dismision ante escribano, de libre albedrio y espontanea voluntad, y por tener renta suficiente para poder portarse conforme su calidad y estado."

Nada decimos del aparato que acompañaba a los grados que precedian al magisterio, ni de la importancia que se daba a esta profesion, ni de la parte que todo el pueblo y aun el reino tomaban en las votaciones de cátedras, ni del honor que se dispensó a muchos catedráticos colocandolos sus retratos en la Universidad junto a los

de sus muy elevados protectores, ni de los puntos
elevados a que servia de escalon el profesorado antiguo;
por que todo eso está demasiado averiguado y conocido
y deja muy atras la consideracion que, fuera de sus ma-
yores honorarios, se dispensa hoy a esta clase: hora
es ya de conirmos a presentar el claerente cuadro del
personal que constituyó la antigua Universidad con
salida de las manos de Certuna en 1585

Rector

Don Juan Harro

Teologia.

Fr. Gerónimo Xavierre

Francisco Malchorado.

Pedro Malon de Chacide

Francisco Gayan

Felipe Morreal (segun papeles del Ayuntamiento)

Cánones.

Juan Francisco Corralva

Francisco Corralva (su hermano)

Martin Miravete

Juan Rivas

InrISPruDencia.

Juan Costa

Gaspar Ortigas

Carlos Mortera

Gerónimo Villanueva.

Artes (Lógica y filosofía)

Juan Sanchez

Pedro Lopez

Gerónimo Borja

José Lisboa

Gramática.

Pedro Simon Abril

Juan Lobera (Maestro mayor)

Martin Peril

José Salinas

Medicina

Gerónimo Jimenez

Juan Valero Cobar

Juan Sanz

Pedro Gerónimo Portales

Boedel

Pedro Bailester

Maestro de ceremonias.

Juan Portafax, presbitero.

A estos hay que acrescentar otros no inferiores en celebridad, que debieron de explicar en 1583 quando aun no estaba todo plantado, y fueron los famosos profesores de Gramática Miguel Beleguer, Andres Brioto, Juan Costa Mendaza y Araciel y el de Lógica y Filosofía Pedro Poma; cui como otros, no sabemos si anteriores a aquella fecha pero si a la de 1603, como Juan Granada, Juan Lopez Galvan, Juan Sesse, Luiz Lopez y Agui-

fin Serrato de Aninoyan como otros de 1608 como
Luis Aliaga, Martin Carrillo, Baltasar Andres,
Calisto Ramirez, Bayetola y Juan Salinas.

Escrito - Botilleria - (Luz de Botilleria)

V.

Edificio-Biblioteca-Jardin botánico.

Tratado ya lo relativo al personal, resta decir algo sobre la construcción del nuevo edificio y algo más sobre los fondos de la Universidad.

El pensamiento formal de engrandecer y dar suntuosidad al edificio data de los años 1580 y 81 en que, para este efecto y el de la dotación de profesores, la Diputación condigó sobre las Generalidades la cantidad de cincuenta y un mil libras jaquesas y el Arzobispo y dignidades del Cabildo resistieron su propósito de hacer algún desembolso. En 29 de Mayo de 1581 autorizose a' Vicensio Agustín y a' M. Labaña jurado en cap para que en nombre del Ayuntamiento trataran con la Diputación sobre este asunto, y pronto se vino a un acuerdo, que fue depositar aquella suma en el Banco, nombrar cada parte un administrador con otro por el rey, y proporcionar la Ciudad los patios (1). Entonces fue cuan

(1) Estos patios del Estudio Viejo eran de la Ciudad, pero estaban dados a treudo al Maestro mayor por diez sueldos anuales: la Ciudad además compró el corralillo contiguo de Juan Pateroy; el Hospital y Niños desamparados tenían aposentos y eran treudados a la Maestros; Gregorio La-Cabra tenía aposento en lo de Serona (placeta) el cual se derribó con indemnización de mil sueldos; la Universidad tenía además unos vagos detras de la Trinidad en donde se labro una neda a principios del siglo XVIII.

do, movido de su ardiente amor a los estudios el
Prior del Cabildo Don Pedro Corbuna, ofreció con-
tribuir con cincuenta mil libras, que dió en diver-
sos plazos, y en 1587 se colocó solemnemente la pri-
mera piedra por mano de Don Antonio Garcia
Obispo de Utiel.

En 1593 se tomaron las casas de los Serenos
para patio abarcando por ellas 1100 libras, y las
contiguas del Rector Pedro Monterde (que linda-
ban con corral de la Universidad y calle hacia la
Iseo) por 1600. La obra, aunque sumtuosa se lle-
vo con tal rapididad (1) que en 1596, ya se estaba
construyendo la torre, para la cual y el reloj la ciudad
invirtió dos pensiones del censo de 7000 libras de Cer-
buna, y en el mismo año se verificó la solemne investi-
dura de un graduando con asistencia de la Virreina
y Duque de Alburquerque.

En lo posible se fue extendiendo el
edificio segun las incognitas necesidades de una insupe-
rable concurrencia o del aumento de asignaturas;
pues al principio del siglo XVII vemos que los Jura-
dos cedieron algun terreno de la Ciudad para amplia-
cion de aulas, y al fin de el vemos que se tomaron can-

(1) Los maestros albañiles fueron Marco Manera y Tomas Obon, de quienes
consta que trabajaron en los claustros y en la Capilla. - Esto es lo unico que
realmente se conserva de la antigua fabrica: Su primera construccion fue de
mitad del siglo XV y se llamo Del Crucifijo; Guillen Gomez la mejoró y tituló de
Nuestra Señora fundando en ella misas; Certuna la hizo de nuevo pero reque-
rido el retablo de Gomez; el Capitulo de la Magdalena la impugnó en el siglo
XVI pero sin fundamentos ni éxito.

fidelidad de las pensiones del Arzobispo para la fabrica del Teatro mayor el cual ya databa del año 1586, pero ahora se ornó con dorados, se hermoseó la cornisa de que arrancaba la bóveda y se enriqueció con retratos (1) de personas notables.

En adelante aun se invirtieron algunas fondas, pues en 1671 amenazaba ruina el teatro por uno de sus ángulos, y en 1674 aparece del todo reconstruido. En el siguiente siglo se hicieron algunas obras, (a las cuales ayudó el rey en 1774 con diez mil reales) como lo probaba no ha muchos años el testero del medio día donde se hallaba la torre y el cuadrante (y hoy además el Observatorio) y la fecha de 1720 debajo de la impropia inscripción Quotidie maximus, sobre la cual en nuestros días se puso una alusión a los Sitios que duró poco y decía: "Napollionico bello diruta, Elisabethæ reginæ, conurgit Academia!"

Aquel magnífico edificio estaba compuesto de dos pisos; rodeado de una bella galería de columnas jónicas al re-

(1) Llegó a reunir hasta cincuenta todos los cuales perecieron en el segundo Sitio de Zaragoza el año 1809, a excepción del de Carlos V que todavía se conserva. Erán de patronos, catedráticos y alumnos célebres, meno el de San Pedro en la Cátedra, que fue pintado por Jerónimo Vicente discípulo de Carreño. — Unos se concedieron en respeto a grandes servicios, como a Cerbuña (para el cual se dieron en 1638 las 60 libras que se alcan- zaron al Receptor), Apalaca (que como veneciano fue el segundo Cerbuña en sus lan- gueras), Luis Egea y Falayera, regente del Supremo por haber contribuido a que en 1672 se situaran mil ducados cada uno de diez años sobre la mitra, Silvial (por análogos servicios; otros por haberse distinguido en el profesorado, como Javierre, Diego Clavero y Juan Sancho (catedra de Cánones fundadores), Jerónimo Bautista Lanza, Diego Antonio Frances de Urrutigaiti, Valero Jimenez, Emilio y Ma- tías Bayetola; algunos a solicitud suya (como el Arzobispo de Burgos que lo pidió por alumno), o en vida como Don Miguel Descalzin; también encon- tramos retratado a Don Ignacio Lissa, Marta y Castellot, pero no nos sería fácil completar el número que hemos dado de cincuenta. En 1753 se comisionó al pintor Orancio González, para que los retratara, dándole por este trabajo 16 libras y 16 sueldos; en 1765 citaba Aramburu algunas cuerdas y aludía a otros que ahora se hicieron indicando que se habían pintado para las fiestas que el describe.

dictor de un espacioso portio; dotado de dos ingresos de piedra alto y bajo, los dos con las armas de Cerbuma y el segundo o' de la Puerta del Sol correspondiente a las antiguas aulas de Gramática; servido de una espaciosa Capilla que aun de consue- ta aunque recortada en nuestros dias; con un teatro mayor que por su esplendidez era notable y hoy esta desmido de todas sus antiguas galas; con ocho salas de Biblioteca, y con doce espaciosas aulas. Fue destruido por los franceses el 18 de febrero de 1809 a favor de dos minas que rebentaron con tresmil libras de pólvora y motivaron la capitulacion de la plaza a los dos dias. Evacuada la Ciudad a los cuatro años, remitió inmediatamente el clau- tro en 1813 a 25 de Agosto y aunque la concurrencia de estudiantes habia de ser por algun tiempo muy escasa, efecto de los crueles acontecimientos que habian conturbado a toda España y muy principalmente a Saragoza, acordó aquel reparar de primera inten- cion el edificio (1), primero con una suscripcion de los individuos de su seno la cual produjo 7560 reales, y despues con otros recursos (2) y los mismos ingresos de la

(1) Sus pérdidas materiales se valuaron por D. Elixarria del Caso director de Arquitectura de la Academia de S. Luis, con fecha 25 de Agosto 1813, en un millon de reales; los matriculados fueron 90 en 1814 y se acomodaron en el teatro y en las habitaciones del bedel.
(2) El Infante Don Carlos (despues pretendiente a la Corona) a quien se habia dado el título de Protector repitiendosele en 1832, todo con requiridos públicos por su aceptación, fue esta vez tan poco generoso, que se contentó con ceder sus derechos y propiedades para la reparacion.

Universidad: ello sucedió que desde 1814 hasta 1844 se gastaron 442.621 reales y después unos doce mil duros hasta 1849 en que se formaron nuevos planos por D. Narciso Pascual Colomer, habiéndose después construido de fondos generales y provinciales la obra que hoy subsiste, aunque recubierta de ampliaciones y reparaciones.

Quien todavía quisiere conocer el edificio tal cual se hallaba antes de su destrucción en 1809, puede acudir a una medalla que se acuñó para conmemorar aquel suceso, en cuyo anverso se ostenta el edificio a medias arruinado, pero que da bastante idea. Esta medalla de que se hicieron pocos ejemplares es tan escasa, que la sección numismática de la Biblioteca nacional no la poseyó hasta que hubo de remitirle un ejemplar de plata el autor de esta Memoria. Tiene 22 líneas de diámetro, y muestra (como hemos dicho) en el anverso el interior de la Universidad con el libro al fondo y la inscripción del diploma de Don Manuel Abella (1).

Aedes. Minervae. A. Gallis. Pello. Dirutae. Pace. Florebunt.
y en el reverso una corona de laurel y dentro

Ferdinando. VII.
Insidioso. Capto.
Fide. Et. Virtute.
Hispanor. Redempto.
Triumphali. Pompa.
Urbem. Ingres.
VIII. Id. Apr.
An. MDCCC. XIV.
Academ.
Caesaraug.

(1) D. Manuel Villava hizo otras dos inscripciones a competencia.

Considerando como parte del edificio la Biblioteca, daremos cabida en este lugar a las pocas noticias que sobre ella podemos producir.

La ausencia de noticias que advertimos hasta llegar al siglo XVIII, nos inclina a creer que en el momento la biblioteca se formó, a lo menos con el decoro y la abundancia que pide en una Universidad un establecimiento de esa especie. Ocho parece que eran las salas, lo cual arguye una gran cantidad de libros: en cuanto a su ornato, sabemos que estaban pintadas y que había ademá en ellas algunos retratos de cuerpo entero, como sucedia con el de D. Frustino Acha y Descartes que estaba frente al del rey. Después de la extincion de los jesuitas, dispuso el Consejo en 2 de Mayo de 1772 que sus libros pasasen a la Universidad así como las fincas que estaban afectas a su conservacion y aumento; y por otra parte Pignatelli también hizo donacion de su libreria; pero debió de haber muy desigual concurrencia a la biblioteca y aun de cerrarse esta, cuando en 1798 se consigna haberse abierto al cabo de treinta años, (pero fue en 1796) merced a diligencias del doctor y regidor D. Vicente Lissa y las Balsas, el cual llegó a ser catedrático, diputado y rector y murió en 1831 legando a la Universidad su libreria. Por entonces hubo sin embargo algun movimiento en la adquisicion de obras, pues vemos que en 1780 se dieron al

librero Monge 1200 volúmenes (aunque por el bajo precio de 1200 libras, la mitad pagadas en otros libros), y que en 1799 se refirieron los sobrantes a 6 reales el billete, de los cuales cupieron al Duque del Infantado 4070 volúmenes.

En la destrucción del edificio causada por las miras rebeldes del ejército francés ejerció por completo la biblioteca, parte por que realmente quedaria abrasada o inutilizada en las ruinas, parte porque seria indudablemente depredada por españoles y franceses; pero de entre los escombros consta que se salvaron algunos libros, y los demas se reclamaron en 1814 por medio del Diario de Saragoza diciendo ser procedentes de jesuitas y de los canónigos del Rio y D. Faustino Acha. Colocáronse en Trinitario provisionalmente los que habian pertenecido de hecho a la Universidad, que pasaron poco de 50 volúmenes; y se fueron aglomerando los de San Ildefonso que tenian fincas afectas de su donante el Marqués de Compuesta (1), los de los afrancesados (segun hemos dicho), los de los Conventos que estaban depositados en la Academia de Bellas Artes, los de los expositos de los Arzobispos de Saragoza D. Juan Saez de Buruaga y D. Vicente Martines concedidos por Fernando VII y los de algunas donaciones particulares; mas para que se viera cuán men- quadas entraron en la Universidad estas riquezas, basta

(1) D. José Villalpando y Ric, marqués de la Compuesta y conde Torre-señas regidor de Saragoza y en adelante secretario de Estado y Gracia y Justicia, formó en 1764 mucho antes de llegar a esta suprema dignidad una biblioteca de siete salas junto a San Ildefonso e hizo bibliotecario a fray José Morcate, el cual compuso un copioso índice y murió en 1769.

dein que la biblioteca de San Ildefonso no rindió sino 3240 ejemplares y los conventos 8920.

De las donaciones citaremos, hasta nuestros días (además de las ya mencionadas), las de D. Juan Francisco Martínez obispo de Valencia (en 1828), de D. Juan Sanchez Muñoz (en 1835), del abad D. Pedro y el catedrático D. Manuel Berné hecha por su hermana D.ª Rita Berné y Cebrian en 1837, de las librerías de D. Manuel Berné y D. Tomás Fermín Leraun que tenían apreciables manuscritos, y, en estos últimos años, de D. Escolástico Santia, sin obras de menor interés).

En 1828 se reinstaló una Junta especial de biblioteca (ya creada en 1807 y estinguida en 1836), se reabrió aquella y se impuso a cada estudiante la contribucion de 4 reales con destino a su fomento: en 1838 se le concedieron de nuevo los libros de los conventos y se pensó en la Biblioteca de Roda, rica de diez mil volúmenes, entonces y hoy cerrada al público, y en 1840 concedida a la Universidad aunque todavía no trasladada materialmente: en 1845, en que se hicieron nuevos salones y estantería sobre el edificio paradero de la Trinidad se via 7152 reales pro-

(1) Además de las bibliotecas públicas habia a mitad del siglo pasado otras particulares muy conocidas de que podian servirse los hombres de letras sin dificultad: tales eran las de Luis Ejea y Pedro Valera (los dos Justicias), Juan Francisco Gunder y José Siesso de Artea (los dos académicos), y las de los conventos de S.^{to} Domingo, San Lorenzo, S.^{ta} Ingracia, el Carmen &c.

cedentes de fincas y 3470 de matrículas: en 1846 se trasladaron a la Universidad todos los libros: en 1849 se abrió al público la biblioteca y entonces tenía reunidos más de doce mil volúmenes y otros tantos inútiles por incompletos, inservibles o muy repetidos: en la actualidad posee unos veinte y ocho mil, de ellos 126 manuscritos y 246 incurrables siendo lo particular que ya la Filosofía compista con sus 7000 volúmenes con la teología cuando antes era la desproporción muy grande. De sus obras notables no citaremos sino una impresión de Schaeffer y cinco manuscritos que son: un Cancionero catalán, Epistolae de Seneca en Lemosin, Glossae observantiarum, D. Clarisel de las Flores y Sumario de las Cortes de Aragón por Blancas.

Nuestro orden, bueno o malo, nos encadena a tratar, aunque muy a la ligera del Jardín botánico. La tradición dice que sobre aquel terreno hubo un tiempo convento de Templarios: junto a él fundaron las Monjas de Santa Catalina y se lo apropiaron para desahogo de su huerta: tomósele en arriendo, en el último tercio del siglo último, el famoso químico Otano, quien lo subarrendó en 1796 a la Sociedad aragonesa de Amigos del País cuando esta fue autorizada para formar un Jardín botánico y un laboratorio químico. En 1797 empezaron las explicaciones protegidas por el magnánimo Dean Sr. Larrea, y aquí es en donde se dio a conocer el diligente botánico Don Pedro Gregorio Schreandia, nacido en Pamplona a 4 de Enero de 1746,

establecido en Zaragoza en 1772, ingresado por entonces en el Colegio farmacéutico cuya antigüedad se hace subir a 1391, importador en Aragon de la patata, amigo de Lincepede y Ortega, autor de estudios sobre el trigo, el sesamo y el cacahuet, de una Flora zaragozana publicada recientemente en Madrid por el catedrático sustituto de esta Universidad, D. Manuel Sardo y Bartolini, y de otras obras, y muerto a 18 de Julio de 1817 en Zaragoza, en donde se le ha declarado hijo adoptivo, se le ha dedicado una calle y se le ha labrado en 1855 un busto que por primera vez publicó el Museo universal en 1866.

Respecto al Jardín botánico en los sitios de 1808 y 1809 fue uno de los puntos fortificados (como volvió a serlo durante la guerra civil) sufriendo un rudo asalto en 4 de Agosto de 1808: mas adelante se rindió a particulares por las tropas de Sta Catalina, y desde 1837 por la nación: en 7 de Enero de 1843 tomó posesion de él la Universidad y en 1855 y 56 se llevó a cabo su mayor fundamental reforma bajo la direccion del que esto suscribe.

Rentas de la Universidad y sus gastos.

Las principales rentas de la Universidad de Zaragoza, fueron lo que la Ciudad consignó como patrona, lo que Certuna y Apaolaza impusieron para su sostenimiento, los expositos que en diversas episcopas se le aplicaron, sus ingresos propios de matriculas, grados, incorporaciones y colacion de cátedras, y algunos censillos e ingresos de corto valor.

En 1580 y 81 ya hemos advertido que la Diputación consiguió para la obra del edificio y para la dotacion de profesores 51,000 libras que fueron depositadas en el Banco en 1581 e impuestos sobre las Generalidades del Reino (ó renta de Aduanas) arrendadas por dos tiempos desde 1582 a D. Jaime Funes. La Ciudad en 5 de Julio de 1584 tomó veinte mil libras que cargó a censo sobre Villas y Lugares (1), aplicando su renta de veinte mil sueldos a la Universidad, mitad para salario y mitad para los restantes gas-

(1) Fueron 6 mil sobre Zamorite, 6 sobre el Condado de Belchite, 4 sobre Monzon, 2 sobre Bolea, 1 sobre Certusa.

tos: en 4 de Noviembre de 1586 consiguió de sus bienes sobre la administración de carnicerías mil libras anuales para salarios y aumento de cátedras, pero entendiéndose que durante su voluntad: en adelante dio otra igual cantidad y consiguió para de tres en tres años doscientas libras anuales con destino a una cátedra de Retórica (1).

Cerbuña por su parte destinó en 1583, para la obra, 50.000 libras que desembolsó en diferentes épocas. Cargó sobre Saragoza en Agosto de dicho año siete mil sueldos de pension a carta de gracia y al cierto caso para dos cátedras de cada una de las cuatro facultades mayores obligándose la ciudad en mil libras anuales impuestas sobre la administración de carnicerías para después que el muriera y hasta que la Universidad gozase de otra igual renta, lo cual ya sucedió en 1598. En 14 de Febrero de 1596 giró a los Jurados del dinero que tenía en el Banco siete mil libras a censo sin lucion y la ciudad se cargó en consecuencia siete mil sueldos de renta censal (siempre al 5 p %): en 2 de Abril del mismo año igual cantidad: y en 1597, que fue el de su fallecimiento, seis mil, a las cuales hay que

(1) Otro gasto eventual hizo la ciudad: según Hartigas, dio para la defensa de la creación del estudio 25000 sueldos, pero no sabemos de donde salió la noticia, pues en las muchas representaciones que la ciudad escribió después, jactándose de su patronato y sus dispendios, no figura aquella exorbitante cantidad.

augmentar las dos mil y ciento que aprontó Fraxilla, su superintendente o representante, a quien Certuna en cargo cuatro dias antes de morir que entregase para la Universidad cuanto restara suyo en el Banco. Ello es que en 11 de Agosto de 1598 ya la Universidad en cuya favor habia Certuna desembolsado sesenta mil libras contaba con mil de renta cargadas por Certuna en censos inmuebles sobre los propios de la Ciudad, que solo podrian de jar de pagarse cuando la Universidad permaneciera cerrada por seis años consecutivos.

Goclavin intentó Fraxilla obtener de su exprolio mayores cantidades para fabrica y aumento de dotacion, mas no se tiene noticia de que lo consiguiera; pero lo que si hubo es que a principios del siglo siguiente micr Pedro Luis Martinéz dejó en un legado 800 sueldos de renta para latitud y humanidades.

El Arzobispo D. Pedro Aycolaza dotó en 1642 tres cátedras de filosofia a raron de 150 libras de salario asignando para ello nueve mil libras a censal cargandose la ciudad con la pensión correspondiente de nueve mil sueldos: mejoro tambien en 1648 las cátedras de teologia en 300 libras anuales, causandole en las rentas un aumento de 7500 reales de plata que unidos al capital de los censales impuestos por Certuna sumaron 925.801 reales 26 maravedis; resultando como rentas fijas de la Universidad 21.929 reales como cargo ordinario, sin los réditos eventuales de los fondos de censalistas. Aumento

considerable fue el de Apaxtlaza, pero trajo por otro lado serios disgustos, pues iba unido a la costacion estudiantil de las catedras.

Mediante por todas rentas fijas las 1165 libras del Cargo ordinario que es lo que más constantemente se pago desde 1612 y 1638 y el aumento de Apaxtlaza (1), hubo de apretarse muchas veces a otros medios, ya por sobrevenir nuevos gastos a la Universidad, ya por no cobrarse con puntualidad sus rentas. Apetose en general a solicitar algun socorro de la tercera parte pensionable de las mitras vacantes. Asi vemos que en 1658 se impusieron mil ducados de plata sobre la de Zaragoza y en 1672 otros mil por diez años, gracias a las activas diligencias de D. Luis Giza y Calayero cuyo retrato hizo la Universidad como justa recompensa: en 1767 se pidieron dos mil del exolio de D. Luis Garcia Mañero (que valia 40.000 libras) para complemento del edificio y construccion sobre los vagos en donde estuvo al principio de aquel siglo la fabrica de moneda, y 1774 se estaban cobrando por ese concepto 15.000 reales: en 1797 (la bula fue de 1801) se concedio dotacion por catorce años para una catedra de fisica experimental sobre el Obispedo de Cuy: en 1807 concedio el rey doscientos mil

(1) En 1612 el total de ingresos fue de 3327 lib., a' sea, 819 por matrículas, 82, 1000 de mercedias, 1000 de pensiones de censal, 500 de la Ciudad para gastos menudas, que fueron 50 a' Apaxtlaza para visitar al obispo de Tlaxiela, 282 para funerales de la reina Margarita, 21 por medicinas a' estudiantes &c. - A fines del siglo XVII el cargo anual fue 2304 libras, a' sea, las 1165 del cargo ordinario y 2139 de pensiones.

reales sobre las mitras de Saragoza, Tarazona, Jaca y Comel, si bien por bulas (que ajitó Fernando VII despues de su paso por Saragoza en 1814 y fueron expedidas sin gasto en 1815 y 1817) ni se otorgó lo de Comel, ni el exequatur de la Cámara aprobó sino 30.000 reales contra Jaca, 37.000 contra Saragoza y 20.000 contra Tarazona, ni pagaron nada estas dos: en 1824 volvió a gravarse la mitra de Saragoza con 30.000, y en 1831 se acordó pedir la renovacion de esta gracia que habia sido concedida por catorce años contra las tres mitras citadas pero sin que Tarazona hubiese reconocido esa concesion como válida. Quien pagó con mas puntualidad fue Jaca de donde todavia se citaban recibiendo 30.000 reales en 1828.

Otros aumentos tuvo aunque no de gran momento y en general por una vez. En 1668 se consiguió por bula 259 ducados de oro por diez años sobre la mensa arzobispal: en 1780 se cobraban 16.000 reales del exolio de Burraga para la biblioteca; en 1774 diez mil por el rey con igual destino: en 1803 para redotacion 38.000 reales por la Ciudad (1).

Las ingresos eventuales de matrículas y multas eran

(1) Es enojosísimo entrar en mas pormenores y por eso relegamos algunos a esta nota. Hubo un censo de 300 libras con 300 sueldos de pensión indeleble en 16 de diciembre de 1646, un pio legado de Clara Euse Dencartin en 1664 para la Universidad y el Hospital a falta de parientes, otro de D. Luis Gica y Zalayero, 1757 de 8000 libras para una cátedra de S.º Tomas en defecto de llamamiento, otro de D. Luis Gica Dencartin en 1698, con la misma condicion para mejorar dotaciones en la facultad de leyes. — Tuvo a su favor un censo de 1130 sueldos anuales en 1688 y otro de 6000 para cátedras de Teología procedente de S.º Jenza obispo de Tarazona, los dos contra la Ciudad: en 1761 admitió a cancelacion uno del doctor Andres Lafuente de 160 libras. — En 1762 la Junta de Censalistas incluyó en su rubro seis censales de la Universidad que sin portaban 36.858 libras. — Alguacil tuvo contra sí pues en 1688 tuvo uno al Castillo a rason de 22 aduillas, en 1758 canceló otro del Conde de 300 libras, en 1760 debia al Castillo y al Hospital de Madrid. — También tuvo ciertos legados con cargas, por ejemplo: uno de 159 sueldos de pensión sobre casas de la Viuda de Orto en la calle de la Cacería con carga de ochenta mitas; otro del marchante Juan Ortuvia para un aniversario con capital de cien libras, otro de un tal Gorriz y otros cuatro de poca importancia. — Contra Fuentes, San Mateo y Cinco Olivas habia censos (cuando nuevos desde 1704) que en 1754 ya no se cobraban muy bien.

harto encasos en razon a' la exigüidad del tanto que se pagaba: sin embargo en 1621 el beca del percibio de solo los gramaticos 259 lib. En quanto a' las propinas de grados, rindieron en 1608 unas cien libras: las catedras costaban un tanto a' la primera posesion y 50 escudos a' los tres años.

Aqui encajaria bien como dato conjetural de los siglos un poco de estadística, pero el movimiento de matrícula debe figurar en estado aparte. Diremos sin embargo que los grados no eran muchos aunque hubo años llamados fértiles como el de 1673, pero ello es que de 1714 a' 1758 solo hubo ciento dos en teología y aun menos en cánones y artes, y que camon suman desde los primeros tiempos a' los suyos 1284 grados, de ellos 452 aragoneses y de estos 215 zaragozanos. El Claustro era no obstante numeroso, pues en 1785 habia 40 doctores teólogos, 20 canonistas, 36 legistas, 17 médicos y 8 artistas. Respecto a' la matrícula, en 1727 habia 400 teólogos y canonistas, en 1765, 900 estudiantes, en 1775 habia 2000, en 1800 a' 1806 constantemente 1600, en 1807, en que se suprimio' la medicina 1189, en 1824, 1500. La matrícula siempre fue moderada, pero no tanto como se cree generalmente cuando se asegura que en tiempo de nuestros padres o' abuelos fue de 2 reales: pronto vamos a' ver lo que pagaban los gramaticos. Hasta 1837 se sostuvo bastante baja.

pues fue de 4 y 20 reales viniendo a ser unos 900 los estudiantes que pagaban la primera y unos 200 los que la segunda. En aquel tiempo se elevó a 160 reales para los filósofos y 200 para los demás y ya en el plan de 1803 se autorizó la subida por no pagarse de los censos de la Ciudad sino 6 al millar.

Los gastos de la Universidad en 1603 en que Frailla terminó su Lucidario, eran los siguientes: — En Teología tres cátedras a 110 libras, una a 20 y una a 70 (1); en Canonías una a 120, dos a 100 y una a 50; en Leyes una a 120 y tres a 70; en Medicina una a 100, una a 63, tres a 50 y una a 60 (de anatomía); en Cirugía una a 40; en Artes tres a 10 pero cobrandose en cuenta sueldos por discípulo, y debiendo advertirse que en 1601 hubo cátedra de metafísica con 50 libras pero que quedó suprimida a la muerte del poseedor; en Latinidad una de mayores con 150, una de griego con 20, dos de menores y dos de menores a 10 pero cobrandose de cada estudiante 22 sueldos con lo cual salían los maestros a 100 y 70 libras. Dábanse además: al Vice-rector 15 libras, a Frailla por sus extraordinarios servicios 30, al secretario 10 pues tenía propinas, al bedel 10, y también las tenía, al alguacil 45, al que cuidaba del reloj (que era el mismo) 10, al que impedía que los estudiantes naciesen en el libro 10, al Receptor 10, al Maestrero de ceremonias 10, a la Viuda de Ballester 10.

(1) La cátedra de liceto estuvo alguna vez, o más bien habitualmente sin sueldo; esta sucedía en 1723.

Después de todas las noticias que hemos
recomendado para indicar los diferentes ingresos
que tuvo la Universidad debemos decir que todos
sus bienes puede decirse que quedaron reducidos
a su mejor y mas sostenida renta llamada Cargo or-
dinario que montaba 1165 libras anuales (el cual toda-
via vemos pagado en 1832 y se sacaba del impuesto
de seis dineros en libra de carne) y a la renta de censu-
ales sobre Daragora y sus Propios que en 1774 era de
200 libras correspondientes a 26000 de capital en cen-
sales pero que en general se habian graduado en
10.000 reales.

Hasta nuestros propios dias se han sosteni-
do dos géneros de ingresos: la renta de censales y la de
algunas fincas que no se han vendido como bienes
nacionales hasta el año 1863. La renta de censales
se cobra anualmente del Ayuntamiento por la Junta
de Cinco de acredores censalistas (el mayor de los
cuales es la Universidad) y aquella reparte a esta-
to que le corresponde por su tanto al millar que suele
ser de siete a nueve mil reales y ha sido en 1867 de
7865 reales. Los bienes que la Universidad adminis-
traba, hasta la reciente fecha indicada, eran: cuatro ca-
sas en Daragora, y una en Alagon y siete campos en
Daragora, cuyos doce mineros a renta baja produ-
cian 5699 reales; y ademas algunos fincos rusticos
en Alagon (21 mineros) que rentaban cuarenta

caices de trigo.

El cargo ordinario venia de una renta suplida por la Ciudad en que se hacia gracia de doz dineros de sisa en libra de carne, cuyo derecho se recibio por la cantidad fija de 1165 libras que se cobro desde 1600 todo el siglo XVII y se renovio muchas veces (1) en el siguiente; pero se cambio la forma del pago, pues la Ciudad creyo que debia satisfacerse del censo de sus bienes desde la cédula del 1741. La Universidad tubo de gestionar desde 1742 para que se pagase del fondo esclusivo de carnicerías y rebaterías, pues desde que no se hacia así y se pagaba de Propios y Arbitrios, se cobraba por y a veces en trigo o en pan de formado del Hospicio de Misericordia (2) en lo cual se perdía un tercio: tambien solicitó que se situaran pensiones sobre mitras por el equivalente de los censos que no se cobraban. El marqués de Compuesta y el Confesor del rey opinaban de situar un dinero en libra de carne; el comisionado Brusson preferia situar sobre el Reino y pedir al Papa un año de vacante en beneficios, curatos y rectorías; Kaulin dijo sobre esto de Roma que costaria mil escudos y agencias y quantes y no rendiria los 1500 que la Universidad necesitaba anualmente y que era preferible imponer sobre mitras por la fi-

(1) Se cobro bien, desde 1612 cada menor, y se renovio en el arriendo del abasto año 1651, en los Estatutos de 1680 y 1753, en la Concordia de la Ciudad con los censalistas 1686, en otra posterior en una real orden de 1708 y en otras muchas casi hasta fin del siglo.

(2) En 1725 la Ciudad daba por pago créditos contra el Hospicio pero no se satisfacian sino se tomaban géneros de la Casa: en 1742 se acordó no admitir la un en pago, aunque si trigo del Pósito por los tres cargos que la Ciudad debía.

cion de que la Universidad era un Seminario del Arzobispado. Pero al fin, gracias principalmente a Sutil, se corrigió el cargo ordinario en las Carnicerías a la manera antigua por Cédula de 11 de Enero de 1748, y a pesar de eso la Ciudad a los dos años anunció el arriendo de las Carnicerías sin el pacto del cargo ordinario y hubo de recurrirse otra vez al Gobierno, quien en 27 de Noviembre de 1759, después de no pocas dilaciones y merced al interés del rey, que acababa de pasar por Saragosa en donde fue muy festejado, se mandó despachar libramiento sobre el depósito de los seis dineros en libra y se recomendó la puntualidad (que ya no se usaba) en el pago. — A poco, volvió este a enfriarse y se debieron las anualidades de 1765 y 1766 con parte de la de 1764 por valor total de 2600 libras, que Camou hace subir por todos conceptos a 8155 correspondientes a siete anualidades; en consecuencia de lo cual, la Audiencia ejecutó los Propios por la anualidad de 1764, y al cabo en 1767 se transfirió el pago a la Junta de Propios.

En este mismo año la Junta de Cinco, representante de los censalistas, dijo que ella disfrutaba el impuesto de la carne por ejecutoria de 14 de Abril de 1761, a lo cual se opuso la Universidad una Provisión de 10 de Mayo de 1733, la Cédula de 15 de Junio de 1741 y las Provisiones citadas

de 1748 y 67: en 1773 se elevó al Consejo un memorial escrito por el celoso D. Inocencio Carrion y fundado en el pago constante desde 1629, en los diversos reconocimientos y Estatutos de nuestra nota anterior y en el Reglamento & Propio de 1767.

Por fin en 2 de Marzo de 1774 se mandó que la Junta pagase la anualidad corriente y fuese cumpliendo con las vencidas hasta su extincion; y en efecto se pagó por el pronto la atrasada de 1766 y la corriente de 1773, al todo 2330 libras, y mas adelante por nuevas quejas de 1772 vemos que en 1777 se ofrecieron la atrasada de 1769 y la corriente de 1776. Pero esto se embargó por el Regente (de orden del Consejo) para las obras del pretil del Obis, del casino real y del puente, y la Universidad representó que para esas atenciones se acostumbraban á destinar dos reales en fanega de sal o algun impuesto sobre carnos, azucar y otros efectos coloniales y solian contribuir los pueblos de cincuenta leguas á la redonda: esto debió de hacer fuerza en el Consejo pues encargó al Regente que no tocara á los alimentos de la Escuela y dejara intacto el impuesto de la carne. En el presente Siglo se pagó el cargo en 1813, se dejó de pagar en 1814 y despues continuaron satisfaciendose 22,000 reales hasta la muerte de Fernando VII.

De todo esto se deduce que, á pesar del celo con que sus primeros favorecedores procuraron asegurar el porvenir de la Universidad, y de la completa legitimidad de sus créditos, la Ciudad y la Junta de censualistas le die-

ron un medio que hacer para cobrar tardíamente sus rentas, y su necesidad de hacer cuantiosos dispendios en sus comisionados y de repetir con lastimosa frecuencia sus Memoriales en suplica o en queja, separandote estos cuidados del que debia ser único en ella, á saber la instruccion de la juventud. Con razon deseo la Universidad desde sus primeros tiempos depender del patronato real, como si previera los reiterados disgustos y graves penurias que habian de seguirle, que nunca fueran tantas si, como otras Universidades, estuviera asistida de fondos generales y sobre todo si se apoyara en fincas (1) que ella se administrara o pusiera en arrendamiento.

Lo que es de advertir que, si el cargo ordinario que fue el ingreso mas constante (tubo como se ha visto y a pesar de que el impuesto rendia á los censalistas diez mil libras) tales y tan continuadas alternativas, las sufrieron nuestro mayores los censos, que constituidos con parte de las donaciones de Cerbuna (el cual allegó mil

(1) Ya hemos advertido que tuvo algunas hasta hace poco, pero insuficientísimas y administradas con poca rigor: eran además procedentes en parte del fondo de biblioteca. En 1845 se nombró Junta investigadora de las fundaciones destinadas á instruccion para aplicarlas al Instituto y descargar el presupuesto provincial: en su virtud se tomó posesion de las Catedras de Terrojan, Sr. Juan Bautista, Montañeses, Sr. Pio V y aulas públicas y se abrieron mas de treinta expedientes.

El y Zarate al comprender en un cuadro general los capitales y rentas que poseian ultimamente las Universidades, señalada á Zoragosa: renta in capital 25.000 reales, capital no comente 26.759 reales.

libras de rentas), con las de Apacotzaca y con otras, representaron 30.000 escudos de capital y ya se pagaban mal en 1678 y luego se redujeron a 10.000 reales de pension y después ya casi no se pagaron desde 1705 por haber espirado la hipoteca, y es que se escrituraron en 1651, 1686 y 1708, y se hicieron sobre ellos varias reclamaciones, por ejemplo en 1757 en que se pidieron las mil libras de pension que había asegurado Cortina. No obstante en los años 1831 a '32 venían todavía cobrados 7.000 reales por este concepto (1).

(1) La índole de esta Memoria no permitía seguir paso a paso y año tras año los ingresos de la Universidad, sino marcar sus precedencias y señalar las épocas notables: hacerlo de otro modo sería penosísimo, interminable y de escasa utilidad aun para un trabajo puramente estadístico. Mas para que se conozca algo de lo relativo a este siglo, producirémos algunas cifras acerca de los sucos que precedieron a la invasión francesa. En 1800 se publicó el real por el que se arrebataron a la diócesis y otro tercio del fondo pío benéfico, todo lo cual se canjearía por reales reales cuyas rentas darían 130.000 reales: en 1803 se arbitraron cerca de 40.000 reales para redotación de cátedras, entre cuyos recursos estaba la supresión de dulces y aguardos en los secretos de licenciado, y se pidió en el sobrante de temporales diez, en un tanto de propios y en dos encomiendas de San Juan de Jerusalem. Resultó que de los 75.212 reales anuales, que rindieron un tiempo los capitales de Cortina y Apacotzaca impuestos sobre los Propios, solo se cobraban cerca de 22.000 reales; que de un capital de censo y otros conceptos se cobraban aun no 3.000; que de matrículas se cobró para redotación algo más de 20.000, que con el fondo propio de ella y próximo a 38.000 reales, sumaba (según los años) de 154 a 164 mil reales, aunque en 1807 por caso extraño la redotación se llegó a 70.000 reales; y que por consiguiente las rentas todas se resumían en cerca de 80.000 reales. — Esto era sin contar unos 8.000 que había en el arca para gastos extraordinarios, los 5 ó 6 mil que daba la matrícula a la biblioteca, los 1500 que próximamente percibía el Secretario, y por supuesto las propias que en todos conceptos se cobraban.

VII.

Obstáculos—Competencia de Huesca—Jesuitas—Colegios—Societdad aragonesa—Colegio médico.

Ya hemos dado, rigurosamente hablando, la historia de la Universidad, supuesto hemos trazado sus orígenes anteriores a' Cerbuna, después el grande suceso que le dió este nombre eminente, y luego con motivo de él) la continuación de su empresa hasta nuestros días en todo lo relativo a' profesores, estatutos, edificio y rentas y otros particularidades; pero, además de que todavía hemos de pasar en revista a' los más ilustres alumnos y profesores que honraron este Gimnasio literario, debemos cuenta de los obstáculos con que se luchó desde el principio para sustituir las Escuelas, y de las luchas que después se siguieron cuando la Universidad ya estuvo del todo asegurada.

El famoso y entendido Arzobispo D. Hernan-

do de Aragón, que tenía los alcázaros de su abuelo el rey católico, trabajó para que se activase el despacho de las bulas confirmatorias del privilegio de las Cortes; pero ya entonces ocurrió la desgracia de que se indispusiera con la Ciudad, y por respeto a esto dejó de contribuir a la obra de la Universidad con 150.000 ducados que en su primer propósito estaban destinados a la Escuela y que, vivió en la Capilla de Aula Dei.

Protegido de este, y su sucesor suyo como Vicario general, fue el Prior del Cabildo D. Pedro Cerbuna, y ya sabemos cuánto le debió la Universidad; pero todavía hubo el contratiempo de que ofendido por la formación de nuevos estatutos cuando él estaba ya de obispo en Tarazona, y por la reelección anti-estatutaria del rector Correllay (y no por que éste dejara de poner, en la mara de plata que costó, las armas de Cerbuna), éste se retrajo un tiempo de continuar su protección, y destinó, de 1588 a 1590, cantidad de veinte mil ducados para un Colegio de jesuitas en Tarazona. Sin embargo, su enojo se disipó al cabo: estaba él tan íntimamente ligado en espíritu a la Universidad, como que le venía hasta del cielo era afición y le acompañó hasta sus últimos suspiros. En efecto: antes de consagrarle su fortuna, se pasó unos días en oración y en penitencia para inspirarse en lo que debía hacer con sus condados, y de esto salió el que los empleara en la Universidad; y momentos antes de morir estaba diciendo, con el amor de

quien se despierte para siempre de su mejor amigo, Oh Universidad! Oh Universidad!

Quien tan de veras se interesaba por la Escuela no necesitaria de mucho para reconciliarse con ella; pero la verdad es que la Ciudad supio desagradarle pues le mandó comisionados, le remitió los Estatutos para que los reformara a su talante y le cedió todo el patronato: entonces fue cuando él dió unido mil ducados para que la obra del edificio se activase.

Mas: podra creerse que, a pesar de lo laudable de la empresa, de su incontestable antigüedad, de los privilegios reales y bulas pontificias que la autorizaban, del desvelo de las corporaciones populares y de la esplendida generosidad y elevada categoria de Cerbuma, todavia la Universidad tuvo enemigos tales y tan fuertes que asobardaron hasta cierto punto a todos sus favorecedores? Esto pues sucedió, segun un testigo presencial e irreusable, y "hubo muchos contrarios contra ella de todas calidades de personas y principalmente de gente noble y de caballeros, unos porque no se les habia dado razon antes de ponerla en ejecucion, otros por envidia de ver que un Prior del Arco de Navarra hubiere emprendido una cosa tan principal por ser muy de principes y reyes, otros por parecerles que habia muchos inconvenientes de haber alborotado y

"controversias en las jurisdicciones y los estudiantes ser muy
traviesos por ser habito muy libertado y que habian de
hacer muchos daños, otros por algunos intereses particu-
lares que les cortian que por no ser decente no nombro persona"

Ello es que se mandaron al rey y a otros personajes
algunas quejas y motivos de oposicion, aunque por esta parte
no tuvieron resultado; pero Cerbuna anduvo con tanto
cuidado de no despertar mas celos o' mas acerba enenmitad,
que emperó por dar solamente dos mil ducados para que
se vivitieran de una manera modesta en la construccion
de aulas; y por que no diesen en la cuenta los emulos se ce-
lebró "con todo silencio por evitar algunos inconvenientes" la
famosa reunion de 24 de Mayo de 1583 en que él y los
Jurados dieron posesion al primer Rector e' hicieron
nombro de catedráticos. Igual precaucion usó
al escribir los Estatutos, pues prohibió en ellos que se fi-
jaran sus armas (un ciervo y un cordero) en las paredes
del edificio, temeroso de que esto excitase envidias y retra-
jese a otros posibles protectores; si bien, nomerto él, se fija-
ron sobre dos principales ingresos, el de la capilla y el
del claustriello.

Muerto Cerbuna, que lo fue a' 5 de Marzo
de 1597, continuaron las contrarietades pues la Cáma-
ra apostólica hizo embargo en el Banco o' Bodega de
Depósitos de las seis mil y dos mil ultimas libras que
habia girado Cerbuna, como donaciones nuevas por
haber sido hechas dentro de los cuarenta dias ante

riores a' la muerte. Esto hizo necesaria la presencia de un comisionado en la Corte que lo fue fray Pedro de la Vega, el cual no solo alegó la escepcion de las obras pias, en que se puede hasta compeler al fundador sino que todavía solicitó del expolio 24.000 libras. Aunque de esto nada resultó, ni contrario ni favorable a' la Universidad, sino con los gastos que hizo el comisionado, pero hubo grandes temores por el mal semblante que presentó siempre el conde de Chinchon, el cual, ya muy a' destiempo, y contra bulas y privilegios, se empeñó en que la Universidad se limitase a' Artes y Humanidades y todo lo mas a' Medicina y Teologia pero de ningun modo enseñase Leyes, sobre lo cual se pidió informe al Arzobispo de Saragosa quien lo evacuó favorable.

Los enemigos que la Universidad tenia encontraron una bandera, al parecer honrosa, en la oposicion que suscitó el Estudio General de Huesca, el cual llevó su derecho muy adelante aunque sin conseguir el triunfo. Preciso consentir el Privilegio de Carlos V y sus confirmaciones pues ningun reparo puso en ningun terreno, cuyo lapso de cuarenta años desvirtua en gran manera las tenaces gestiones que desde 1581 entabló; pero en esta fecha, así que vio consignada

por la Diputación una razonable suma para el fomento de la Universidad de Zaragoza, dió á entender sus propósitos y Zaragoza hubo de mandar con docientas libras á fray Gerónimo Favierre para que hablase al rey en Portugal sobre este asunto y luego á D. Agustín Villanueva que agitó la aprobación del arriendo de las Generalidades, contra el cual había recurrido al recurso de Firma la Universidad de Huesca.

Reunieronse por entonces las Cortes generales de Navarra, en 1585 y se presentó gremio ó agravio por la Ciudad de Huesca y defensa por la de Zaragoza; punióse aquel y los demás gremios á la merced del rey y este cometió el de Huesca al Cancellor de Cataluña asistido de Cudella y Sanloplá. Las dos Ciudades mandaron sus comisionados á la de Barcelona, siendo lo por Zaragoza el hábil notario Pedro Prado, el cual esforzó el partido pero regresó pronto, dejando al contrario al pie del negocio hasta que lo vieron bien resuelto en 28 de Abril de 1586. Despachose entonces á Favierre por cuarta vez á la Corte, y de esta se consiguió algo, que fue el que nada hiciera siendo así que el derecho estaba ya por Huesca desde la sentencia arbitral; mas, por lo mismo que Zaragoza estaba, digámoslo así, viviendo del hecho ó del abuso, volvió á encauzar el asunto en la vía legal. Obtuvo en efecto Firma del Justicia contra la sentencia de Barcelona y recurrió á la Audiencia para que caese

aquel fallo, como lo hizo en 12 de febrero 1588: Rodríguez hizo más, pero en vano y por consiguiente sin resultado, que fue citar criminalmente a Huesca como quebrantadora de los fueros y por haber llevado su causa extra regnum coram iudicibus extraneis. Huesca por su parte hizo elección de Firmán contra el fallo de la Audiencia y repitió los gremios en las Cortes de Barcelona el año 1592, pero esta vez fueron sin resultado y la cuestión murió sin mayores consecuencias que las de rechazar Huesca alguna vez (en 1675) las cortillas de Zaragoza D.

Huesca alegaba su privilegio exclusivo de 1354 confirmado entre otros mandados por Carlos V en 1533; pero su consentimiento a la bula de 1476 expedida en favor de Zaragoza y el haber sido el mismo Carlos V quien en 1542 concedió a esta el Estudio General son dos razones tan poderosas, especialmente la última, que no dejan lugar a la replica, pues sabido es, que aunque los reyes solían ligarse a sí mismos y a sus sucesores esto jamás se dieron por obligados y siempre obraron con toda libertad, sin la cual no habría en efecto gobernación posible. Y tanto es así, como que,

(1) Estuvieron tan sobreexcitados las gentes con esta disputa que habiéndose fijado en la pared de la Disputación un cartel con las armas de Zaragoza en que se anunciaban los Estudios Generales, Francisco Jordan alguacil del rey, y sus veragueros lo enajenaron con lodo, y los jurados y ciudadanos que citaban en frente en Consistorio "faltó para no se ahorara la puente abajo": se procesó a aquellos ante el Justicia pero se sobreseyó.

en cada reinado, y cual si se hiciera tabla rasa de la constitucion anterior, se confirma todo para que continúe válido, lo mismo los títulos de grandera que los derechos de las corporaciones.

Estas sencillas observaciones hubieran bastado en tiempos de menor disputa y refisteria que aquellos; pero hubo de recurrirse á una multitud de argumentos para debatir esta cuestion, y habiendo escrito Martino Montor un Propugnaculo en favor de Huesca tuvo que salir á su impugnacion un doctor osense pero Catechético zaragozano, Juan Gaspar Hortigas, el cual, en medio de muchas confusiones y ociosidades, pero con buena erudicion y con apuro de documentos que publicó y ya no se conservan sino en su obra, imprimió en Zaragoza el 1586 un Patrocinium pro inelyto ac florentissimo casaragustano gymnasio, en el cual venia á decir lo siguiente (1):

"Adujo la multitud de estudios de algunas provincias, por exemplo los de Lérida, Barcelona, Gerona, Perpignan y Tortagona en Cataluña, y el Valentino y Oriolano en Valencia: dijo que Zaragoza no robaba estudiantes á Huesca desfues de erigida en Estudio General, pues ya antes contaba con mil y quinientos cuando era esa mismo el de los de Huesca: que es lícito todo estudio mediante la licencia del Papa: que no se comedió igual si no diversa gracia á las dos ciudades: que la concesion á

(1) Tomamos este extracto á la letra de la Memoria histórica de la Universidad de Zaragoza que escribimos de oficio en 1848 y publicamos particularmente en 1853, pues entonces se hicieron sobre la lectura inmediata del Patrocinium.

a' Saragoza no fue subrepticia, pues Carlos I tu-
 vo ciencia in genere: que no fue el de Pedro VI
 privilegio remuneratorio, pues el elogio que en él
 ingiere es de rubrica y potius ad colorem et de
 stylo notariorum apposita ressetur: que es
 licito mejorar lo propio contra lo ajeno cuando
 no se lleva cre dano como punto de mira en la
 mejora; que no era obstaculo lo numero de la
 poblacion para el establecimiento de las Univer-
 sidades toda vez que en España existian las de
 Valladolid, Salamanca, Alcalá, Toledo, Sevilla,
 Valencia, Barcelona y Coimbra; en Francia las
 de Paris y Tolosa sin las Pictaviense y Montij-
 pelusana; y en Italia las de Roma, Bolonia,
 Padua, Nápoles, Milan y la Papiense: que na-
 to era tampoco la abundancia, supuesto el exi-
 tir cuatro en Castilla y aun dos en Ver: que
 no habia en Saragoza la carestia que Monter
 indicaba, ya que de su riqueza surtia a' Hues-
 ca en muchos generos, y la sirvio notablemente
 en el mal año de 1584: que todo privilegio aun-
 que tenga su arranque y fundamento en el
 contrato es revocable, principalmente si lasti-
 ma la utilidad pública: que el derecho incor-
 poral es prescriptible: y que los privilegios deben
 interpretarse estrictamente; bastando el
 termino de diez años para la interpre-

tacion?

De menores proporciones que la hostilidad de Huesca (1) fue la competencia de los Jesuitas, quienes nunca pudieron amenazar con sus decretos la propiedad ^{de las} del Estudio General; pero no dejaron de importunar sus pretensiones y de hacer algun tiro las suyas a nuestras aulas de Gramaticas.

Sabido es que la compania de Jesus consiguió su Bula de creacion en 1540, y que, propagada muy en breve hasta a países remotos, sufrió persecuciones en Inglaterra, Rusia y Francia, siendo desterrada de esta ultima nacion bajo Enrique VI pero vuelta a consentir en el mismo reinado: sabida es tambien la agitacion de escuela que produjeron en el siglo XVI los Jansenistas y molinistas, o sea dominicos y jesuitas, la cual a su manera tambien se sintió en Zaragoza y de ella indicaremos algo: y sabido es que aqui se establecieron muy pronto pues ya lo estaban en 1548 y habian tomado posesion del Colegio de las Virgenes fundado por Villalimpliz en lo que despues fue agustinos descalzos.

Despues de esto partieron para Roma en 1555, y cuando volvieron mas tarde, los Jurados les ofrecieron mil escudos para ayudar a su establecimiento. Pero en todas partes hallaron dificultades y fueron moteja

(1) Esta persistió en su hostilidad no admitiendo en ciertas épocas (v.g. en 1575) las matriculas de Zaragoza contra la hermandad que generalmente había. Zaragoza resistió curios de Huesca en 1763 pero se le amenazó con multa de 20.000 reales.

doz con la nota de herejicos: quisieron fijarse en la plaza de Meliz cerca del Carmen y este Convento le salió al opósito; eligieron unos patioz entre el Hospital (frente al teatro actual) y Sta Catalina, y esta les salió al encuentro; quisieron la mira en unas casas viejas junto a la calle de la Traicion y protestaron el Pilar y San Felipe. Al fin les regaló en 1557 el abogado Diego Morisanes unas casas que compró en 400 Ducados, en el sitio sobre el qual edificaron y vivieron hasta la expulsion general, y en el año siguiente se hizo la dedicacion de la Iglesia pero con el mayor escándalo y protesta que jamás se habia visto, pues no se tuvo respeto al virey, ni al Vicario General, ni a lo santo de la ceremonia. Se les excomulgó, se mataron candeleros, se causó el salinó de la maldicion, se puso fuera del gremio a los que siguiera los tratasen hasta el extremo de elear por esta causa de las iglesias a personas principales; y tanto alarmaron contra ellos al pueblo las otras religiones, que se huia de ellos como de gente apertada, se les printaba acompañados de demonios en cedulones fijados hasta en las puertas de las iglesias, se les silbaba, perseguia y apedreaba por los mueltraellos y en nadie encontraban favor,

ni en el Pretorio, ni en las Religiosas, ni en el pueblo (1).

Comenzaron pues el partido de marchar a Sedrola, a título de convertir moriscos, y en tanto se afianzaron con muy buena cuenta en el favor de D. Juana de Austria la cual los recomendó muy eficazmente al arzobispo y virrey. Estos provocaron una reacción tan completa, o la simularon tan al oído que hicieron de modo que se enviasen mensajeros a los jesuitas; los cuales por su parte ejecutaron con su habilidad característica el papel de solicitados y se negaron hasta por tres veces a recibir los homenajes. Hubieron de ceder al cabo, a tan repetidas porsías, y se les recibió en la puerta del Portillo y por el virrey en sus casas: desde entonces su vida fue quieta y sus progresos muy visibles, de manera que en el siguiente año de 1559 ya pudieron amparar la iglesia comprando para ella una casa contigua con un patio que había sido en otro tiempo Sinagoga.

Añ continuaron sin altercar con nadie hasta que en 1580 abrieron escuelas de latinidad en casas de Juan Afajarin y Conventorio o pupitaje en casa de Marguina, pero este de cerró al año siguiente y aquellas en 1588 a suplica de los Jurados. Cerrada una puerta, se les abrió otra al momento, y fue un legado de Elvira Luis Martinéz en cantidad de 16.000 sueldos y con aplicación a la enseñanza de Humanidades. Con este motivo pidieron a la Ciudad la exclusión de estas, añadiendo las condiciones de que nadie les fiscalizara y de que no se admisi-

(1) En esta pintura no hay un solo rasgo exagerado: todo se halla conforme con lo que cuenta El Portillo en sus Escuelas de Zaragoza y algunas hasta con frases tuyas.

tiere el uacío de sus escuelas en las facultades sin
examen de sus maestros. La petición era exhorbi-
tante, sino de vergonzada pero aun se añadie-
ron dos bordaduras casi insultantes, la una que
la Ciudad les ayudase con mas fondos y la otra
que la Universidad lo tomara á bien. Esta se
opuso como era natural, y alegó las bulas y pri-
vilegios de fundación del instar de Salamanca,
la pérdida que sufriria de unos mil estudiantes,
el caracter inagenable de las obras pias, los celos
o competencia que suscitaria en las demas Be-
ligiones y la desercion de las limosnas y exen-
ciones de que estaban dotados los escolares. A
pesar de todo esto, repitieron los jesuitas sus
Memoriales, y en 1603 recordaron la oferta de
200 ducados que les hizo la Ciudad, y consigie-
ron (contra el mismo parecer de su General Agua-
riva) reincorporarse del legado de Martín
que habia pasado á Escuelas de Huesca y obte-
ner de la Ciudad la gramática en 1609 (1) y
5283 libras para la fabrica que empezó en 1610
y concluyó en 1612. Pero en 1618 la Ciudad rei-
cindió su Concordia y mandó cerrar las aulas
aunque no devolvese lo que para la obra habia
dado; y si bien nueva concordia de 1626 les
concedió de la Ciudad 200 libras de renta y lectu-

(1) Leemos que en 1608 pronunció la inaugural de la Universidad
Juan Odróba que fue la primera de Jesuitas.

ra incompleta de teología, tambien fue pronto anulada (1), hasta que en 1637 se hizo otra en que se les permitió de nuevos, con mas doz catedras extraordinarias pero de distintas materias y de distintas horas que en la Universidad, cuya concordia fue aprobada por el rey en 1538.

La Universidad en 1637 les censuró fuertemente y les prohibió la enseñanza de seglares, y en 1638 les suscito pleito (2): pasero los algunos años, la Ciudad, que muy bien se habia inclinado siempre a serles favorable, levantó queja en 1671 contra su mala enseñanza de latinitad y humanidades. En 1677 se les acusó de faltar al convenio leyendo materia que se explicaba en la Universidad, y se nombró comision que entendiera en esto, a la cual presentó la Compañia un Memorial en aquel año, y muy adelante otro en 1685 diciendo que la Compañia desde 1633 y 38 consiguió doz materias de escolástica, pero que el Estatuto de 1684 obliga a los teologos de primero y segundo año a tres secciones, lo cual ha disminuido la concurrencia al Colegio: exponia tambien que, si bien aquellos Estatutos y los de 1642 prevenian

(1) Quizá influyó la circular que la Universidad de Salamanca pasó a las Universidades de primer orden en 1627, para que todas impugnaran las bulas obtenidas respecto a colacion de grados y otros puntos por los jesuitas a quienes se tachaba de licenciosos y de contrarios a S.º Anna.

(2) A estos tiempos se refieren las contiendas académicas de Orussan y Daubin, los dos buenos hijos de la Universidad, y sobre los cuales se publicaron unos versos que ya hemos citados en otra nota, pero ahora todavía copiaremos una quintilla contra los jesuitas.

Ya se acabó su poder
Ya todos se les atreven;
A nadie quieren valer:
Ellos todo se lo heben
Y no hay mas sino tener.

que perdiese curso el que leyese fuera de la Universidad materias que a iguales horas se daban en esta; esto no habia de entenderse con los jesuitas, los cuales tenian privilegios de dar las lecciones que quisieren, y lo harian asi dejando los horas libres para la Universidad. Libre era este lenguaje pero en alguna gran promesa se fundaba cuando en 22 de Setiembre de 1685 vivieron satisfechos por el rey tan altas aspiraciones.

No recdio' sin embargo la Universidad, y por muchos años estuvo sosteniendo su derecho contrario a la enseñanza jesuitica de seglares, de modo que en 1708 ya la vemos en pleito con la Compañia y en 1712 de una instrucion sobre esto a' Fray Manuel Gallinero comisionado en Madrid: pero en 1754 los jesuitas le ganaron la partida y recubieron una cédula que daba a sus estudios todo valor academico. Asi continuaron las cosas hasta que el Capitan General de Aragon marqués de Castelar encargó al Rector de la Universidad que nombrase maestros de gramática y humanidades ya seglares ya eclesiasticos pero no jesuitas, y esto fue precisamente en Abril de 1767 fecha famosa de la extincion de la Compañia en los dominios españoles. Despues el Consejo dió repetidas ordenes en 1768 y 1771 extinguiendo las cátedras y enseñanzas de la escuela

jesuitica (o anti-tomista como solia llamarsela) y haciendose jurar esto en los grados; y en 1775 transfirió a la Universidad los cuatro censales que a su favor tenia la libreria de los jesuitas que pasó a la Universidad y se perdió como todo en los Sitios.

En el mismo año la Universidad acudió al Consejo diciendo que la Ciudad no daba los doscientos escudos que dio un tiempo para Gramática y que no parecia oportuno exigir de los estudiantes honorarios a que estaban acostumbrados todo un siglo, por lo cual lo mejor seria señalar salarios a los cuatro preceptores y dos maestros de los bienes de los jesuitas.

Despues vemos que se pidieron en 1785 al Consejo las décimas de Sotal-rubio y Noureal del Campo, la pensión de 85 libras del legado Martinez (1) y la fundacion de matemáticas, lenguas y estudios mayores por Superior Jaurache, con todo lo cual, que fue de los jesuitas, se podria dotar muy bien a las escuelas, muy desiertas hoy cuando La Escuela Pia tenia trescientos alumnos y la de la Seo (celebre hasta nuestros dias) cuarenta: este documento acusa a la Universidad de cierto abandono y la Ciudad dice que no se puede "mirar con indolencia semejante dondo, productivo indudablemente la perdicion del pueblo!"

Desemborazados del cuidado que dió a la Universidad el colegio de Jesuitas toca hacer una resena

(1) Martinez legó 12000 libras impuestas sobre el condado de Santiago segun Concordia de 1609; la renta que se percibió fue de 280 pero se redujo en una Concordia con el Conde.

aunque ligerissima de los escuelaz rivales ó auxili-
liares pero que de todas suertes hacian mas ó
menos competencia á la Universidad aunque
algunas vacieron á su sombra.

En solo el corto espacio de los dos prime-
ros decenios que siguieron á la posesion de Certuna
da cuenta su representante Travilla que cerró
su Lucidario en 1603, de los siguientes Colegios.

- El de la Trinidad á quien Certuna ayudo un
mil libras, y en donde habia unos diez colegiales:

la Universidad, de la cual estaba paredado, le
daba entonces una cátedra de Artes y las misas

de la Capilla: él asistia como los demas, meno
los jesuitas, á las conclusiones universitarias: en

1835 fue evacuado como los demas conventos,

y en 1840 fue adjudicado el terreno á la Uni-
versidad la cual de este modo ha podido cum-
pliar notablemente su edificio, si bien destina-
do este ensanche y el de la antigua fabrica de mo-
neda á la construccion lindante del Instituto.

- El de San Vicente Ferrer y el San Gerónimo,

contiguos entre si y muy próximos á la Trini-
dad con la cual casi formaban martillo, los dos
de dominicos, fundados por Gerónimo Ferrer

en 1584, teniendo el primero seis u ocho cole-
giales y siendo el segundo para seglares de

la familia del fundador con la rebaja de un ter-

cio en los grados que se conferia la Universidad. — El de San
Vicente Martir fundado el año 1596 por Pedro Jimenez
de Larrea en la parroquia de la Magdalena con veinte
mil ducados que rentaban ochocientos. — El de Santiago
en la comunidad de Catatayud con dos mil libras que le
dio Cerbuna sobre casas de Vaquer pero que no tuvo por en-
tonces colegiales. — El de San Diego fundado en 1601 para
Frailes Franciscanos por los Condes de Fuentes.

Pero estos Colegios, como ya se ha podido conocer
poco o nada podian empuer a la Universidad, ya por
su escasa concurrencia, ya por su hermandad con ella,
ya por destinarse a la educacion de religiosos. No fue
dijo asi con el Seminario que el Arzobispo D. Manuel
Perez Araoz fundo en la hermita de desamparados
muy proxima a Beletute dotandole con renta de
10,000 escudos y destinandole a ejercicio en que probar
la vocacion habiendo de residir los subdiaconos me-
dio año y los diaconos y sacerdotes los intersticios. Seme-
jante establecimiento, contrario a las Bulas de Six-
to IV, Inocencio II y la que nos parece haber citado de Leon
X, al sinodo de Nunnur y a las necesidades de la Igle-
sia, tanto satisfechas en los diez colegios que entonces
sevia abiertos Zaragoza a los pechos de la Universidad,
arrancaron a esta una exposicion dirigida al Rey en
3 de Febrero de 1727, en que adujo esas y otras razones,
como fueron que los Colegios surtian de parrocos a los cu-
ratos de 80 ducados, que los catecheticos y alumnos esta-

ban exentos de residencia en los beneficios, que los
Conciliios afectaban un tercio de las prebendas
catedrales a profesores y graduados, que San Luis
costeó la educacion de un Santo Domingo y un
San Francisco en las Universidades y que los
Seminarios de Lieja iban a cursar a la de Lovai-
na y el germanico de Gregorio XIII a la de Roma.

Los diez Colegios de que se ha hecho men-
cion se ampliaron bastante pues solo de escolas-
tica-jesuitica habia seis en 1784, y eran el del
Pópulo, el de Trinidad, el de Torrejon, el de San
Ignacio, el del Salvador y el de la Concepcion. El
de San Pedro Arbuz quiso alzarse en aquel mis-
mo año contra las constituciones del Rector pe-
ro despues vino humildemente a pedir per-
don de su arrogancia, y quedo su protesta sin
resultado: pero es de advertir que a muy poca,
en 1781 se le impuso Presidente por el Rector
y hubo una resistencia estremada, habiendo
de entrarse a mano real, ocuparse las llaves
&c. Por entonces se recordo por el Consejo, pues
parece que los tales Colegios aspiraban a de-
masiada independencia, la Cedula de 1770
y provision de 1771 para que los grados de fa-
cultad solo pudiesen componerse con cursos de
Universidad y no de conventos ni Seminarios,
exceptuado (se supone) el de Nobles de Madrid

cueros estudios de Artes se tuvieron válidos en 1755. Esta prohibición ya se había hecho contra los S.P. Escolapios en 1747 a instancia de los jesuitas y de la Ciudad.

Hubo de pelearse también la Universidad de Logroño con otras corporaciones docentes, por ejemplo, contra la Sociedad Aragonesa de Amigos del País; aunque esta vez con no mucha razón a nuestro real parecer. El motivo fue la creación, entre otras, de una cátedra de derechos públicos y otra de filosofía moral, y la causa de su oposición fue el haber provisto esas cátedras la Universidad en 1776 y estarlas desempeñando un catedrático; y aunque hubo dos de la Universidad que se comprometieron a servir las de la Sociedad, ni era oferta significaba consentimiento alguno de parte de la Escuela ni ellos lo habían hecho sino por dar a aquellas color universitario. Prohibiase por lo tanto la fijación de cátedras en la Universidad, se informó al Consejo en 22 de Enero de 1786 fundándose en su decreto que impedía ganar en la Sociedad cursos de valor académico, y se elevó una representación en 6 de Marzo exponiendo que lo que la Sociedad pretendía enseñar lo tenía ya pedido la Universidad y con muy ortodoxos autores.

Con quien no suena haberse barajado nunca la Universidad es con el Colegio de abogados de San Fro que dicen estar situado en San Agustín en

donde habitaban los franciscanos cuyo terciario fue aquel; pertenecian a el el Acor del Dalmedina, los Justicias (desde 1592 en que fueron letrados), sus lugar-tenientes y los oficiales del tribunal eclesiastico: sus mas memorables Estatutos (aunque los tuvo antiquissimos) fueron los de 1739 conformes con los de Madrid con quien estableció incorporacion en 1742: en 1721 se autorizó a los doctores en cánones y leyes para ejercer la abogacia ipso jure y sin examen del Colegio.

Vengamos ahora a un Colegio heterogéneo con los anteriores pero que tambien dió no poco en que entender a la Universidad: nos referimos al Colegio médico quirurgico de San Cosme y Damian. Antes de él parece que el oficial ordinario y algunos peritos eran los examinadores, y habia tambien cirujanos que velaban por el ejercicio de la medicina. Estas facultades pasaron al Colegio, que ya existia en 1455, si no antes, pues entonces recibió su aprobacion de D. Juan lugar-teniente del rey Alonso V que pasó lo mas de su vida fuera del reino en sus campañas y delicias estrangeras. Habia tambien recibido prerogativas de D. Fernando el Católico en 1488, gozaba los privilegios de cofradia por acuerdo de la Audiencia de 1531 y obtuvo de Carlos V en 1536 la confirmacion de lo que hasta entonces habia sido costumbre, o sea, de no poder ejercerse la medicina sino por los Colegiales examinados: contaba el catálogo de sus maes-

tres si oficiales desde 1485 en adelante y el de sus graduados desde 1539.

Desde que la Universidad adquirió en 1583 el Nuevo de sus estudios y grados académicos, hubo de organizarse el Colegio médico y sustituir al examen de este el suyo propio, de suerte que no solo bastasen sus grados para el ejercicio de la profesión, sino que solo ellos bastasen; y esto, que tan lógico era, se consiguió en una Concordia de 1584, y se autorizó mas y mas en el privilegio de Felipe II de 1585 y en el fuero de 1592. Nada pudo oponer el Colegio a todo esto, que se fundaba en la razón, en la ley, y con el tiempo en la costumbre; mas, por lo mismo, sostuvo un cierto género de guerra contra la Universidad que buscaba todo pretexto para desahogarse, si bien no fue de consecuencia esta enemiga hasta un siglo despues.

Esto ocurrió en 1672 con motivo de los grados superiores que pretendió Don José Osseta Bachiller en medicina a quien no se admitió en el Colegio por no haber hecho los dos años de práctica prevenidos en el fuero de 1592. Citose para las conclusiones a los colegiales, y notandose su oposicion, se les intimó la asistencia dondolos el aviso en las calles en las casas y en el Hospital para que no alegasen ignorancia, pero fue todo en vano: a pesar de esto el doctorado se confirió el 8 de setiembre y contra los desobedientes se procedió a los diez dias, presidiendo a cuatro y suspendiendo a tres, lo cual impuso a otros o les dejó satisfechos en cuanto a la resistencia ofrecida,

y ello es que al cabo concurrieron con protesta de fuerza mayor.

Pero el asunto fue tomando grandes proporciones y hubo de nombrarse en la Universidad una Junta especial que la defendiera. Dos colegiales se acogieron en efecto al privilegio de la Manifestacion, y por creerse que se habia traslimitado en favorcerlos el lugar-teniente Molez se acordó denunciarle en forma: Ocurra se acogió al privilegio de Firma y hubo un lugar-teniente que formó voto particular contra este auxilio: el portero de la Corte del Justicia presentó al Rector en la Iglesia letras testimoniales contrarias.

Al cabo estas diferencias, llevadas por la via judicial, y elevadas al terreno mas ardiente, mas apasionado y mas popular de la imprenta, cediéron legalmente ante Concordia firmada en 1677 y copiada como suplemento a los Estatutos de 1753, por la cual se determinó que el ejercicio de la medicina exigiera cuatro años de estudios universitarios y dos de practica y que el cuerpo examinador se compusiera de seis por la Universidad y siete por el Colegio.

Pero tengase en cuenta que los licenciados y electores eran de hecho colegiales con la matri-

cula de cincuenta libras, ni mas, ni menos que como se practicó con los abogados; se jure además que, si bien la certificación de practica precedia al deposito y a las pruebas de linquiere de sangre, el examen se hacia en el Claustro y no el Colegio; adviértase igualmente que momentos antes de la Concordia, esto es, en 1676, habia apelacion del tribunal mixto de examinadores a los Jurados, pues la obtuvo y la ganó en dicho año el bachiller Juan Pouz el cual reprobado de vita et moribus fue por aquellos declarado habil y consiguió licenciarse y doctorarse; recuérdese asimismo que el Justiciazo dispuso a veces la practica con justas razones como lo hizo con D. Nicolas Llera que llevaba veinte años de examinador y catedrático.

Por lo demas el monopolio legal de los Colegiales en cuanto al uso de su profesion se defendió siempre y contra todos; y así el Colegio, y otras veces la Facultad, se opusieron al ejercicio de los estrangeros graduados en Baragosa, pues debe advertirse que frecuentemente se hace mención en documentos universitarios de la concurrencia de escolares franceses; y tambien desplegaron su enojo contra los curanderos mas o menos empiricos, como se verificó en contra de Mozen Juan de Vidó, beneficiado de don Pablo que usaba métodos racionales sin autorizacion debida.

La facultad de Medicina, en la qual se empleaba un rigor oficial llebando hasta el punto de que a nadie se graduaba ex toto rigore justitiae, y en la qual solian matricularse personas poco acomodadas por lo qual

apenas habia conclusiones segun consta de un documento de 1755, vivió en Zaragoza hasta el plan de 1807, que ya habia sido precedido de una Real orden de 1800, y revivió en 1814 gracias al Fernando VII, obteniendo mayor estabilidad en el plan de 1824 desde cuya época se hizo famosa su sala de clinica situada en el Hospital General, el cual suministraba por convenios del siglo anterior sus enfermos y sus cadáveres, para hacer estudios prácticos y discusiones diarias.



Escuelas rivales, tomista, suarista y escotista.

Una de las mas reacias cuestiones que turbaron a la Universidad en los siglos XVII y XVIII fue la de fijar las opiniones sistematizadas en que estaba dividida la enseñanza de las Artes y aun de la Teología (1): desarrollase la guerra en las catedras de Artes y con motivo de la tercera de ellas que unos querian indiferente, otros alternada, otros de determinada opinion. Los tomistas, como ya tenian catedra propia y fija, querian que la tercera fuera indiferente a voluntad del catedrático, bajo la esperanza de que ^{en ella} triunfaran los de su doctrina; y todavia en los escritos polemicos que se cruzaron solicitaron que todo pretendiente jurara la de St. Tomas, como en Paris y Salamanca. Los escotistas no consentian que esa catedra fuera votada por los estudiantes de todas las opiniones

(1) En otras Universidades hubo tambien parecidas discordias: en Sevilla, por ejemplo, fue muy reacia la enemistad entre tomistas y jesuitas.

y que la doctrina quedara á merced del elegido, si-
no que la pedían concretamente para sí y sus
doctrinas. En cuanto á sus debates con los tomis-
tas, dijeron que el juramento de Salamanca había
sido levantado por el rey en 1627, que su doctrina
no databa en Saragosa sino de 1682 en que la
introdujo el doctor Parraz pero cabalmente cuan-
do el Claustro se declaró abiertamente escotista,
y que el sutil doctor franciscano Mariano Er-
coto, de muy antigua celebridad tenía entre otros
méritos haber defendido la pureza de la Virgen
(una de las creencias de esta Universidad), ha-
ber sido el blanco de las iras protestantes, haber
presidido actos públicos por delegación del Pon-
tífice y haber sido maestro de Cisneros. Los
suaristas ó jesuitas, muy ambiciosos por natu-
raleza y muy desenfadados por costumbre aunque
á veces con toda la apariencia de la muy cortes
abnegación, pidieron para sí las tres catedras,
alegando que ya tenían dos y fundadas esperan-
zas de la tercera sobre estar casi enseñoreadas de
las de teología, y probando que la doctrina del
eximio Suarez era compatible y aun conforme
con la tomista y que permitía muy variedad en
la disputa.

La exacerbación de las pasiones fue tan es-
tremada como impropia de la cuestión por una

parte literaria y por otra religiosa que se debatía: en ambos conceptos debió de ser legítima y temeraria la disjunta, y sin embargo estremese el recordar que se intentaba inculcar la causa del Rector, y asombra la audacia de unos y otros, sobre todo la de los tomistas que eran quienes menor derecho tenían a la violencia ni a la queja.

En la primera batalla triunfaron espulsiivamente los tomistas pues se declaró en 1682 que la suya era la única doctrina fija y que las otras eran solamente un género de contradicción y por tanto que convenia que las otras dos cátedras quedaran indiferentes; pero habiéndose nombrado una Junta magna compuesta de dos catedráticos y dos doctores por facultad y de otras graves personas tomadas así civiles como eclesiásticas, se formó un Estatuto que hubiera de apostillarse a los de la Universidad, el cual aprobado por el rey en 1682 estableció una cátedra tomista, otra suarista y otra indiferente viéndose a ocupar esta D. Domingo Perez Araciel, por donde resultó que la más antigua de las doctrinas, universitariamente hablando, fue la que quedó postergada.

Muerto Araciel durante su curso indiferente, los escolistas que ya tenían cátedra teológica concedida por la Ciudad y que habían sido en Artes los únicos desheredados, aprovecharon la feliz ocasión de la vacante y la no menos feliz disposición de la Ciudad, y pidieron para su escuela la

cátedra indiferente. Con este motivo se renovaron agi-
taciones proscritas, pues eran tiempos en que las cuestio-
nes universitarias y sobre todo religiosas, solían ta-
ber con fuerza a todas las clases, principalmente
por la industria que en ello ponían los interesados
contendientes. La Universidad misma deseaba
poner término a tan ruidos choques y sustraerse pa-
ra en adelante a las censuras legales que a veces su-
fría de parte de la corte del Justicia y de la Au-
diencia; y decidida a contentar a los escotistas de
quienes había sido hasta entonces adversa, come-
tió la resolución al claustro, y por cuarenta y dos
contra diez y ocho votos se determinó en 1699, con-
cluido el curso pendiente en la forma comenzada,
se abriese el siguiente por tres años con la doctri-
na escotista y de incluirse esta reforma en los
Estatutos.

Tambien se acordó, aunque algunos días
después, que toda vez que ya tenían cátedra propia
todas las escuelas pretendientes, fuese cada una
votada por los escolares de su doctrina, a lo cual
opusieron los tomistas que esto era contrario a
la donación de Afuotara cuya renta debía en-
tonces pasar a la sacristía metropolitana: se
dispuso asimismo que no se reconociesen váli-
dos opositores los que ya hubieran sido lectores
por seis años, salvando no obstante en esto como

en todo los derechos adquiridos.

El nuevo estado duró tan poco, que en 1692 se reunió muy numeroso el claustro de doctores y deliberó convenir la nueva catedra escolástica en alternada trienalmente de suarista y tomista. Pero esto anunciaba ser germen de nuevos escándalos, porque tomistas y suaristas "incluyesen por una y otra parte toda la Ciudad y mucha porcion del reino sin excepcion de mugeres de todos estados, que, aun sacando el Santisimo Sacramento de las Iglesias para seguirles, no se han contenido los animos inquietos y se han seguido e infinitas ofensas de Dios"; y así se repitió por el rey que así en las dos catedras fijas como en el turno de la otra solo votaran los de cada escuela, y añadió S. M. que él escribía al Cabildo por lo que esto pudiera oponerse á la dotacion de Ayoalaza y solicitaria igualmente la aprobacion pontificia.

Aun todavia continuaron los disturbios y desobediencias, pues en aquella época en que parecia respetarse tanto la autoridad del rey y la de sus funcionarios y corporaciones delegadas, sucedia que con harta frecuencia se menospreciaban todos los mandatos, ya por la variedad de recursos y jurisdicciones, ya por cierta relajacion y falta de unidad administrativa, ya por el furor y poder de las parcialidades que todo lo ponian á barato.

Siguieron, como decimos, los desórdenes, y en 1694

(1) Provision de 27 de Marzo de 1692.

mando el rey que no se confiniese la cátedra in-
diferente, en 1695 fue aprehendida la Univer-
sidad y en el mismo año mando el rey que
no se leyese aquella cátedra: mandamientos
y diligencias inuitiles de que nadie hizo caso,
terminando todo por fijarse edictos para la
provision, la cual recayó en Don Jose de Poma
que a los dos años pasó a cátedra tomista de teología.

Así continuaron las cosas; pero, andan-
do el tiempo y trabajando los franciscanos a so-
caja, consiguieron en 1721 el restablecimiento
del acuerdo tomado por la Universidad en 1691,
y ganaron una provision que les concedia la
tercera cátedra, a oposicion entre solo los esco-
tistas, habiendola conseguido como unico ope-
sitor Simon Dominguez, el cual incontinen-
te se graduó de Maestro en Artes. Los jesuitas
tomaron tan a mal esta victoria, que, aunque
ya no se creyeron en el caso de invalidarla, mo-
lestaron de mil maneras a los escotistas, de tal
suerte que en 1730 hubo de prohibirse a los ma-
ristas la entrada en el aula escotista en donde
impedian la material de las explicaciones.
En 1758 se concretaron nuevamente las tres
aulas al tenor de las cédulas de 1721 y 1722, y
ya no se nos recuerda mayor novedad contra
los escotistas hasta la estincion ruidosa de la

Escuela jesuitica y de todo lo a ellos tocante, que como es sabido, se verificó no lejos de aquel tiempo.

Las alteraciones escolares y aun populares a que se ha visto que dieron lugar las disputas entre maristas, trinitarios y escolásticos, nos llevan con cierta naturalidad a ofrecer tal cual noticia sobre la indole batalladora y díscola de los estudiantes, así como sobre su carácter y posición, y vamos a concentrarlo todo al rededor del derecho de votación que tenían, que es de donde en general partieron sus demeritas y (lo que aun es peor) las de algunos desavisados profesores.

Estudiantes - Votacion escolar.

No fueron exclusivas de Saragoza ni la votacion escolar ni la conducta alborotada de la juventud que concurría a las Universidades. De Alfonso el Sabio dicen que data legalmente habiendo el nombramiento popular del Rector o Mayoral; y si no se practicó en Castilla, parece que se usó en la Universidad de Lérida en que los leqistas y canonicos elegían a su jefe. En cuanto a la votacion de cátedras, hubo la de antiguo, mas suena ya prohibida en 1495 y admitida por el Consejo en 1629, y si era estraña práctica (de que no debe evanescerse la democracia) tuvo los gravísimos inconvenientes que indicaremos, tambien es cierto que alguna vez aclamó a hombres ilustres

como Leon y Lebrija mientras el Claustro reprochaba á Covarrubias. Pero respecto de Lebrija tenemos que decir que despues de haber sido por dos veces catedrático y habiendo se presentado opositor á una cátedra en la cual y en las demas de gramática no se podia enseñar sino por su Arte segun Estatuto, fue propuesto con mucho exceso de votos á un raptor de Castillo el año 1513. Respecto á desórdenes, todas las Universidades los ofrecieron por desgracia hasta en sus formas tumultuosas y en Salencia parece que llegaron á tal punto que obligaron al pueblo á arrojar de sí á los estudiantes. Esto sin contar la casi universal relajacion de costumbres que llevaban ellos consigo y que procedia en parte de las instituciones escolares y en parte de la gran afluencia de caballeros ociosos que iban por gala, mas que á cursar uno ó dos años de humanidades ó de leyes, á correr las aventuras que aquellos animados centros ofrecian. De esto podrian citarse numerosos pasajes tomados de las obras dramaticas y novelescas en que se punitaban las costumbres; pero á nosotros no nos toca la severidad en este punto, ni decir mas sino lo que sea puramente universitario y puramente zaragozano.

Aquí sucedia desde los primeros tiempos de la Universidad el que se dieran las cátedras mayores por una comision de cinco regidores y cinco doctores, y las menores de toda facultad y todas las de Artes por voto de escolares. Ya en la mitad del

siglo XVII los abusos habian sido suficientes para que tuviera que ponerse rigor en esta votacion; pero ninguna medida prudente bastaba, y en 1671 se llegó al extremo de poner preso a Juan Francisco Felip, catedrático de teología y a conferir sobre los excesos, pactos, convenciones, confidencias, pautillas, cohechos y sobornos de años anteriores en que intervinieron a una estudiantes y catedráticos. En el año siguiente se hallaba procesado el que lo era de Artes Gerónimo Parra por amañados, y en el trienio siguiente al tomar puntos para la misma Cátedra Pedro Uson presentó requesta y firma contra aquel diciendo que hizo pactos con estudiantes y que hizo retirar con dinero a los opositores Gerónimo Andrez (1) y Diego Pucheco, mas a pesar de esto se les dio puntos a los dos, concluyendo por salir Parra a teología y renunciar a Artes en que entró Uson.

El rey, a cuyos oídos habian llegado por boca de la Ciudad algunos de estos sucesos, pidió (en 1672) informe a la Universidad; pero este lo dio favorable a los estudiantes, como otras veces, llevada de una razon puramente económica que constante-

(1) De este hay una exposicion, persitiendo en sus apelaciones, presentacion de firma y lo demas encantado, y diciendo que Parra hizo depositos y actos contencionales y promesas a estudiantes-votos y otras personas, dando mucha cantidad de dinero, doblones y otras cosas, lo qual segun el título 25 de los Estatutos bastaba para perder la cátedra en sumaria informacion y concluye pidiendo que la firma de Comision de Corte y la voluidera que presenta se cumplan contra los bienes y rentas de la Universidad y de cada uno del Claustro.

mente preso en este asunto, y era la de que Apudlara habia dotado las catedras de Artes con su votacion popular y faltando esta se perdian aquellos bienes pasando a la Sacristia mayor de la Ses, a no dispensar el Papa a questa condicion del fundador. En este mismo sentido se redactaron los Estatutos de 1676 (1) y los que hizo la Ciudad en 1684 aunque lioujeandose la Universidad de que en ellos se ocurría a los principales peligros de la votacion escolar.

En 1679 se reprodujeron sin embargo los tumultos y se amenazó a los mas iniciados en ellos con treinta dias de carcel y privacion de voto y el rey volvió a pedir informes sobre la manera de obviar los inconvenientes de sobornos, escándalos y ofensas de Dios que producian el darse las catedras por votos de estudiantes. En 1685 se prohibió a estos el uso de armas dentro y fuera del edificio y el andar en cuadrilla con los opositores y victorearlos o darles victor: posteriormente se nombró una Junta que entendiese expresamente en estas lamentables escenas y su posible estirpacion: y en el Rectorado de Miguel Domingo, que fue de 1721 a 1722, se recordó el título 26 de los Estatutos que prohibia de voto al que comia con los procuradores del pretendiente y se decía que cada uno de estos tenia una casa con el nombre de tinelo en donde obsequiar a sus favorecedores.

El extraordinario fervor que en la colacion de catedras habia impreso la votacion escolar fue de tal manera contagioso que penetró hasta en la votacion de regidores y

(1) En este año encontramos que la Ciudad consintió a la paz una nueva catedra supernumeraria de Teología dotada con 80 libras.

doctores, y así en una de Prima de leyes sacada a oposición en 1725 quejóse al Gobierno Don Blas Antonio de Nasarre, diciendo, que los Doctores hicieron violencia en favor de un opositor desusado contra uno que había padecido cárceles y otros sufrimientos por la buena causa y que llegaron hasta el límite de visitar a todos los que tenían pleitos pendientes. Pidióse informe sobre esto a varias Corporaciones en 1731, época en que la Ciudad representó contra la votación escolar (sin miedo a perder las rentas de Apaoatza casi extinguidas por falta de hipoteca en sus censos) y el Rey dispuso en 1736 que toda cátedra se diese por el Consejo. Por fin, pasado a este en 1739, al Fiscal en 1740 y a la Audiencia de Zaragoza en 1741 un extenso Memorial de la Ciudad (en que alegaba la antigüedad de su patronato y el ejemplo de Huesca en que todo lo costaba el Real Patrimonio) se dispuso en Provision de 22 de Julio de 1747 que en las cátedras mayores informasen los cinco regidores y cinco doctores que antes proveían, y en las menores un regidor y cinco doctores (1), eligiendo en unas y otras el Consejo sobre la propuesta.

Esta cuerda decisión cerró el mayor de los motivos para turbulencias, desacatos y desapro-

(1) El 29 de Agosto de 1780 se dispuso que entre no votaran si eran parientes del candidato hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad según derecho canónico.

vehiamiento; pero, sin ese, hubo antes y despues sobreci-
dos, disturbios y no pocas irreverencias, sin reparar
en lo augusto del sitio o la solemnidad ni en lo fivolo
del fundamento. Ya en 1596 cuando se verifico el pri-
mer grado en el teatro mayor con todo el aparato que el
caso exigia y con la asistencia del Virrey y la Virreina hu-
bo grandisimos alborotos, que obligaron a que el alguacil
prevendiese a algunos estudiantes. En 1679 celebrandose
conclusiones con asistencia del Arzobispo, Jurados, Ma-
gistrados y Nobles, los estudiantes se portaron con tales
desacatos y desateuciones, con voces tan tumultuosas y
descompuestas que pasaron a sumo esceto, tanto que se
ofrecieron doscientas libras al que descubriese a los princi-
pales delinquentes, anticipandole el perdón si era uno de
ellos. En 1722 hubo una gran queja por la falta de res-
peto que se tuvo a repasantes y catechaticos: en 1724 se
querello' fray Alberto del Pio de palabras injurias
que suprio' de los estudiantes y de haberle estos cerrado
el aula, mas pidieronle perdón los que denunció co-
mo causantes y no paso a mas el asunto: en 1725 hu-
bo dos terribles pedreas, una de ellas entre tomistas y
maristas en el patio y plaza de la Universidad duran-
te las conclusiones: en 1752 se quiso obligar al Rector
a que diera soltura a uno a quien habia encarcelado:
en 1757 se puso coto a las irreverencias que cometian
los artistas durante la misa y se prohibieron los vi-
tores y novillos por las calles en las festividades de Santo-

Comediz, San Luis Gonzaga y otras: en 1766 se pro-
dió á José Hernandez por tirar papeles que diri-
gia á varias personas, erigiendolos con amenazas
que dejasen contidades en determinados parajes,
medio que en nuestros dias se ha puesto en planta
en diferentes capitales: en ese mismo año y en los
de 1778 y 79 fue preciso prohibir que los estu-
diantes concurrieran á triquetos y triscos, que molesta-
ran á los vecinos por las noches, que usaran redes,
armas, sombreros redondos, capa ó embozo, que
fumaran ó jugaran á pelota en la Universidad,
que perdieran el respeto á sus catedráticos, que
oulsaran el puente del Alverna contiguo á la
arboleda de Santa Eufracia diciendo palabras
indecentes á las señoras, y que se detuvieran en
la plazuela alta de la Universidad, en sus entra-
das ni en las plazas.

Y para que se ven cuanto preocupaba
esta que podemos llamar cuestion de orden pú-
blico, se buscó para imponer respeto á los estu-
diantes á un hombre de grande autoridad y
de voluntad de hierro que juzgó de ladrones
la capital, que construyó la fosa perpendicu-
lar del Bocal, y aun amenazó hacerla con cue-
vas de navarros, en fin al gran Signatelli,
y se casó con él una novedad inaudita, cual
fue la de perpetuarle en el Rectorado, y todo

"porque sus acertadas resoluciones sabian aplacar y tener en concertado pulso los indómitos genios de la juventud."

De aquel género de prohibiciones pudieramos haber registrado algunas mas desde los primeros tiempos hasta los mas recientes, pero solo mencionaremos la de 1593 (curiosa como vindicacion dramática) de no concurrir a' oír las comedias, o' farsas que se representaban sino en día de fiesta y de no usar espada, daga, pedernal ni arcabuz, y (por su modernidad) las de 1813 y siguiente en que se mandó no fumar ni concurrir a' los cafés en las horas de vela. Desde entonces ya vinieron a' menores proporciones los desafueros, excepto si en ciertos intervalos los avivó la política como sucedió en 1833 y 34 aunque sin graves consecuencias.

Los estudiantes pagaban como se ha dicho muy poca matrícula, estaban alojados a' bajo precio (cosa que aun sucede hoy mismo), habia quienes vivian como criado o' paje de personas pudientes, otras se acomodaban de acompañantes en algunas casas, en cuya calidad hizo su carrera el famoso Calomarde que en su día habia de producir el mayor importante plan de estudio: todos ademas disfrutaban de la exención de los tres años de sisa de las Universidades (1) y al ampa-

(1) Lo mismo estas franquicias que aquellos desórdenes eran comunes también a' Salamanca. Segun cuya historia escrita hasta 1569 por Pedro Chacon y desde ahí por Juan Garcia Luján se reservaban y tasaban las posadas a' los estudiantes, se les eximía de portazgo y peaje y se les daban jueces especiales: y, por lo demás, habia preteridencias, y en razón de ellas sobornos, dádivas, promesas, fuerzas y amenazas, que hubieron de prohibirse pena de perdimiento de bienes y destierro por diez años, sin que las inquietudes se apaciguasen por eso, siendo notables las de 1594, 1610, y 1620, que produjeron quejas de la Ciudad y comisionados del Gobierno. — En cuanto a' las interdicciones de las rentas, fueron notables y causaron el que dejasen de leerse algunas catedras.

ro de ellos dejaron de pagar (hasta que se corrigió en 1595) muchas otras personas: disfrutaban también la de las quintas lo cual elevaba en ocasiones de peligro el número de estudiantes como sucedió hacia los años 1780 y 81, en que para remediar el abuso se hizo llevar nota de los que no asistían ó no eran aprobados: gozaban, en fin, los que eran pobres del beneficio de la limosna lo cual merece ser tratado aparte.

Habia para estudiantes pobres dispensa de matrícula á discreción del Rector, é igual dispensa de derechos en los grados, cosa de que en Artes se abusó, pues en la primera mitad del siglo XVII leemos que se puso límite á este excesivo favor: habia asimismo dos camas para ellos en el Hospital por trece y casas, que habia dado á este el Estudio viejo: habia también la limosna del signo ó sea seis porciones de cereal por los canónigos á sendos estudiantes cuyo turno llevaba el Bedel y cobraba por ello de cada uno 20 sueldos: el limosnero de la Seo daba además media pesa de pan á estudiantes de su voluntad. La Universidad tenia por otra parte su limosnero, el cual entraba á la colecta cada quince dias en las catedras y debía recitársela para los curas de las aldeas circunvecinas á donde los portadores iban y volaban los domingos: el dia de la apertura de los Estudios que era el de San Lucas el encargado de la viacua

ral sea la limosna. Se permitia tambien el mendigar por la Ciudad; pero a' veces, como en 1778, se prohibio hacerlo desde el toque de oraciones, y en ese mismo año se dió por el Real Censo un bando sobre mendicidad en general, estableciendo respecto de los estudiantes la licencia del Rector previo memorial sobre el cual certificara el secretario que el interesado era estudiante, y el catedrático que era pobre y aplicado (1). Con esto se evitaban los robos.

Hemos olvidado decir que los estudiantes constituyeron una cofradia con la advocacion de San Gregorio Papa, que les fundó Diego Frailla en 1597 en la Iglesia de San Agustín.

(1) Según edicto de 1780 hubo aquel año 11 filósofos, 17 médicos, 3 teólogos, 1 jurista y 1 gramático autorizados para mendigar, y lo curioso es que a todos se daba el Dona, prueba de que era tratamiento que llevaba la profesión escolar.

Catedráticos y alumnos célebres.

Nos ha parecido del caso reunir en un solo artículo el catálogo de los más insignes varones que dispensaron y recibieron su educación literaria en la Universidad de Zaragoza, proponiéndolos ser en este punto muy pocos en noticias, de las cuales nos dispensa la misma celebridad de aquellas lumbreras de las ciencias.

Quisieramos entender mucho más este catálogo, ya dando un cabida a profesores y alumnos de poca importancia, ya facilitando el ingreso a hombres de primer orden pero de relaciones dudosas con la Universidad. En estos puntos ni en otros no queremos ser tachados de parciales, y todavía tenemos haberlo sido alguna vez por dejarnos llevar de autoridades muy respetables pero quizá tachables de exceso entusiasmo. Los autores parciales gozan crédito de más austeros y eruditos que nosotros, pero eran tan sumamente fáciles para asentir a todo indicio y publicar toda noticia, que da la última vez mentir

en exageraciones o candidades impropias de sus estudios y talentos. Cállese el lector que alimnos no hubiera asignado a la Universidad de Saragoza el que dijo de ella (1): "Légase a descubrir por los siglos de esta augusta y elevada literaria el magisterio del Santo Apostol hijo del trueno, de donde salieron aquellos rayos de sabiduria que alumbraron al mundo. . . . : digalo Atanasio, Ecdoco, Felix, uno y otro Valerio con los ilustres levitas Lorenzo y Vicente; digalo aquel Pedro que celebró por insigne orador y maestro el gran Jeronimo en su tiempo, Marcos Maximo, Prudencia y Estacion."

Nosotros nos reuniremos en cuanto podamos a lo siguiente.

Don Francisco Coman (2) erudito investigador de las antigüedades universitarias, y a quien la muerte atajo en su tarea de historiarlas, nos cita en sus Memorias literarias de Saragoza, publicadas los años 1768 y 1769, todos quantos rectores y catedráticos pudo entreseñar desde 1588 del caos confuso de nuestra historia literaria, y resultan ser en los ciento ochenta y cuatro cursos corridos hasta entonces: 97 rectores, 24 catedráticos de teología, 134 del gremio juridico que comprende los cánones y la jurisprudencia, 82 del médico y 95 del artístico, si bien 39 salieron de este para el teológico. De los rectores, 100 los males recibieron el doctorado y desde 1676 fueran o dignidades o canónigos de Saragoza, salieron 1. arzobispo, 11, obis-

(1) El canónigo y Catedrático Don Miguel Franco de Villalba en 1714, a quien siguió en esto fray Fermán Madalena en 1724.

(2) Desde aqui reproducimos, hasta el fin de este Capitulo, con solo algunos aumentos y leves variaciones, la parte que consagramos en 1848 a esta materia. No por des nuestro, sino por comprender aqúel catálogo las mas importantes catedráticos y alimnos, y no haber en esto notable variacion, nos copiamos en esta sola parte de la obra: en lo demás, hemos sido al presente mas estensos, metálicos de otra manera, y en algunos puntos completamente nuevos.

pos, 4.º abades mitrados, 1.º Justicia mayor y 4.º profesores; de los catedráticos teólogos 1.º cardenal, 1.º inquisidor general, 2.º consejeros, 2.º arzobispos, 7.º obispos y muchos canónigos, predicadores de S. M. N.º; de los juristas y canonistas 1.º arzobispo y virey, 1.º obispo, 1.º abad mitrado, 1.º bibliotecario mayor, 6.º dignidades, 5.º canónigos, 8.º abades, 2.º vic-cancilleres, 2.º justicias, 2.º regentes del sacro consejo de Aragón, 1.º regente supremo de Italia, 1.º de Nápoles, 3.º ministros de la Chancillería, 2.º asesores de la general Gobernación, 6.º fiscales, 2.º consejeros, 6.º lugar-tenientes, 1.º corregidor y 1.º cronista; del gremio médico 2.º médicos de reyes con ejercicio, 2.º de hijos de reyes, 7.º de cámara, 3.º protomédicos del reino, 1.º diputado, 5.º jurados y muchos escritores; del de artes 4.º obispos, uno de ellos consejero de Estado, 1.º general de la Merced y otros hombres ilustres en las carreras que abrazaron. No es inoportuno el advertir que la mayor parte de estos catedráticos salieron de la misma Universidad, y que hubo un gran número de personas hábiles, que dirigieron desde la fundación de ella mas de 20 colegios de crédito, los cuales tenían debajo de sí otros subalternos, y no sin mencionar los repases, que al cabo eran concertados por un millar de escotares comunmente. — También conviene de la riqueza que vamos ponderando el testimonio de Dornier en sus Progresos de la Historia, el de sus continuadores Juan Francisco Andrey

y Don Nicolás Ferrnán de Lerama, el del citado Andrés en su Biblioteca ms., y sobre todo el de Don Felix Lantada, quien en su apreciable Biblioteca de escritores aragoneses, publicada en los últimos años del siglo pasado y primeros del actual, da cuenta de hasta cuatrocientos escritores, catedráticos los unos, e hijos los otros de la Universidad de Zaragoza.

Sin prolijidades biográficas, concisas de la brevedad, inoportunas a este propósito y digresivas las más veces, he aquí los más altos sumandos de un total tan liengjero Catedráticos.

Pedro el Orador - (356) - Zaragozaano; gran profesor, alabado por San Jerónimo.

Martin Guillermo Gorniz - (1400) - Natural de Sariñena, profesor de artes, y teología y protector de los estudiantes pobres, a cuyo uso escribió unos Comentarios sobre Ezequiel.

Sancho Porta - (1429) - Dominicano, natural de Zaragoza, Maestro de teología y del sacro palacio en tiempo de Benedicto XIII.

Juan Sobrarias - (i. 1460³ - 1528) - Natural de Alcañiz, médico perfeccionado en Bolonia, armado caballero, llamado por los magistrados y ciudadanos de Zaragoza en 1508 para que enseñase Humanidades, editor de Virgilio en Zaragoza con notas (Coci 1513 y 16), comentarista de Séculario, poeta laureado, autor de algunas obras poéticas latinas.

Maestro Antonio Polo - (1558) - Natural de

Alfonso, catedrático de humanidades, autor de Observaciones a Nebrija.

Juan Serrano - (1562) - Estudió en Zaragoza, explicó filosofía en 1562, y escribió sobre dialéctica.

Antonio Seron - (1566) - Poeta, enseñó humanidades para curar a su pobreza.

Juan Verrosa - (1522 - 1574) - Zaragozano, discípulo de Pariz, catedrático en Zaragoza, Lovaina y Pariz (aquí griego con mil oyentes, según Turvillo), Secretario de la embajada de Roma, amigo de Gonzalo Perez, historiador de Felipe II, versado en el latín, griego, italiano, francés, alemán e inglés, autor de trece obras, entre ellas Cornelio Tácito y losado, versión de las Saturales de Juliano, y algunas poéticas v.g. Charina sive Anores. Murio en Roma.

Juan Lorenzo Palmireno - (1514 - 1580) - Natural de Alcañiz, catedrático de latín y retórica en Zaragoza, autor de 46 obras, entre ellas Enchiridion de la lengua griega, Imitación de Ciceron, retórica, filosofía, etimologías, vocabularios etc.^a

P. Maton de Chalde - (1530) - Nació en Cascaute; fue agustiniano; explicó teología en Huesca y Zaragoza, y fue muy afamado como predicador. Su única obra publicada es el tra-

haclo de la Magdalena peccadora, penitente y santificada, en la cual intercaló algunas poesías de suma brillantez.

Juan Granada (1585) - Sucesor de Tobaloni, bilbilitano, dominico en Predicadores, gran acaudalado en el Pilar; publicó Parabolas evangélicas, dedicando el primer tomo en 1585 al famoso Antonio Agustín y el segundo en 1587 a Certuna: murió en Saragoza en el Colegio de San Vicente.

Pedro Simon de Abril (nacido 1530) - Nació en Alcaraz (Mancha). Ejerció el cargo de Catedrático de lengua griega y bellas letras en Universidades de España y últimamente en Saragoza, cuya cátedra supuso a servir en 15 de Agosto de 1583. Escribió diez y nueve obras, entre ellas una gramática griega, otra latina y otra castellana; tradujo las Comedias de Terencio, la Medea de Eurípides, el Pluto de Aristófanes, las Fábulas de Esopo y la República de Aristoteles, e hizo algunos trabajos sobre Demócrito, Cicerón y otros autores. Fue Maestro mayor en el Estudio de Tudela en 1573, debió su cátedra de Saragoza al decaído del Ayuntamiento Vicente Agustín, elevó en 1589 un notable informe a Felipe II proponiendo reformas en el Gobierno.

Pedro Juan Núñez (1560-1602) - Legó en Saragoza, Barcelona y Valencia: discípulo suyo Juan Costa: helenista y latinista valenciano: restaurador de la elocuencia española: sus obras de reimprimieron

en el extranjero.

Gerónimo Vidal (1595) - Catedrático de Retórica y poeta latino de mérito.

Miguel Berenguer (1589) - Zaragoza, profesor de humanidades por espacio de treinta años, autor de unos Escritos a la prole de Nebrija, dedicados a Don Pedro Curbana; tan pobre en 1586, que para poder sustentarse tuvo que enseñar en Huesca las humanidades según lo dice él mismo en su obra de anni ratione.

Micer Andrés Serveto de Aviñón (1593) - Poeta zaragozano, colegial de San Clemente en Bolonia, catedrático de Prima en leyes, autor de ocho obras de juris prudencia.

Juan Gaspar Hortigas (1593) - Zaragoza, catedrático de leyes, nombrado por Curbana, asesor del Salmedina, autor del Patrocinium por la Universidad de Zaragoza contra el Pro-pugnáculo de Montor por la de Huesca; alabado del marqués de Pisco en su alegación fiscal por la Universidad zaragozana, del doctor Frai-lla en su Lucidario, y de Juan Perez Muniébraga en su defensa del derecho de la Universidad de Zaragoza.

Juan Costa (1549-1597) - Zaragoza, fundador y catedrático de una Retórica en Salamanca 1577, catedrático de Código por

Cerbuma y de retórica para suceder a Simon de Abril, instructor de los Principes de Bohemia, cronista sucesor de Blancas en 1591, autor de Comentarios a Plauto, Anales, Catálogo de los reyes de España, Gobierno del ciudadano, Alabanza de las letras, Oración fúnebre en honor de Cerbuma &c. impresos 1587. Sus Anales se tuvieron a bien en Madrid por tocar a un gran personaje.

Gerónimo Box (1600) - Nacido en Turuel, catedrático de Artes, maestro y padrino del Arzobispo Espasara, y comentador del Evangelio de S. Lucas.

Jr. Diego Espés (1602) - Nacido en Arandiga, maestro de filosofía durante 42 años, compañero de Bartolomé Florente en el Archivo del Pilar, Archivero de la Seo, autor de Historias eclesiásticas de Zaragoza y de una apreciable de la Seo; su discípulo Blancas le llama meorum omnium studiorum canon; legó mil libras, que redituaron cuarenta y cinco para estudiantes pobres de su linaje.

Micer Carlos Montesa (1602) - Zaragozano, catedrático de leyes por Cerbuma, traductor de la Philografía universal Italiana.

Martin Miravete de Blancas (1558-1603) - Zaragozano, catedrático de cánones a los 25 años, lugar-teniente del Justicia, autor de varios tratados forenses, que corren con muy buena opinión.

Gerónimo Xavierre (1542-1608) Zaragozano

no, rector del Colegio de San Vicente, primer
catedrático de teología, cardenal, confesor
de Felipe II, y autor de 5 obras y de varias
epistolas a' S. E. (1).

Micer Juan Rivas (1610) - Primer
catedrático de cánones, lugar-teniente, autor de
algunas escritas en pro sobre la famosa cuestión
del virey extranjero.

Bartholomé Lorente (1510-1614) - Hijo
de la Universidad de Zaragoza, en donde espli-
ca teología, disputado por tres veces, cronista en
1613 como sucesor de Superis Leonardo Argen-
sola, canónico del Pilar, autor de 28 obras, entre
ellas Apud del Pilar y Grammatica latina
y universal.

Gregorio Juan Galacio (11-1614) - Poé-
ta zaragozano y catedrático de cánones.

Juan Lopez Galvan (11-1614) - Na-
tural de Luesia, catedrático de derecho civil,
asesor del Realmedina defensor del virey es-
tranjero.

Manuel Valclerrama (1614) - Cate-
drático de medicina, autor de algunas obras.

(1) Sus restos yacen en Zaragoza en el Convento de Predicadores: de este
salieron hasta fin del siglo pasado unos treinta catedráticos para la
Universidad, que enumeró fray Tomas Domingo en sus Cartas pias
y papeles mss. para una Historia de aquel, entre ellos algunos
que citamos, y otros como Francisco Maldonado orador audaz que pre-
dicó en Zaragoza ante Felipe II el 17 de Marzo de 1585, Juan Miguel
Losilla su sucesor, Pedro Lopez Chalez maestro mayor en 1583, y Pedro de la
vega, provincial en Tierra Santa, Obispo en Judia, y fallecido en 1616.

Juan Gerónimo Cenedo - (1619) - Zaragoza, catedrático de Decreto, dominico, autor de varias obras, entre otras sobre Privilegios papales, cuestiones canónicas &c.

Gerónimo Portolés - (1620) - Nació en Barbastro, estudió y explicó en Zaragoza la jurisprudencia: fue autor de once obras legales de mucho crédito, entre ellas Escotio al Repertorio de Molino, y para como uno de nuestros mejores escritores fueristas.

Juan Sala - (1621) - Zaragoza, consiguió en algunos certámenes el lauro de poeta, y en sus explicaciones el de entendido médico: escribió sobre la Colicintida.

Micer Agustín de Sta. Cruz y Morales - (1622) - Zaragoza, jurado en Cap el año 1622, catedrático de ambos derechos, autor de obras acerca de los jurados y contra los juegos públicos.

Gerónimo Bautista Lanza - (1553-1624) - Natural de Híjar, estudiante de Zaragoza, catedrático de Biblia, obispo de Barbastro, y autor de más de treinta obras muy estimadas.

Miguel Sebastián - (1552-1624) - Discipulo de Juan Nuñez, catedrático de Teología, autor de una Gramática, del Maestro de sí mismo, Enseñanza breve y simultánea del hebreo, griego latín y vulgar, Sanesirico de la academia zaragozana etc. Su ortografía adoptada de texto en París.

Luis Aliaga - (1565-1626) - Zaragoza, tercer

catedrático de Teología, 1604, confesor de Felipe III, primer Inquisidor general aragonés (el segundo Manuel Abad Lasierra en 1793): escribió tres obras, tuvo por discípulo a S. Vicente de Paul, y mereció a su muerte grandes elogios de parte de la Universidad. Se le atribuye la continuación del Quijote bajo el pseudónimo de Avellaneda.

Pedro Calixto Ramirez (1556-1627) -
- Aragoneso, catedrático de leyes, asesor del Valuedicino o juez ordinario, lugar-teniente del Justicia, padrino de Seron ante Felipe III, autor de varias obras, entre ellas Prologo a los Estatutos de 1618, contra los calumniadores de la nacion aragonesa, en causa propia, y sobre todo la muy famosa de lege regia.

Andrés Escoto (1552-1629) - Nació en Amberes: a consecuencia de la depredacion e incendio que sufrió esta Ciudad salió de su pais natal, y despues de recorrer varias regiones, se fijó en España. Obtuvo la cathedra de Griego y otras en Toledo. Noticioso de su ciencia Cerbana, le llamo e hizo regentar varias cathedras en la Universidad de Zaragoza.

Martin Carrillo (1561-1630) -
- Aragoneso: cursó la filosofia, la teología, los Cánones y la jurisprudencia; explicó la

cátedra de Decreto; fue Rector en 1614 y dirigió la fábrica: escribió sobre treinta obras, siendo las más importantes Anales eclesiásticos de España, Sede zaragozana, Arzobispos hasta 1602, Cronología &c.

Luis Casanate (1630) - Natural de Zaragoza, catedrático de cánones, abogado en Madrid, Italia y Francia, diputado, fiscal del Supremo Consejo de Aragón, escritor bien reputado.

Gerónimo Deza (1630) - Trinitario, catedrático de filosofía y teología, calificador del Sto Oficio; escribió sobre la inconveniencia & conveniencia de las cosas públicas de desti- nestidad.

Abasco de Guadalupe Xavierre (1560-1631) - Zaragoza; leyó teología, fue pensionado con 200 ducados por Felipe IV, escribió Historia pontifical, Expulsion de los moriscos, y vida de Pedro Arbues.

Luis Saravia (v - 1632) - Catedrático de jurisprudencia, rector de la Universidad, vicario general, se gún se deduce de las consultas sobre el Libro Verde de Ara- gon 1628.

Gerónimo Basilio de Bengochica (v - 1633) - Catedrático de teología, poeta, escritor sobre Antonio Perez, autor de la Vida de Sta Susana y de algunas Alegaciones en derecho: dejó a los jesuitas un abundante biblioteca.

Baltasar Andrés de Ortíz (1572-1635) - Catedrático de Decreto, asesor del Palamedina, jurado ex cap, lugar-teniente, diputado, padre del ermita

Anelvez, hijo de un edil curul ó almontacen, discipulo de Simon Abril en retórica, de Domingo Perez en filosofía, del Orscoense en humanidades; trabajó para que todas las cátedras se diesen por voto de estudiantes, y para que la gramática volviere á las escuelas menores, pero no las humanidades, que habien estado relegadas del consorcio de las otras ciencias y gozaron del deseculo postliminio: escribió de Jurados, Noblezas, Tesoro de Jurisprudencia, Arbol de los Reyes, Glosas á los Fueros, Jurisdiccion del Capitan General, y otras obras.

Marcelino Oberte (1645) - Natural de Bauste, catedrático de medicina, médico del Hospital, autor de ocho obras, la principal su Medicina Sacra.

Matias de Bayetola y Cabanillas (1558-1652) - Natural de Eja, catedrático de Jurisprudencia, asesor del Duque de Medina, consejero y fiscal, armado caballero, autor de la Epistola dedicatoria que precede á los Estatutos de 1626.

Feliciano Oberte (1656) - Catedrático de Teología, calificador del Sto Oficio, capellán mayor del ejército de Felipe IV, el cual le premiaba con 200 ducados, propuesto para obispo, autor de un tratado latino de Metaphisica.

Juan Luis Lopez (1667) - Maestro en Artes y doctor en leyes: explicó como materia ex

trordinaria Diferencias y sectas de los juriscónsultos.

Juan Gerónimo de Guzmán y González (1668) Natural de Barcelona, catedrático de medicina, médico de Cámara de Felipe IV, proto-médico de Aragón y del ejército, y en 1659 sacerdote.

José Buena Ventura Ruiz (1672). Natural de Tudella, catedrático de teología; escribió sobre el primer Concilio de Zaragoza, sobre Dificultades de la Sagrada Escritura &c.; asistió a sus funerales la Universidad.

Bartolomé Foucalda (1597-?) - Zaragoza, catedrático de teología, obispo de Tera y Nueva, diputado, buen predicador, citado por sus maestros los jesuitas en comprobación de su buena enseñanza cuando los jurados y el rector les reconocieron acorta de ellos (1).

Matías Llera (1679) - Catedrático de Aforismos y de Prima, médico de Cámara de Carlos II: escribió Clavis totius Medicinae y sobre fiebres, sangrías y purgas, según las doctrinas de Galeno.

Luis Ejea y Cortáez (1687) - Zaragoza, catedrático de cánones por oposición, asesor del Real medicina y del Baile General, lugar-teniente, abogado fiscal, jurado en cap, favorecido por el rey con mil ducados para ayuda del dote de su hija, Justicia Mayor

(1) A propósito de los jesuitas citariamos algunos que se duda si enseñaron en la Universidad, si no fuéramos la Convicción de que lo hicieron en su Colegio: por ejemplo, Juan Bautista Ricardo que leyó en la única que Ciudad de Zaragoza y escribió Idea para predicar, obra precedida de un largo ejercicio personal.

y en fin escritor sobre fueros de Aragón, sobre abusos de abogacia, y sobre el derecho municipal de Zaragoza acerca de la representación teatral de farzas.

Antonio Iribarren - (1655-1710) -
Bilbilitano, catedrático de Escritura, Rector del Colegio de San Vicente, autor de un Cursus philosophicus, de otro de teología moral y otro predicable, todos acogidos con mucha aceptación y el primero adoptado en la Universidad.

Jose de Leyza Oraso - (1650-1713) -
Zaragozano, Senador de Milán, caballero de la orden de Alcántara, Potestad de Cremona, protector de la Universidad de Pavia, gobernador de Milán, fiscal supremo del Consejo de Indias y tregente del de Aragón; leyó en Zaragoza unas conclusiones ante D. Juan de Austria.

Gil Custodio de Liza y Guevara - (1650-1721) -
Zaragozano, catedrático de leyes, asesor togado de Balmedina, lugar-teniente, decano de la Audiencia, Oidor de la Chancillería, pregiada por Felipe V, autor de obras sobre adopciones y de Comentarios a los Fueros.

Antonio Borbon e Izquierdo - (1725) -
Zaragozano, colegial médico, catedrático de Prima, autor Pro trinea magna de Andromacho contra la moderna novation.

Tomás Brato y Pérez - (1728) - Durazorcano, catedrático de artes y cánones y obispo de Solsona; asientó en unión con otros dos el gobierno de la Universidad de Caceres, y escribió su defensa propia sobre una cátedra vacante.

Tomás Maculena y Dominguez - (1676-1746) - Dominicano, catedrático de Prima, autor de 26 obras, en las cuales se distinguen Crisis thomistica, Gymnasium morale, Tratado evangelico y Estudio de los cristianos.

Domingo Guillen y Ansel - (1657-1747) - Catedrático de medicina, jurado, médico de la Inquisición y de Felipe V, proto-médico del reino; autor de un tratado sobre la triaca magna de los antiguos.

Pérez Antonio Navarre - (1689-1751) - Natural de Alqueraz, catedrático de jurisprudencia, bibliotecario del rey en la Corte, autor del Diccionario de voces antiguas, Instituciones de Menri, Disertacion sobre la comedia española al frente de las seis de Cervantes, Memorias y suplemento al diccionario de la Academia, Notas a Prudencio, Elogio de Ferreras, Adiciones manuscritas a Nicolas Antonio &c. En un certamen celebrado en las escuelas de Zaragoza el año 1705 dictó de repente sobre asunto dado unos elegantes versos latinos.

Jose Nicolas Cervera - (1679-1756) - Mercuriano oriense, catedrático de Escoto; consiguió en 11 de Agosto de 1729 el apetecido voto nuevo de la Virgen del Pilar, predicó cuatro afamados sermones en la Capilla pontifical de Roma y escribió contra Flavio Josefo acerca del mandado de Herodias.

Juan Jacinto Raulin - (1694-1757) - Zaragozano, catedrático de teología, gran amigo de Muratori, a quien trató en Roma durante su larga permanencia en esa Capital, como Asistente de España: escribió epitafios de los españoles que vivieron y murieron en ella.

Juan Francisco Guillen - (1686-1757) - Paje del obispo de Jaca, el cual moribundo, le regaló la cruz pectoral, profetizándole que la usaría: catedrático de teología, obispo de Canarias y arzobispo de Burgos; dió 1200 pesos a San Juan de la Peña para el dorado del retablo y tabernáculo; informó a la real Cámara sobre la Universidad de Canarias, murió en opinión de santo, y no dejó de contar algún milagro cuyo crédito Miguel Lobera en una Noticia biográfica, que hemos consultado manuscrita.

Miguel de Borbon - (1691-176?) - Zaragozano, catedrático de medicina, médico del Hospital y de Fernando VI, Consejero de Hacienda, Académico, autor de Humor vitale chilis, sanguinis, bilis et lymphæ.

Manuel Gallinero - (1697-1766) - Zaragozano, catedrático de teología de Prima, en 1755, Rector de S. Vicente, predicador, y autor de una disertación sobre el Buen gusto en la Metafísica, cuyo trabajo leyó en la Academia de aquel nombre.

Mmanuel Vicente Aramburu - (1711-1768) - Baragozano; catedrático de leyes en 1755; Académico de la española, de la de la Historia y de la de Ciencias de Sevilla; Ministro del crimen; autor de Identidad legal, Censura de ilustración a los cuatro procesos forales por Larrinaga, Historia de la Capilla del Pilar, Ntra. Sra. de Cogullada, Comedia y zarzuelas, representadas en casa del Excmo. Sr. Duque de Montemar.

Pedro José de Arguero - (1711-1773) - Baragozano, catedrático de cánones, canónigo de la Seo; autor de Indice alfabético utriusque iuris, 6 tomos en folio, Adiciones al Vinnio, Indice de la librería del Pilar y Traducción del arte de alegrarse, obra latina del jesuita Scarasa.

Fernán Briz del Villar - (1731-1776) - Baragozano, catedrático de Código, autor de seis tratados académicos sobre jurisprudencia y de una Representación al Conde de Aranda sobre el origen de las leyes romanas y aragonesas.

José Antonio Lencumbra - (1711-1776) - Natural de Benabarre, catedrático de anatomía, médico del Hospital y director de su teatro anatómico, académico de Oporto, autor de Methodice medicae alphabetica synopsis.

José Amador y Aguedas - (1715-1779) - Natural de Borja, catedrático de Anatomía en 1743 y de aforismos en 1752, médico del Hospital, vice-presidente de la Academia médico-matritense, proto-médico; escritor sobre erupciones cutáneas, pulmon, ceguera y dolor de costado.

Pedro Martín Abiravek (1707-1781) - Cate-
drático teólogo de Prima y autor de Chrestologia mo-
ralis universalis.

Nicolás José Frayse (1707-1782) - Agustini-
siense, catedrático de Escrituras, autor de una Di-
sertación sobre el buen gusto en el estudio de la lógica,
y de un Tratado sobre los estudios teológicos en
Saragoza y en general en España.

Francisco Vinqueiral (1704-1784) -
Catedrático de Cirujía, 1754, académico de la Real
de Oporto, y de la del Buen gusto de Saragoza, au-
tor de un Opusculo acerca de la utilidad de los ex-
perimentos sobre cadáveres.

José Miguel Royo (1784) - Catedrático
de Medicina, académico de la Real médico-matru-
lense, socio de la económica aragonesa, en la cual
fue uno de los cinco que expusieron al rey los medios
de restablecer el Jardín Botánico y el laboratorio
químico y de enseñar ambas materias; leyó en la aca-
demia del Buen gusto Origen y progresos de la medi-
cina, y publicó Contra-aviso al de Tissot y Cuer-
po de instituciones médicas.

Blas Matías San Juan y Cuartero (1786)
- Catedrático de filosofía y teología, rector de la Uni-
versidad, escritor de el buen gusto en la arte crítica.
Duelamos si es este el que fue suspenso en su cá-
tedra de Prima, nombrándose sustituto de Juan

doctrina pero repeniendosele pronto en 1770.

Manuel Curmo y Galucio (1720-1790) - Zaragoza, catedrático de filosofía y teología, canónigo penitenciario de la Seo, vice-censur de la Sociedad aragonesa, académico del Buen Gusto, autor de Computos Hebreos, griego y samaritanos y poseedor de una excelente biblioteca.

Francisco de Paula Roa (1721-1792) - Zaragoza, catedrático jurista, juez de cuartel, Justicia de la casa de Sanaderos, autor inédito de Diccionario de voces usadas en los Fueros, Memorias sobre la historia del reino, y Sobre el estado de la Universidad, falta de cátedras, aumento de rentas &c.

Inocencio Camon (1726-1793) - Zaragoza, Secretario de la Academia del Buen Gusto, rector, catedrático de Código en 1770; autor de Memorias literarias de Zaragoza, Estado actual de su Universidad, Origen, progresos y utilidad de la arte literaria, Version de la biblia, y Epitome del aula sanctorum. Arregló la librería de la Universidad y murió en Zaragoza.

Alejandro Ortiz (1727-1797) - Zaragoza, catedrático de anatomía, médico del Hospital, socio de la aragonesa y vascongada, médico de cámara y escritor; trabajó en favor del laboratorio químico, jardín botánico, y gabinete de Historia natural y de antigüedades.

Joaquín Eraggia (1748-?) - Enseñó retórica y matemáticas en Zaragoza su patria, dió Aparato de la Historia eclesiástica de Aragón, fue anticuario

y bibliotecario de la Academia de la Historia, para quien escribió una Memoria sobre el antiguo Reino pirenaico.

Alumnos.

Aurelio Prudencio (348-408) - Famoso orador y poeta latino, discípulo de Pedro el Orador, nació en Zaragoza, donde aprendió humanidades; cursó también jurisprudencia, filosofía y teología con lucimiento y concluyó sus estudios fue a Roma, donde obtuvo entre otros empleos, la prefectura de la ciudad. Con sus versos en contra de Simaco, puso silencio a éste, y consiguió se suprimiesen los gladiadores en A. A. Ha merecido los más grandes elogios de parte de Erasmo, Celario y Andrés, siendo apellidado por el primero el Pinclavo latino, y comparado por Sidonio con el mismo Horacio. Se retiró de Roma en A. 5 de 56 años y renunciando a sus empleos vino a España; después volvió a Roma y no se sabe donde murió. Compuso la Psicomachia, dos libros de himnos llamados Catemerinon, la Harmartigencia contra los marcianitas, la Apotheosis contra judíos y nocianos, sabelianos, etionitas y maniqueos, dos libros contra Simaco, Enthridion.

Fr. Pedro de las Cellas - (1346) - Baragorano, doctor en Paris, catedrático de filosofía y escritura en Tolosa.

Fr. Juan Gauste - (1427) - Baragorano, catedrático de Escritura en Barcelona y Tolosa o Paris, arzobispo, amigo de S. Vicente; se cree que recibió alguna instrucción en Baragoza.

Calisto III - (1378-1458) - Latasa dice, que nació en Baragoza haz humanidad. Nació en la torre de Canals, y se llamaba D. Alonso de Borja. Martino V le nombró cura párroco de una de las de Valencia, y Alfonso V de Aragón, su consejero. Contribuyó a extinguir los perniciosos efectos de los cismas, siendo en 1429 el que volvió a un principio de un legado pontificio, con el encargo de acabar con las reliquias del cisma de Aviñon, y el que redujo por la persuasión al anti-papa Esteban y sus compañeros a entrar en el gremio de la Iglesia; a consecuencia de lo cual se le confirió el arzobispado de Valencia. En 1433, en calidad de Embajador del rey de Aragón, asistió al Concilio de Basilea, y fue cordial mediador entre este y Juan II de Castilla, y entre Eugenio IV y el rey Don Alfonso. Fue creado Cardenal en 1444 y en 1455 pontífice. Rehabilitó la memoria de Juana de Arc, trabajó contra los turcos, armando a este fin diez y seis galeras, provocó una liga entre los principes cristianos, y tuvo gran parte en la victoria de Belgrado; pero cuando más ocupado se tenía la guerra para la cual acababa de juntar 150,000 hombres, le perdieron las letras, las ar-

may cristianas, y la iglesia en 22 de Julio de 1458. Escritio Synoduz diocesana Valentina, celebrata Valentia, anno 1432, y varias Epistolas Pontificas.

Pedro de Arbues (1441-1485) - Maestro mayor de los estudios, doctor en la Universidad, autor, con otros, de los estatutos de 1468, doctor y catedrático de Bolonia; canónigo de Saragoza en 1474, Inquisidor en 1484, asesinado en la Seo, instada la canonización en 1619, canonizado en 1867.

Venerable D. Martin Garcia Puyarnuebo (1441-1521) - Natural de Caspe, colegial, doctor y maestro en Bolonia, inquisidor, obispo de Barcelona y prediador de los reyes católicos.

Fr. Geronimo Casas (1505) - Carmelita, saragozano, doctor y catedrático de Teología en Bolonia, provincial de su orden y llamado por los extranjeros el sutil aragonés.

Andrés Givés (1530) - Se cree que hizo los primeros estudios en Alcañiz en patria y en Saragoza: fue colegial de Bolonia, en donde fundó uno de su nombre (1528) con destino a estudiantes compatriotas, el cual se incorporó después en el de S. Clemente; señaló asistencias a cinco estudiantes de la Universidad de Saragoza, como la Iglesia de Sevilla lo

tuvo con la de Salamanca.

Juan Marton (1534) - Fue llevado por el duque de Pastrana a Paris en donde ganó una cátedra en oposicion con el célebre Lox.

Dr. Julian Garces (1452-1517) - Nació en Borja se perfeccionó en Paris, y Antonio Lebrija confesó en viarte la ilustracion.

Miguel Serveto (1509-1553) - Natural de Villanueva, doctor médico en Paris; escribió contra la divinidad de J. C. y contra la Trinidad y Calvino consiguió que se le quemara en Ginebra, mancha que sus mismos partidarios han condenado como la más indeleble entre las suyas. Sus obras impresas en Francia y otros puntos.

Miguel Franco (1553) - Aragones, discípulo de Lox, catedrático de la Universidad de Paris; explicó tambien con buen salario en Salamanca, la cual le consultó sobre el arreglo del calendario, igualmente que Bolonia, en donde fue llamado el Aristóteles español.

Gaspar Lox (1487-1566) - Natural de Sarriena, catedrático de la Sorbona, autor de diez y nueve obras literarias impresas en Paris y Zaragoza, maestro de Luis Vives y de S. Francisco de Borja en 1525.

Gerónimo Blancas (1511-1590) - Discípulo del maestro Vives, erudito y elegante cronista del reino,

autor de Justos de los Justicias, Aragonensium rerum commentarii, Coronaciones, Modo de proceder en Cortes, Familia de Biota, Linajes, Veveida de Santiago, Prelados de Logroño, Cortes celebradas, Oficios del rey de Aragon, y Notas de Montaner, Lirita y Marfil.

Pedro Gerónimo Benedo (1561-1603)

- Logroñano, rector de la Universidad, autor de muy recomendables obras forenses y canónicas y muy alabado por Hortiguas, a quien Benedo elogió por su parte en unos disticos latinos que van al frente del Patrocinium.

Diego de Moural (1562-1608) - Logroñano, canónigo de la Seo, catedrático de humanidades en Salamanca, y rector del Colegio de Oviedo de esa Ciudad en donde dió la boca a d.º Toribio.

Diego Frailla (1563-1607) - Doctor teólogo, rector de la Universidad, cuya fábrica dirigieron él y Martín Carrillo, que eran los confidentes de Cortuna; presidió las exequias de este en la Magdalena y fue juez en el certamen poético que se abrió en honra literaria del fundador; fue comisionado en el arreglo de los estatutos de 1577, y autor del Subidario.

Micer Diego Morales (1564-1610) - Logroñano doctor en derechos, lugar-teniente y jurado en capi; escribió la Historia

del Principe de Viana, disertó sobre el famoso milagro de la Canguana de Velilla, y defendió al reino en la muerte del Rey.

Lupercio Leonardo de Argensola (1565-1613) —
Estudió en Saragoza la elocuencia, la lengua griega y la historia romana en tiempo de Andres Escoto; fue nombrado por Felipe III cronista mayor del reino al crear ese empleo en 1599; fundó en union de otros la Academia de los ociosos en Nápoles, y perteneció a la de Saragoza. Escribió las tragedias que tanto alabó Cervantes, y que más tarde nos ha dado a conocer el caballero Sedacio; tradujo a Cornelio; escribió Anales; hizo trabajos sobre Prudencio, Antonio Perez, Carlos V y Lurita; impugnó el teatro nacional y escribió cartas y poesias, que son las que, con el nombre de rimas, se han dado más a conocer entre los castellanos.

Micer Jerónimo Martinez de la Jovera (—1593) —
Saragozano, licenciado en jurisprudencia, auditor en Flandes, autor de Imago militie.

Jr. Miguel Ruzola (1547-1615) — (Carmelita), natural de Calatayud, doctor teólogo, autor de Conversion, lagrimas y penitencia de la Magdalena.

Bartolomé de San Pedro Toldinos (—1616) —
Agustino, doctor teólogo, matemático y astrólogo, y conentador de Raimundo Lulio.

Martin Batista de Lanza (1550-1622) —
Natural de Sellan, discípulo de Juan Sucer, en latin y griego, lugar-teniente y autor de más de veinte obras políticas e históricas.

Diego de Gurra (1622) - Zaragoza, deudo del cronista Anches, racionero de la sea, autor de Republica perfecta de los mayores, menores e iguales.

Gabriel Sora (1550-1622) - Zaragoza; estudió en Zaragoza, Alcalá y Lérida; fue inquisidor, doctor en cánones, y escritor de mas de veinte obras, casi todas canónicas; gozó fama de haber reunido la mejor biblioteca particular de España.

José de Sese (1629) - Natural de Tortosa, cursó latinidad, retórica y filosofía en Zaragoza; fue presor. del Salmedina, estudió y enseñó jurisprudencia en Lérida; escribió Comografía universal, Uso legal del ejército, y otras obras hasta el número de once.

Andrés Francisco Seran (1630) - Recibió la bota ante Felipe III; fue abogado de los presos del Santo Oficio; escribió el Prólogo a los Anales de Bartolomé de Argensola, y obtuvo grandes alabanzas de parte del cronista Dormer.

Bartolomé Leonardo de Argensola (1564-1631) - Estudió griego, elocuencia e historia en Salamanca y Zaragoza, se cree, que como su hermano, con Ercoto; fue canónigo de Zaragoza, y sucesor de Lorente en el cargo de cronista en competencia con Blasco de Lamiza, así como de Diego en el de cronista mayor de la Corona, cuyo

noubramiento hizo el Supremo Consejo y aprobó el Rey en 1618. Entre las 24 obras que de él se citan son notable Conquista de las Molucas, Continuacion de los Anales de Durita, Diálogos con malos jueces y abogados, contra varias locuras y contra Antonio Pérez, siendo sin embargo lo de mas estimacion sus Rimas.

Juan Ortiz Martiner (1632) - Zaragoza, rector de la Universidad, abuel de San Juan de la Peña, cuya excelente historia escribió con todo el fino y copia apetecible de datos.

Gaspar Gil (v - 1638) - Zaragoza, doctor teólogo, canónigo de Barcelona, obispo de Vich y escritor público. Fue encargado de contestar la consulta que hizo la ciudad a la Universidad sobre supresion de la casa pública de mugeres.

Pedro Ansolara (1567-1643) - Estudió en Zaragoza; fue doctor, diputado, obispo de Barbastro, de Barramin y Comel y Arzobispo de Zaragoza; padeció de repente una enfermedad en el hospital de Zaragoza con singular lucimiento; dotó las cátedras de filosofía y mejoró las de teología.

Martin Peyron y Gueraut (v - 1644) - Zaragoza, recibió el doctorado, escribió algunas alegaciones, dió torneos de a pie y caballo en las fiestas de Carnestolendas, y murió de muerte violenta; habia elegido el nombre de desdichado en la academia de Antolantej.

Martin Miguel Navarro (1600 - 1644) - En-

riasonense, canónigo en su patria, viajero en Italia, fue solicitado por Argensola para que se anotase sus obras y por la Universidad de Alcalá para que explicase griego; entre las treinta y ocho obras que de él se cuentan, brillan sus cartas y poesías latinas, una égloga en el mismo idioma, una Cosmografía y la traducción de algunos Salmos.

Bartolomé Morlanes - (1649) - Zaragozano, doctor en derecho, comentador de Claudiano y de otros poetas latinos, autor del Dodecastichon de poetas y poetisas.

Jerónimo Garcia y Ocho - (1591-1653) - Fraile jerónimo; empezó en Saragoza y acabó en el Escorial sus estudios; escribió varias obras, algunas de ellas en contra de la casa pública de ungeres; pero las principales son Medula totius theologiae moralis, Politica eclesiastica, Religiosa republica &c.

Juan Francisco Alvarez de Utarroz - (1606-1653) - Zaragozano, doctor en derecho académico ambelante con nombre de Solitario, y erasmista sucesor de Jimenez Urrea. Remisó una excelente librería, ordenó el Arcebispo de Aragon, autorizado por Felipe IV; escribió Defensa de la poesia española contra Guevedo, Defensa de Góngora, Cortes de Horta

a' 1563, Saragoza antigua, Elogio de Blancas y Martel, Medallas desconocidas españolas, Justicias de Aragón, Novos aragoneses, Progresos de la Historia en Aragón, Historia de Carlos V, Aganipe de los crines aragoneses, (obra poética parecida en su intento al Laurel de Apolo), y otras muchas que pasan de noventa.

Jose Navarro - (1654) - Poeta de los mas distinguidos, cuyas obras se imprimieron en Saragoza, distinguiendose en el genero ligero y jocoso.

Lucas Negrete - (1660) - Médico zaragozano, mas tarde de Camara, y proto-médico de Aragón; escribió Derecho del real proto-medicamento aragones, y (de orden de la Ciudad) Examen comparativo de las aguas del Ebro y el Garlofa.

Miguel de la Sierra y Lozano - (1660) - Prior de la orden de gerónimos; predicó una vez una diaña en el Hospital; escribió Anales del mundo, Discursos predicables, y Elogios a J. C. y a Maria.

Jose Bautista Suelves - (1667) - Zaragozano: redujo a versámetros los tres cursos de filosofía oídos a D. Juan Francisco Pelip, y los recitó desde la cátedra en el teatro mayor al doctorarse, imprimiendolos despues en 1667.

Miguel Antonio Frances de Vrrutigoyti - (1670) - Zaragozano, doctor en derechos, regidor del Hospital, rector de la Universidad, fundador de San Camilo, escritor sobre la única catedral de la Seo,

y sobre el amor desordenado de los eclesiásticos
hacia sus parientes.

Francisco Diego de Sayas - (1597-1680)
- Natural de La Alfranca; fue cronista después
de Andrés, siendolo también de Felipe IV y
Mayor del reino: publicó Anales de 1520 a
1525; escribió sobre Felipe II, y no fue desprecia-
ble como poeta.

Diego Urutigoiti - (1603-1672)
Zaragozano, doctor y rector de la Universidad,
candongo de Saragoza, regidor del hospital y
obispo de Barbastro: escribió sobre el Canciller,
sobre el Presbiterado, y sobre competencias
eclesiásticas y seculares.

Vicente Sanchez - (1680) - Zarago-
zano, gentil de persona y muerto en su juven-
tud: estudió filosofía y teología: su Lira poética,
colección postuma de 1688 contiene obras de mé-
rito y lleva al frente muchas poesías laudatorias.

Dionisio Otasio - (1610-1683) - Can-
melita, doctor, catedrático de Huesca, y autor
de Curso filosófico, Huero filosófico y Teolo-
gía baconiana.

Felix Lucio de Sypinosa - (1646-1691)
Zaragozano, caballero de Calatrava consejero de
S. M., doctor en Nápoles, en clonide y en Madrid
y en Roma, fue muy aplaudido: escribió,

Ocios morales, Memorial para cronista y Vida de Demócrito y Heráclito; gozó siempre la fama de esclarecido poeta.

Felipe Aranda (1642-1695) - Jesuita, natural de Moreva, doctor teólogo, calificador, autor de una teología en tres tomos y de varias colecciones de sermones.

Pedro Cubero Sebastian (1640-1697) - Natural del Aramo; estudió en Saragoza y partió después para Salamanca; siendo en adelante caudrigo de Barazona. Visitó a París, Roma, Loreto, Venecia, Augsborg, Viena, los Alpes, Constantinopla, Transilvania, Olmutz, Varsovia, Surate, Goa, Manila y Moljio, viniendo a desembarcar en Cadix, después de nueve años de peregrinacion fuera de Europa. Fue el primer español que entró en Astracan, y el primer viajero que dio vuelta al mundo de Occidente a Oriente, y en parte por tierra, como lo practicó después Semelli Carreri. El rey Juan Sobieski le dio carta de recomendacion para Chah-Solimán de Persia, en donde le regalaron un calaat o traje de honor; en Moscov fue presentado al Czar; los holandeses le encarcelaron por algun tiempo; de vuelta de su larga expedicion publicó el año 1680 en Madrid su curioso y un poco viedulo viaje.

José Casalla y Segrete (1698) - Doctor en Derecho y afamado poeta, cuyos versos se imprimieron en 1706 y 1714. Escribió un poemita a la beatificacion de Pedro Arbuz.

Juan de Vico y Miró (1699) - Zaragoza, bachiller en filosofía y beneficiado de San Pablo. Obtuvo Breve apostólico para practicar la medicina, pero le surgió grave oposición el colegio médico; la Alma. Disputación accediendo a un memorial suyo, se dió 100 P. de a 8^{rs} para ayuclar la impresión de su Medicina y cirugía racional esparagírica, obra muy acreditada en aquel tiempo como su autor lo era, y no enteramente desusada ni infructuosa en el nuestro.

José Marton (1701) - Natural de Sallent, franciscano y misionero en Indias.

José Palafox (1642-1701) - Zaragoza, discípulo de su tío el obispo D. Juan, diputado, arzobispo de Palermo y Sevilla, autor de cuatro obras epistolares.

Francisco Antonio Sallent (1706) - Natural de Borja, doctor en leyes, canónigo, comisario de Cruzada, poeta y autor de dos consultas canónicas.

José Raimundo Arxo (1659-1711) - Natural de Benasque, ejemplar cronista: visitó la China y el Japón, viajó 500 leguas con un príncipe tartaro, y escribió sobre moral.

Francisco de Paula Garcés de Marcilla (1656-1713) - Estudió en Zaragoza y Salamanca.

ca; fue provincial de mínimos en Aragón y Navarra, obispo de Barbastro, calificador, diputado de, visitador de librerías, y el que bendijo la campana mayor de la torre nueva en Zaragoza.

José Boneta y Laplana (1638-1714) - Zaragozano, doctor teólogo, racionero de la Seo, autor de Cursus philosophicus (1675), temporal y eterno. Sobre Raimundo Lumbier, Gritos del purgatorio y del infierno, y varias poesías.

Diego Canzano (1647-1718) - Zaragozano, doctor teólogo, examinador y calificador, Hermano del cronista de su nombre y predicador de Carlos II.

Bernardo de Carriñena e Ipenza (1655-1722) - Mercenario, licenciado y doctor, y arzobispo de Caler, que era la iglesia primada de los reinos de Cerdeña y Cerdeña. Escribió Pro bulla Unigenitus y una exortación a los sardos para que obedeciesen al rey. La concurrencia a sus sermones era tal, que le obligó a predicar al aire libre una cuaresma.

Alonso Sanchez (1729) - Escribió tres cursos de Cátedra de desengaños médicos, e impugnó a Morrova, que era médico de Juan V de Portugal y contrario de Hipócrates y Galeno, como de las universidades de Coimbra, Salamanca y Barcelona.

Petro Cayetano Volioj (c. 1731) - Zaragozano, canónigo y abad de Monte-aragon, sobre cuyo sínodo de 1787 escribió, habiendo dado ordenes una Si

publicacion de los salinos en cinco volúmenes
en folio.

Juan Luis Lopez (1732) - Ba-
rmejorano, doctor en derecho, fiscal de la Uni-
versidad, asesor del Barile, fiscal y regente
del Supremo Consejo de Aragon, marqués
del Risco, Alcalde del Crimen en Simca, te-
niente general, comisionado para tratar en
Madrid sobre las diferencias entre la Seo y
el Pilar, y autor de Defensa por la Universi-
dad zaragozana, Alegacion fiscal en favor
de la provision libre de cátedras, Origen del
Justicia, Historia y comentario de los fue-
ros de Sobrarbe, Biblioteca de escritores fue-
ristas desde 1242 hasta el fin del siglo XVII,
Origen y progreso de las leyes de Aragon,
Tabla de sus reyes, Bula "In coena Domini"
y otras hasta el número de treinta y tres obras.

Comd. Martin Gabardo (1671-1736)
Natural de Borja, doctor en jurisprudencia,
fiscal en Sevilla y Valencia, y autor de Phenix
jurisprudenciae hispanicae.

Miguel Navarro y Soria (1655-1739)
- Natural de Añón, prior de dominicos y pre-
so seis años por su tenaz disputa sobre el de-
recho de la monarquía. Escribió sin más libro
que la Biblia, una Exposicion parafrastica

de la escritura; publicó Defensa de Lumbier, de Sto. Tomas y de Savonarola, Elogio de Aragon, Ritos de la China, Extracto de los Comentarios de Blancas, y de la Historia de San Juan de la Peña y Defensa del regimiento de la Corona apellidado "soldaduca aragonesa de Nápoles."

Marqués de la Compuerta — (— 1741) — Sus nombres eran Don Jose Rodrigo y Villalpando, y se tituló también Conde de Torre Secas; fue zaragozano, regidor, lugar-teniente, abogado fiscal, embajador de Felipe V en Paris, Secretario de Estado y Gracia y Justicia, y gentil-hombre. Escribió de asuntos forales; dotó la biblioteca de San Ildefonso en Predicadores (1740), y regaló a la Virgen del Pilar una joya de considerable estimacion.

Fernando Rodriguez — (1654 — 1742) — Fue canónigo de Calatayud, y doctor de la Sapiencia en Roma, en donde ganó la rectoria de Monserrate, contra sesenta opositores; es autor de quince autos a semejanza de los oratorios introducidos en Roma por S. Felipe de Neri, y escribió Compendio de las grandezas de Aragon, Vida de Cerbuna, Viaje de Roma a España, Celtiberia ilustrada, Extracto del martirologio y sobre las 32 indigenas aparecidas en Aragon.

Bartolome Serena y Lopez — (— 1750) — Nació en Zaragoza y fue médico del rey. Escribió sobre el Parto Cesáreo, Almanak de 1732 a 1735 y

un curso nuevo de cirugía de orden del real tribunal del protomedicato madrileño.

Antonio Campillo (1750) - Boticario de la real Sociedad médico madrileña; escribió Arte de elocuencia oratoria, poética y civil, Catálogo de cinco mil especies de plantas, Curiosidades físicas, Arte química universal, y un Alfabeto etéreo donde a la luz de los astros se representan los acontecimientos físico-políticos de Europa.

Francisco Salvador Gilaberte (1672-1750) - Mercenario, profesor de filosofía a los 19 años, doctor y catedrático de teología. Consiguio para San Pedro Nolasco una estatua en el Vérticamo entre las de los fundadores; América le debe el paso franco para los vicarios generales de su instituto, Algeciras un convento, y la literatura un trabajo sobre la Lógica de Aristóteles.

Juan Francisco Sobrecasas (v-1760) - Baragozano, bachiller en filosofía, teología y medicina, oficial del ejército y autor de Justa natural vindicta de las matemáticas contra Antonio Rodríguez.

José Suñol y Piñol (1675-1760) - Baragozano, primer médico del rey, presidente del proto-medicato de Castilla y de la academia madrileña, director del jardín botánico, proto-médico de los ejércitos, autor de un Judice del jardín.

botánico, y de un Tratado sobre el ámbar. La iglesia de la Magdalena, vecina a la Universidad, le debe su retablo, estatuas y portada, que son de muy buen gusto y de bastante coste.

Agustín de Montiano y Lujando (1697-1764) -
Nació en Valladolid: se educó al lado de un tío suyo magistrado en Zaragoza, donde estudió filosofía y emperó leyes: fue discípulo de Vadarré, primer director de la Academia de la Historia, primero que publicó la partida de bautismo de Cervantes, y autor de las tragedias Virginia y Ataulfo y del discurso que las precede.

Pedro Francisco de la Figuera (1712-1765) -
Zaragozano, catedrático de cánones en la Universidad de Bolonia por el Senado, canónigo de La Seo en Zaragoza y autor del Elementos cronológico-críticos (de cuya obra se hicieron tres copias para el papa, el rey de España y el Colegio), y de un Método para disertar leído en la academia del buen gusto.

Tomás de Azpuru y Ximenez (1713-1772) -
Zaragozano, abogado de Madrid, en donde formó la academia jurídico-práctica, auditor de la Rota, arzobispo de Valencia, gran Cruz de Carlos III y encargado de negocios en Roma.

Francisco Pallás y Fari (1706-1778) -
Natural de Benabarre, catedrático de cánones en Tlaxcala, y vicario apostólico de la China, en donde murió obispo de Sinópoli. Fue muy estimado de Benedicto XIV.

y Clemente XIII y escribió un Diálogo sobre la
unidad de Dios, además de algunas Pastorales
en idioma chino.

Vicente Doz y Torres (1734-1781) -
Fue natural de Barcelona, y estudió artes en la
Universidad de Saragoza. Andando el tiempo,
se le nombró jefe de escuadra y director del Cole-
gio de nobles de Madrid: de alférez de fragata re-
conoció el Orinoco: de capitán observó en las Califor-
nias el paso de Venuy por Francia y España, sien-
do el único que volvió de aquella expedición.

Mmanuel Roda (1717-1782) - Fue Secre-
tario de Estado y de Gracia y Justicia y legó
al Seminario de Saragoza su magnífica bi-
blioteca, que se conserva hoy, pero cerrada al
público, habiéndola reclamado varias veces la
Universidad. Debiose a su iniciativa la tradue-
cion de la Biblia por el P. Feio, y es muy cono-
cida la parte que tomó en la expulsión de los jesui-
tas.

Antonio Jorge y Galvan (1717-1787)
- Saragozano, rector de la Universidad, obis-
po de Zamora y arzobispo de Granada. Leyó
a la academia del Buen Gusto, Origen, pro-
gresos y utilidad de las academias: escribió
sobre las sepulturas en las iglesias con mu-
cha aprobación de Campomanes; publicó en

su diócesis varios edictos sobre los espectáculos ridiculos de Semana Santa y sobre procesiones, juegos, bailes y mendigos.

Rafael Casalbón y Geli (1729-1787) - Aragoneso, doctor en Teología, empleado en la biblioteca de Madrid, corrector y adicionador de la Nueva de Nicolás Antonio en unión con Sanchez, Huerta y Pellicer: por encargo de su jefe Santander sucedió a Don Juan Friarte en el empleo de bibliotecario, como en la obra titulada Biblioteca griega, cuyo primer tomo ya se habia publicado, y para la cual formó seis ó siete opusculos griegos, que en su muerte dejó a D. Miguel Otamendi, cesintiendo su no terminado trabajo en la biblioteca de Madrid.

Juan Pablo de Aragón (1730-1790) - Aragoneso, a quien alaba D. Juan Antonio Pellier en su Biblioteca de traductores. Fue duque de Villahermosa; grande de España de primera clase; gentil-hombre; caballero del Toison; académico de la lengua, de la de buenas letras de Sevilla, de la Vnion-Gorda y de la de San Fernando en clase de auxiliar; protector de la Sociedad aragonesa; viajero por Alemania; compañero del conde de Fuentes cuando era embajador en Paris; fundador del camino de Navarra al Pinar de Aragón; embajador en Turin; traductor en lengua francesa del famoso Criticón de Gracian, el cual regaló a la Academia francesa; y au-

tor de un trabajo sobre los Cementerios y de una memoria a la academia del Buen Gusto sobre el Método para leer la historia antigua.

Miguel Monterde Lopez de Anso (1730-1791) - Natural de Aguaron, doctor en leyes, y canónigo. Escribió la Historia de la orden del Santo Sepulcro hasta su unión con la del hospital o San Juan de Jerusalem, Antigüedades de Calatayud, Apuntamientos sobre inteligencia de monedas y caucinos romanos, de trages y modas antiguas, de ciencias, artes, artilleria, imprenta e industria aragonesa.

Tomás Sebastian y Latre (v-1792) - Zaragoza, cronista del Ayuntamiento, socio fundador de la economía aragonesa, secretario del rey, escritor dramático a quien se debe, entre otras obras, una traducción en verso sobre la que del Británico de Racine habia publicado Figuren en prosa.

Ramon Pignatelli (1734-1793) - Nació en Zaragoza, y fue rector de la Universidad y canónigo de la Seo; regidor del Hospicio de Misericordia; al cual añadió su plaza de Coroz; protector del Canal Imperial, que le debe su asombrosa existencia; presidente de la junta preparatoria para la formación de la academia de Nobles Artes; académico de honor de la Real de Madrid; censor

perpetuo de la Sociedad Económica, y socio de la Vascongada y de varias de la Corte. Escribió algunas obras, entre las cuales hubo una que mandó imprimir a su costa la Academia de Nobles Artes de Madrid. La Universidad le hizo sumtuosas exequias, orgullosa de haberte poseído, sentida de perderte, y agradecida a los favores que de él habia recibido, principalmente en su biblioteca.

Esteban Artaza (1747-1799) - Nació en Ferrel, entró en la Compañía de Jesús el 1763, murió en Pariz en casa de Azara; escribió Revoluciones del teatro nacional, Cartas sobre Homero y el Bello ideal mucho más notable que célebre.

Joaquín Florilla (1746) - Nació en Durango, partió al Paraguay, y estudió en Tucumán e Italia. Floridablanca, apreciando sus trabajos literarios, le aumentó la pensión que como ex-jesuita tenía señalada: escribió Introducción a las ciencias metafísicas, las cuales explicó en Plasencia y redujo a Manual para sus discípulos, publicando la Ontología, Cosmología, Psicología y Teología natural; también es autor del Único Principio del Buen Gusto, la razón y la virtud en la educación literaria, y del Discurso y estilo característico del discurso poético italiano, que, impreso por el Conde Guilarani, pasó como la única Arte Poética de Italia.

Manuel Antonio y Nadal (1758-1800) - Doctor en cánones, promotor fiscal, vicario general del arzobispado, canónigo doctoral y autor del Derecho civil ara

gones, de su Historia y de varias obras sobre viudeces, tutelas, testamentos, tributacion y retractos.

Juan Antonio Hernandez Perez de Lurra (1731-1801) - canónigo y bibliotecario de la Seo, regidor del Hospital, censor de la Sociedad aragonesa, Dean de la Sta. Iglesia, caballero pensionado de la orden de Carlos III, gobernador del arzobispado, director de la Sociedad económica de Valladolid, inventor de una planta de su nombre, autor de una carta a Doña Josefa Amar de Borbon (socia de la aragonesa), y escritor de tratados de Agricultura, Artes, Comercio y Policia.

Gregorio Gorrea (1801) - Natural de Huesca, Jesuita, explicó gramática en Zaragoza, pasó muchos años en Ferrara, y es muy conocido de todos por sus Fundamentos del vigor y elegancia de la lengua castellana, obra llena de erudicion y gusto que le cesigió y costó la Academia Española. También escribió una Introduccion filosofica a la elocuencia, y unos Modelos de humana y sagrada elocuencia.

Felix de Lantassa (1732-1805) - Zaragoza: en 1761 bachiller en teologia y en el siguiente licenciado y doctor con dispensa por ser sujeto de conocida literatura: fue cura de Jutilbol

y racionero de mensa de la Seo, en donde está sepultado. Imprimió en Zaragoza y Pamplona su Biblioteca de escritores aragoneses, en ocho volúmenes los años 1796 y 1802.

Eugenio Larruga (v-1806) - Nació en Zaragoza, hacia mitad del siglo XVIII y murió de unos 60 años. Escribió Manual histórico cronológico y geográfico, Relación de los Pirineos, y Memorias políticas y económicas en 30 tomos para cuya obra fue pensionado desde 1787.

Ignacio Jordan de Asso (1762-1814) - Nació en Zaragoza se doctoró en leyes y viajó por Francia, Italia, Inglaterra y Holanda: tuvo por su maestro en la lengua hebrea al famoso Casiri: fue bibliotecario de S. M., intérprete de idiomas orientales, Consul en Dunkerque, Holanda y Guisna y Director del Jardín Botánico y laboratorio químico de la Sociedad Aragonesa: escribió Instituciones de Derecho civil, Fuero de Castilla, Biblioteca arábigo-aragonesa, Reyes arábes de Aragón, Historia de la Economía política en Aragón, Introducción a su Historia natural, a su Ornitografía y su Zoología, Método de arreglar una Biblioteca, Synopsis Stirpium indigumarum Aragoniae, y otras obras. Debe de haber muchas publicaciones, entre ellas los versos latinos de Antonio Seron, Juan Sobranias, Juan Berzosa y otros, los latinos y castellanos de

Martin Miguel Navarro y la Aguinipe de Andres: tradujo la Historia natural de España y América de Loeffling, la Química de Guelin, las principales Disertaciones de Beckman acerca de la trompa marina, alumbrado, seguros marítimos, empedrado, calibre de cañones etc. En cooperación con Don Miguel de Manuel publicó El Derecho civil de Castilla y sus diferencias con el de Aragón, el Fuero Viejo, según el M. S. de la Biblioteca Matritense, el ordinamiento de Alfonso XI y las cortes de Sancho IV y Fernando IV.

Manuel Abella (1763-1817) - Natural de Pedrola, académico de la Historia, autor del Prólogo y de muchos artículos del Diccionario geográfico de España por la Academia y de la Colección diplomática española que le fue confiada por el Ministerio de Estado, y que, después de recorrer en 1795 los archivos del Ducado, de Barcelona y otros, formó en 84 tomos. Fue diputado por Zaragoza, oficial de la primera secretaría del Despacho y secretario de la embajada de Londres con Ceballos, secretario de la Junta de Sevilla, socio de la Aragonesa, académico honorario de la de Ciencias de Lisboa, de número en la Española y en la de la Historia, y honorario y constituido en la de Nobles de San Fernando, se han perdido lamentablemente casi todos sus manuscritos.

Fidelor Antillon (1778-1814) - Na-

tural de Santa Eulalia en el Diloca, doctor en leyes en la Universidad de Zaragoza, catedrático de Geografía e Historia en el real Seminario de Nobles de Madrid, diputado a Cortes, autor de un excelente, aunque compendioso, tratado de Geografía, y no menos que buen geógrafo, excelente literato y estadista. Emigró a Mallorca por sus opiniones liberales en 1814, pero poco después volvió, aunque con precaución, y se hospedó en Mora de Rubielos en casa de un tío suyo canónigo, sabido lo cual por el rejente de la Audiencia de Zaragoza, mandó al receptor D. José Guibar para que lo trajera vivo ó muerto, lo cual ejecutó cruelmente con cuyo motivo murió Antillon al entrar en su casa. Fue enterrado en el cementerio, e hicieronle honrosas exequias en la época constitucional de 1820, colocandosele en el panteón de su familia; pero en 1823 fueron quemados sus restos por los realistas, y dadas al viento sus cenizas.

Francisco Almalilla (1756-1829) - Nació en Naval, se doctoró en 1777, fue primer alcalde constitucional en 1820: tuvo reputacion del mejor abogado, y de él se tomaron algunos informes notabilisimos por su graeco.

Justino Casamayor (1760-1834) - Aragonesano, alguacil de la Real Audiencia de Aragon, presor de Años políticos e históricos que comprenden la historia puntual de todos los sucesos, ocurridos dia por dia en Zaragoza desde 1782 a 1833 obra que continuó

en 49 volúmenes en 4.º hasta su muerte ocurrida por un ataque de cólera morbo, y que por ser aunque algo incompleta la biblioteca de la Universidad.

Francisco Eusebio Calomarde (1773-1842)
— Nació en Vittel al to de febrero, siendo sus padres unos labradores pobres: cursó jurisprudencia y se recibió de abogado en Saragorza; siguió su carrera en calidad de paje de una Señora, y de cuenta de él que acompañando con el farol a unos comerciantes, como estos se dijeren que deseaba ser, replicó prestamente que Ministro de Gracia y Justicia. Recomendado en Madrid al médico Aragonés D. Antonio Peltram le hizo su yerno, dándole plaza en la Secretaría de Indias: cediendo al gobierno representativo, desertó pronto de él, llegó a ser en 1827 Secretario de la Regencia provincial, y por muerte de Casa-Trujillo logró el Ministerio que había presentido. En 1832 inclinó al doliente rey a la formación del codicilo que entronizaba al Preferido Carlos, pero la infanta Carlota rompió el codicilo y aun puso las manos en Calomarde, el cual exonerado, huyó a Francia disfrazado de fraile, siendo más tarde descubierto por D. Carlos, y dedicándose en sus últimos años al socorro de los emigrados españoles. Murió en Tolosa a 21 de Junio. Débesele como único monumento

de su gloria el arreglo de los Estudios en 1824.

Rafael José de Crespo - (1779-1842) - Nació y murió en Alfajarín, fue magistrado en Zaragoza y Regente en otras Audiencias: tradujo el Arte poética de Horacio con atardec de concisión, escribió Don Sapió de Bobadilla, publicó unos Epigramas de diversos autores y otras obras: poseía una magnífica biblioteca que se ha disipado en nuestros días (1).

José Duaso y Latre - (1775-1849) - Curso' filosofía y jurisprudencia, doctorándose en 1801: fue catedrático de matemáticas en la Sociedad económica aragonesa, capellán de honor de S. M. por oposición, redactor de la Gaceta, Diputado a Cortes por Aragón en 1813, Juez de la Real Capilla y Auditor general castrense y tesorero y bibliotecario de la Academia española a cuyo Diccionario contribuyó con gran número de voces aragonesas: fue caballero de la Orden de Carlos III, y dió a luz varios folletos.

(1) No citamos a otros posteriores que ya han fallecido y han publicado obras y sido catedráticos o alumnos de esta Universidad, como D. Javier de Grijota, D. Braulio Józ, D. Miguel Agustín Príncipe y otros, todos aragoneses, por estar demasiado cercanos de nosotros.

XI.

Solemnidades.

Para cerrar el cuadro que hemos trazado de la Universidad de Zaragoza, nos ha parecido que seria brillante y vistosa corona la relacion de sus principales solemnidades: abudimos con esto, no precisamente a sus ceremonias habituales, sino a la parte que tomó en los regocijos o lutos publicos, y a la honra que le cupo en ocasiones de recibir a sus monarcas, o de abrir sus puertas a los reyes españoles. Esta parte de nuestra obra sera probablemente mas ausente que las anteriores y compensará en algun modo la omision general del asunto y la consiguiente del desamparo; pero no será en su linea tan completa como las demas, por de serlo, tomaria unas proporciones desmesuradas que no comporta esta memoria. Para mejor distribucion de este punto.

dividiremos las fiestas públicas en tres clases: las que hacia la Ciudad sin participacion alguna de la Universidad, en cuyo párrafo seremos por lo mismo muy concisos; las que hacia la Ciudad con el concurso muy importante de la Universidad; las que hacia por si sola la Universidad, ya como parte de regocijos generales ya con caracter puramente académicos.

Siempre fue espléndida Buragoza en sus fiestas públicas y siempre fueron grandiosos sus primeros magnates. No hay sino leer los diversos relatos en que se consignan estos festejos, o el libro de las Coronaciones escrito por Blancas, en donde y en otras obras se dan sobre esto curiosos pormenores: bastaria leer la sumptuosa coronacion de Alonso IV con sus toros alanceados, sus concurrencisimos banquetes sus inspirados trovadores, su fabuloso número de caballeros y los ricos trajes y prescas de estos y del rey (cuya corona pequeña valia 25000 escudos) para convencerse del lujo y alientos de aquella corte que fue metrópoli un dia de tantos y tan apartados reinos.

Por mas amenguada que después veamos esta incomparable grandezza, queda un como reflejo suyo en los tiempos austriacos y borbónicos; y aunque no siempre corresponde la ejecucion al deseo, todavia se ve la gala con que en sus solemnidades procedia Buragoza.

Las exequias reales, por las causas mencionadas a causa de ser muy distantes de la Universidad a la cual ninguna parte se daba en ellas, tenian un ritual

acostumbrado que databa cuando menoz de
Fernando el Católico. Por cierto que el sentimiento
que en su muerte se manifestó, aunque vie-
ne con alguna apariencia de artificioso, fue de
lo más singular y extraordinario. Alzose un
triumfo en la plaza del Mercado (teatro de las
mayores alegrías y tristezas, y lugar en donde
se tenían trajectas como la muerte de Lamura
y corridas de toros como las que se hacian en toda
ocasion de regocijo); formaron procesion lúgubre
y acompañada hasta seis mil embutados; pro-
munció el panegirico el doctor Lopez; lloraban
por las calles sin recato moros y cristianos; pre-
guntabase unos ciudadanos a otros qué ha-
bia sido de su rey Don Fernando, respondian
los preguntados ha muerto y humillaban los
pavores contra tierra y se arrojaban ellos ad
suelo y sollozaban con furorosos gemidos.

Las Exequias obedecian a un ceremonial
casi constante. Recibida la carta del rey sucesor
en que comunicaba la infausta nueva y manda-
ba hacer las demostraciones consiguientes de dolor,
reunian los Jurados al Capitulo y Consejo y forma-
da una Junta, se repartia en comisiones. Daba-
se el pésame al Rey, o Capitan general; se vi-
sitaba al Cabildo, a la Diputacion, a la Audien-
cia y a la Nobleza; se quitaban los magnificos

tapices que tenía el Ayuntamiento o se cubrían de negro; se doblaban las campanas dando la señal la Torre Nueva; se oficiaba a las parroquias de Paragora y a sus barrios y lugares de vasallos mas granados (que eran quince pueblos a la redonda) para que concurrieran con entoldados; se surtía de luto alguna vez hasta a los concejales y diputados, y otras se embargaban paños y bayetas a los mercaderes; se encargaba la parroquia de San Pablo de custodiar y decir los responsos en el inmenso tumulto del Mercado el día de las Visperas; se pasaba el día siguiente a la Seo en donde solía cantar la misa el arzobispo y pronunciar el panegirico un orador de primera categoria; se daba el encargo de ordenar la procesion de entoldados (que salían con todos de la Lonja) al Colegio de Notarios que tenía de inmemorial este encargo; se solía confiar al de Jesuitas, verdadero taller de poesia improvisada, los versos y la oracion fúnebre; se celebraba, pero las menos veces, un Certamen de ingenios en el teatro de la Universidad; y se daba parte al rey de haber cumplimentado sus órdenes.

Lo mas notable de todo era, siempre, uno de los dos tumultos o capelar dentos, el del Mercado (1). Era obra que encargaba a los mejores arquitectos (que en los siglos **XVII** y **XVIII** se pondera que los hubo famosos), a los pintores mas insignes de la Ciudad entre ellos el

(1) Estos dos tumultos datan de antiguo, pues en las Exequias del principe Baltasar y en otras partes se citan los que se elevaron en 1497 al principe D. Juan.

famoso Insepe Martinez, y a' los mas hábiles bordadores, porque el paño finebre solia ser pieza riquisima. Se trabajaba como es natural a' toda prisa y para darle pronta cima se echaba mano de muchos operarios que a' veces pasaron de ciento cincuenta. Su altura era desmesurada y superaba la de los edificios, que en aquella parte eran muy altos: venia a' ser de ciento cincuenta palmos arriba y la corona que surmontaba el timbulo tuvo una vez 34 palmos de circunferencia y 14 de altura. Contaba el aparato de muchos cuerpos, ofrecia a' la vista gran suntuosidad aunque el gusto no fuera mejor que el que dominaba en aquellos tiempos, tenia estatuas colocadas de las cuatro partes del mundo, de las virtudes propias de los principes, de Zaragoza y de las nueve principales Ciudades de Aragon; ostentaba escudos de los que fueron reinos agregados a' la corona de Aragon, presentaba alguna vez el retrato del rey, y estaba por todas partes exornado con una multitud de epigramas, empresas y versos que luego venian impresos en las Relaciones que desde cierta época se escribieron al intento.

No hemos visto quantos se han publicado, pero si las bastantes para consumir muchos dias en esto solo y para llegar a' comprender lo que fueron aquellas solemnidades,

reducidas en general a lo que ya llevamos expuesto. Citaremos, no obstante, algunas, aunque muy de pasada por si presentan algun dato particular que no haya cabido en aquel resumen.

Las Exequias de Felipe II se celebraron en 1598 siendo Capitan General el Duque de Alburquerque y Jefe de Cap el famoso Diego Morlanes. Los Jurados se despojaron de sus gramallas y recibieron (asi como el Salmedina, los Consejeros y Disputados) a rason de diez varas de frauco; los lutos se llevaron hasta cubrir todo, apenas dejando ver los ojos; los entubados fueron mil doscientos, los sacerdotes mas de mil; las ventanas y puertas permanecieron cerradas y en el Mercado se pusieron por todas partes celosias para que las señoras de clase pudieran ver la solemnidad. Al ofertorio, veinticuatro ciudadades llevaron hacha con pieza de a cuatro de oro; las luces fueron tantas, que hubieron de quitarse las vidrieras de alabastro del Cimborio de la Seo para que el humo amenazante respirase; el pesame al rey se fue a dar en persona. Ocurrio de notable que, encargado del panegirico el famoso historiador de Zaragoza Fr. Diego Murillo, se difirio su oracion para otro dia por lo avanzado de la hora y despues por enfermedad del orador ya no se dijo: el tiempo fue muy lluvioso de que los aduladores sacaron gran partido suponiendo lagrimas del cielo: escribió la Relacion de las Exequias D. Juan Martinez, vice-rector de la Universidad.

siedad y luz imprimió con el sermón Lorenzo Roblez en 1599. Hubo ciertamen de que se hablará mas adelante.

Las que se hicieron al principe Baltasar Carlos de Austria tuvieron para ser notables la razon de haber muerto aquel en Saragoza, en 17 de octubre de 1646 a impulso de unas viruelas malignas: el 20 y 21 se celebraron, siendo el orador Pedro de Abella rector de la Universidad y el autor de la relacion (con titulo de Obelisco historico y honorario, imprenta del Hospital 1646) el celebre cronista del reino D. Juan Francisco Andres. Fue lo notable en ellas el certamen poético abierto por la Ciudad pero celebrado como siempre en la Universidad y el túmulo del Mercado. En este pintó Jusepe Martinez a diez pintas la figura de Saragoza y Rafael Portus (superintendente de la pintura y asistido de Pedro y José Altarriba) los matos Rios que la rodean; fueron arquitectos Miguel Ramon (autor de la traza) Sebastian Puente, Bernardo Conil, Valero Miraval y Avenia, Juan Ortiz Francisco Franco y Luis de Andueza; grabó el túmulo Jusepe Vallés. Todos los artistas se esmeraron a porfia, recordando sin duda cuán amante habia sido de las artes aquel principe; a quien sea dicho de paso se debe la hermosa vista de Saragoza de Juan

Ornamentista Marco su pintor de cámara quien la tomó desde su galería de San Lázaro y la concluyó después de muerto el príncipe hallándose ahora aquella obra, como es notorio en el Real Museo de Madrid.

Dos años antes, en el de 1644, se habian celebrado las Exequias de la reina Isabel de Borbon, en que tambien hubo certámen, pero no se imprimió este, sino solo el de las jesuitas. Para aquel escribió unas muy bellas octavas Juan Lorenzo Ibáñez de Ariz, el cual fue después secretario en el de 1646, y en este se publicó por Andrés aquella composición cuya pérdida hubiera sido harto sensible.

Merecen tambien citarse las Exequias á Felipe III que escribió el P. Pablo de Rojas en sus Lágrimas de Dava yoza, y las de Felipe IV que reseñó con erudición tan abundante como indigesta el jesuita Juan Antonio Torque en su obra titulada Augusto llanto, sinceras de tierno cariño y reverente amor &c., (impresor Diego Dormier 1665). En estas tuvo el panegirico el S. Gaudioso Hernandez de Lara, y fue como siempre magnífico el túmulo ó catafalco cuya sola obra y maderaz costaron 2600 escudos y para el cual se aprovecharon las estatuas antiguas de las cuatro partes del Mundo. En él trabajaron los escultores vizcaínos Francisco Franco y Miguel Bautista Galon, los arquitectos Juan Duriz, Pedro Salgado y Pedro Glos y el pintor Joseph Martinez (famoso maestro y profesor de D. Juan de Austria II) el cual hizo el retrato del rey acaballo y la estatua de Dava yoza que

figuraba cubrirse el semblante con un velo. Estas pompas fueron los dias 3 y 4 de Noviembre, y; cosa rara! fueron tambien muy lluviosas como las de Felipe II y III, obligando a repetir a los cronistas los mismos similes. Para el rey poeta no hubo certamen: hubieron de bastarle los versos prodigados en los sayjetones del capelardente.

En las Exequias de la reina Maria Ana de Austria, descritas por el jesuita Miguel Mourant e impresas por herederos de Diego Dormer en 1696, se encargó el sermón al P. Antonio Villanueva, el trunulo a' Joaquin Antonio Sabado, el panico mortuorio a' José Benedi del Rio y los versos como de costumbre a' los Jesuitas. Hubo de particular el que el rey mandase moderar los lutos, el que se pusiera entredicho por aquellos dias en las Comedias y el que en las juerias se comparase con cada una de las siete maravillas a' aquella casta reina que murio de un saratan que oculto por pudor, pues, como dice el autor, "casas armenas mas temen ser ajiadas que sajadas".

Las Exequias de Carlos II celebradas el 5 y 6 de Diciembre de 1700, cuyo panegirico se confio al P. José Rubio, el trunulo a' D. José Costa, sus ochocientas buces a' Jaime

Garuz, y el poño al citado Bení, fueron concurridas de cuatrocientos embustados de Saragora y doscientos de sus barrios y lugares de vasallos. La descripción, que es estensísima (de cerca de quinientas páginas), tiene la erudición oficiosa e inoportuna que hemos impugnado en otra parte, y se debió al jesuita Miguel Roman, quien la tituló Estado augusto del amor y del dolor y la hizo imprimir a Francisco Berilla en 1701. No ofrecen tampoco alguna particularidad reparable las de los delfines Luis Borbon y Maria Adalaida Saboya hermanos de Felipe V, verificadas el 18 y 19 de Julio de 1712, con panegirico del P. Francisco Orrí, triunfo de Juan Lopez y Pedro Rubio, poño de Jose del Rio, Agustín Molins y José Cibayreta, y descripción del P. Roque Jacinto Verges con el título de Augustas exequias de por Samuel Bueno; ni tampoco las de Maria Luisa Fortiela a los dos años, publicadas por Francisco Fernandez Brevíño, e impresas por el mismo Bueno; ni menos las de Luis XIV descritas por el jesuita José Andozilla, en que no hubo triunfo sino en la Seo y fue dirigido como el anterior por Juan Zabala, predicando el P. Gerónimo Julian, todo ello con retraso en 1716.

Ya hemos indicado en algunas de las anteriores exequias la parte que en ellas cupo a la Universidad con los ciertamente celebrados; pero antes de hablar de estos, conviene hacer mención aunque ligera de los funerales que en alguna ocasión hizo por si propia la

Universidad, como sucedió en la muerte de María Gabriela de Saboya y en la de Felipe V. No limitaremos a estos dos por no aumentar con ese so las proporciones de esta sección.

En el de María Gabriela había encargado el rey que se hiciese por la memoria de su esposa lo que por María Luisa de Borbon y Estorriana de Austria, y en su virtud aderezose para la ceremonia el teatro mayor, pintando en los lunetos de sus nueve tribunas las cuatro Ciencias mayores y las siete Artes liberales con sendos bustos latinos, colocando en el centro un túmulo de ochenta pialmos de altura que fue ideado por Francisco Plomo y grabado por Juan Peña, cerrando las tribunas de los Magistrados y las Señoras de distincion con celosias verdes y doradas, y repartiendo por todo el salon versos alusivos a la solemnidad. Asistieron el Generalissimo conde de Gilly, la Ciudad, los Prebendados, los Oidores y la Noblera: ocupó aquel el sitio de preferencia entre el Rector y el Corregidor y siguieron a un lado los graduados y a otro los regidores, y los nobles: las Señoras, entre las cuales estaba la condesa (princesa de Sereclae), ocuparon la derecha de la presidencia, para poder subir por la puerta reservada que habia y hay en la Capilla y no ser molestadas de la mucha concurrencia

cia. La ceremonia se redujo a la oracion latina del Cate-
dralicio D. Antonio Loiza y Oraso en la tarde del 16 de Ma-
yo de 1714, y en la mañana siguiente el repanto de la Mag-
dalena, la misa con musica y el dilatadísimo sermón de
Jose' Comar. Escribió la relacion el célebre D. Blas Anto-
nio Vasconcelos y la imprimieron los herederos de Manuel
Roman.

Las Exequias de Felipe V, que ejecutaron e'impri-
mieron por su parte separadamente no solo la Ciudad
sino el Hospital, discreparon poco de las anteriores en la
Universidad, sino en un punto importante de orna-
mentacion, que fue en el decorado que entonces se puso
al gran patio de las aulas, donde campearon multitud
de geroglificos, poemas, laberintos, versos mudos (pictóricos)
en castellano en castellano y en latin y versos de cifras (1):
tambien se distinguió en haber presidido el arzobispo y
haber sido el celebrante el obispo de Utina. La oracion
latina estuvo a cargo de D. Ignacio Lissa y el Panegirico
al de Fray Manuel Gallinero: el Cabildo ocupó tres tribu-
nas de la izquierda, la Magistratura las dos restantes, las
Señoras, toda la banqueta de la derecha. Este funeral se cele-
bró los dias 18 y 19 de octubre de 1716, a los cuatro meses

(1) La mayor parte de los versos parece que fueron del P. Francisco de la Figuera. Pa-
ra muestra de los versos mudos copiaremos una composicion

De del-Rey-La-Muerte-As-Hombros
La-Estopa-Bira-Ala-Aneca
La-Tela-Aca-Bala-Barca
Hila-Vid-Ala-Bijera.

Ve del rey la muerte asombros
La estopa tira a la rineca;
La tela acaba la Barca
Y la vida a la tijaera.

de la muerte del rey, y fue descrito con el título de Minerva llorosa por D. Manuel Vicente Aramburu benemérito de la Universidad.

Otras Exequias que las reales celebró esta alguna vez por sí sola; de ellas no mas citaremos sino las del 18 de Marzo de 1597 por el alma de Cerbuna, que murió en Calatayud el día 5, las cuales presidió Fraila con asistencia del Arzobispo y panegirico de Martin Peraza; y las de Signatelli que se hicieron sin ejemplar en 1598 despues de haberse hecho rogativas por su salud.

Si hasta aqui hemos concedido alguna extension a las exequias reales es por que, como hemos visto y todavia veremos, la Universidad está enlazada a ellas, ya por haberlas algunas vez celebrado, ya por haberlas completado con las ciertas; sobre que siempre es agradable producir noticias antiguas al director del asunto principal y condensar en pocas líneas las especies diluidas en libros olvidados. Pero ya no podremos hacer lo mismo con fiestas como, por ejemplo, las de Proclamacion, por que en ellas jugaba tan poco la Universidad, que no hacia sino iluminar a lo mas su fachada. Todas ellas corrian esclusivamente por la Ciudad, y se reducian (tomaremos como ejemplo la de Fernando VI que fue de las mejores) a alzarse tabladillos

en el Corso frente al palacio de S. Alb. (hoy Audiencia) y en las plazas de la Magdalena, La Seo y Mercado; a distribuirse desde ellos medallas acuñadas al propósito; a iluminarse por tres días la Ciudad; a levantarse algunos arcos de triunfo, el mejor de los cuales solía ser el que se colocaba en el Corso en la confluencia de las calles de Albarberia y Beduqueria; a funciones de teatro, corridas de toros en el Mercado, refresco en la Lonja, fuegos artificiales, en el Ubro, mogiganga y carro triunfal con música y canto por las calles y la ostentosa comparsa de las fraguas de Vulcano que ha continuado hasta nuestros días.

Poco más se hizo cuando se festejó a los reyes en persona, a su tránsito u estancia en Zaragoza; pero aunque los regocijos no pudieran ser mucho mayores que los resumidos en el párrafo anterior (1), las corporaciones todas tenían necesidad de presentar sus respetos y las personas reales, pudieron honrarlas a veces con

(1) Salvo en ocasiones raras, como sucedió en 1630, en que para obsequiar a la reina de Hungría que vino con sus hermanos, el rey Felipe IV y los infantes Carlos y Fernando el día 7 Enero, se celebró el 13 en la plaza del Mercado un famoso torneo, "ejercicio ya olvidado en Castilla y mantenido y continuado en esta Ciudad de España" como dice uno de sus cronistas, y cosa propia de esta nación Aragonesa primera de España que hizo conquistas extranjeras" como dijo después el cronista Miguel Samper en la descripción de las fiestas de 1711 a Felipe V. La estacada tenía al mediodía la puerta de Júpiter y al norte la del Amor; al poniente se hallaba el balconillo real (dorado y azul) frente a la calle de las Armas. Obtuvo el premio de mejor hombre de ellas D. Justo de Torres, el de lanza el conde de Fuentes, el de maza D. Juan de Heredia, el de espada el conde de Casencia, el de la falla D. Diego Contamina, el de la mejor empresa D. Gabriel Leonardo, el de la mejor invención D. Lope de Francia, y el de el más gallán D. Manuel Belois. Fueron varios los narradores de esta soberbia fiesta, el uno el famoso Bartolome Leonardo de Argensola (impresor Juan Sanja y Guartanet), el otro el licenciado Juan Baubita Pelicer de Cáceres que lo hizo en verso por las nueve musas (impresor Diego Sartore), el otro un caballero de la cámara del rey para remitir la relación aquella misma tarde a la reina de España (impresor el mismo Sartore). Mas adelante, en 1638, D. Raimundo Gomez de Mendoza sostuvo en el Corso una justa que describió Juan Francisco Andrés de Uztarroz; después, en 1658, vemos otro torneo a caballo para festejar el nacimiento del príncipe Felipe Próspero y fue descrito por Agustín Pérez de Hagoze; en 1664 en que se celebró la beatificación de San Pedro Arbizu hubo grandes fiestas que relató D. José Medrano y toros y cañas que describió en un romance D. Manuel de Base;

su presencia. La Universidad verificaba siempre lo primero y en algunas aunque raras ocasiones, distinto de lo segundo.

De las visitas de reyes y principes son memorables (en lo moderno) la de Felipe II en 1547, en que se corrieron toros pero no en el Mercado como fue despues no interrumpida costumbre sino en la ribera del Ebro, en que se celebró un banquete sobre el islote del rio, en que se dispusieron alegres mascaradas, y en que el sombrio rey desarrugó el ceño y dió dos vueltas por el terrero despues de la cena, saludando cortesmente a las damas; - la de Catalina hija de Felipe II que caso en Zaragoza con el Duque de Saboya con cuyo motivo hubo grandes fiestas y mucha concurrencia de forasteros; - la de Felipe IV en 1632; - la de Carlos II en 1677 a quien todos los graduados visitaron en coche y con insignias (mucos los sacerdotes y gente de espada) precedidos de estudiantes a caballo, quienes por la noche su numero de ciento cincuenta celebraron el 7. de Mayo una encamisada paseando por la parte del Ebro para que el rey viera sus galas y disfraces (refirió estos festejos Pedro Bermudez); - la de Felipe V en 1711, celebrada con mascarada, cuadrillas, folia, mogiganga y besconchos a que acudió la

tambien hubo parecidas demostraciones en la canonizacion de San Luis Beltran, Santa Rosa y San Francisco de Borja.

Universidad, siendo de notar lo que consigna el cronista Miguel de Sempcer, esto es, que a causa de la guerra y de hallarse la mayor parte de la nobleza en Barcelona y haber permanecido aqui las tropas austriacas, de lo. a' 31 de Diciembre del año anterior recién derrotadas en Villaviciosa, se carecia en Saragoza de dinero y crédito y hubo de apelarse a los mercaderes y artesanos, a pesar de lo cual regalo' la ciudad mil doblones y el Cabildo quinientos para que se comprase un dize al principe; - la de Carlos III cuando vino de Napoles con su familia en 1760, en que hubo los acostumbrados regocijos, entre ellos corrida de toros a que el rey no asistió, revista de tropas, castillo de fuego y versos en multitud de idiomas (hasta en hebreo, siríaco, árabe, alemán y valenciano), y en que la Universidad formó ante el rey (representada por doscientos doctores) cuando este paso por delante de ella, y luego le besó las manos dos dias, uno el 29 de Octubre toda en cuerpo y otra el 31 de Noviembre yendo entonces solamente los catedráticos por evitar la inmensa confusion que se habia notado en el besamanos anterior (1); - la de Carlos IV en 1802, de paso para Barcelona en donde iban a celebrarse las bodas de sus dos hijos Fernando e' Isabel, que no ofreció cosa notable sino es la reedificación de las fachadas del Teatro y Hospital, pero que, respecto de la Universidad, fuo de notable, no

(1) Fueron desentadas estas fiestas por Aramburu y las siguientes por Pio Cañizar eclesiástico: las de Fernando VII en 1828 son anónimas pues van a nombre de la Municipalidad con el título de Manifiesto; no ofrecen curiosidad alguna y estan impresas por el Sr. Llanos Miedes.

solo el besamanos del 26 de Diciembre, sino la Tünera que se puso en el patio, bajo un hermoso templete sostenido por columnas con capiteles al gusto de Miguel Angel, y el concierto instrumental que se dispuso en el teatro, adornado e iluminado al intento, el cual se ejecutó los dias 26, 27 y 28 de siete y media a once y media de la noche, siendo muy concurrido de damas y caballeros y no permitiesen a estos sino iban de manto o uniforme ni a aquellas sino de basquiña negra o de traje de visita; y en fin la de Fernando VII en 1814, cuando se restituyó de Francia a España, recién evacuada la nación por los franceses, en la cual tuvo su entrada por la puerta del Sol, siendo lo primero que se ofreció a sus ojos la Universidad sobre cuyas ruinas todavia humeantes parece que se enterneció el rey, y en esta ocasion fue cuando se le entregó por unato doctores la medalla conmemorativa de que he mos ya hablado, llevando la voz de la Universidad D. Juan Martinez Villela.

Esta visita de Fernando VII a Zaragoza nos conduce por la mano a tratar de las que hicieron algunos monarcas o grandes personajes a la misma Universidad, en cuyo número se cuenta aquel rey, cuando regresó de Barcelona, a donde le habian llevado en 1808

las alteraciones políticas del Principado. Detuvo en Saragoza cerca de un mes, desde el 22 de Abril hasta el 19 de Mayo, y dos días antes de su marcha le obsequiaron los estudiantes durante la comida, cantando un himno alusivo (1) con su música propia y, al repetirlo, con la de Staciana en Argel, tocando piezas célebres y ejecutando trovás y piezas concertantes, todo en la antecámara real, de que el rey quedó muy satisfecho y les dió veinticinco doblones que ellos con su permiso entregaron al Hospital. Pero antes, el claustró había besado la mano del rey y convalidado para un grado de doctor, que al punto aceptó señalando para el día siguiente que fue el 29 de Abril. La fachada del edificio se había cubierto de tapices y en ella campeaban tres inscripciones en hebreo, griego y latín: el claustró llevaba a su frente al conde de Arce, que fue siempre el Arzobispo, y al lado suyo iba con borbón de doctor en la mano (pues lo era por la Universidad de Saragoza) D. Francisco Gadea Catonarde autor del Plan de 1824: encabezados todos por el Capitán General, recibieron a las personas reales en la puerta del edificio, hasta dejar al rey en la presidencia del teatro mayor y a la reina en la tribuna de la derecha al fondo. El Ar-

(1) El himno era en octavillas de remate agudo, y para muestra y porque no dejan de tener algun mérito y aun mas intencion, copiamos el final de una y el principio de la siguiente:

V asi las ciencias todas
A dulce paz nacidas
Sabran fortalecidas
El trono sostener.

Ya nadie tal intento
Burlar necio presume
Pues lanza en vez de pluma
Sabremos empuñar.

Arzobispo tomó la campanilla tomada la venia del rey y el padrino D. Rafael José de Crespo, Gobernador de la Sala del Crimen y ex-catedrático de esta Universidad, propuso una cuestion al graduando D. Florencio Marcellan catedrático de Filosofia, el cual la resolvió como era de esperar y despues hizo la profesion de fe, prestó el juramento en manos del Arzobispo, recibió las insignias y la posesion y pronunció un elogio del rey ponderandole como restaurador de los estudios literos. Celebrado despues un Te Deum en la Capilla y dadas las gracias al rey en el Claustro, tendieron los estudiantes sus manteos para que pasase sobre aquellas gloriosas alfombras hasta ponerse en la calle y en su coche.

Retrocediendo en el orden de los tiempos, vemos que con alguna frecuencia asistieron los virreyes a solemnidades de inauguracion o investidura, como lo hemos hecho notar con el Duque de Alburquerque y como sucedió con el Vicario general de la Corona de Aragon Don Juan de Austria II, que asistió en 1672 al doctorado de Don José de Leyza y Panzano. Pero dejando esto, y la asistencia del Arzobispo que era rarissima (pues como tal se vió en 1614, en que por cierto recibió una onza de oro de propina), y las estrañas funciones de que fue

teatro el de la Universidad (1), y las solemnidades contemporáneas como la investidura de 1857 ante los Duques de Montpensier y la de 1867 ante el actual Ministro deomento Don Manuel de Ordoiz graduado de esta Escuela, solamente nos detendremos, aunque poco, en la investidura que fue más famosa por su antigüedad y su aparato.

Esto fue con motivo de la venida de Felipe III y Margarita de Austria recién casados en Venecia, los cuales hicieron su entrada en Saragoza el 11 de setiembre de 1599. Se hizo á esperarle al puente del Alcorva, á donde fueron el Rector y cincuenta doctores con insignias, ocupando el segundo lugar categorico, esto es, despues de los Diputados del Ayuntamiento y antes de los Lugar-tenientes, el Gobernador y los Consejos, el Arzobispo, el Cabildo y la Ciudad: el Rector y cuatro doctores teólogos bajaron de los coches á besar la mano del rey, el cual no lo consintió en homenaje al sacerdocio: el 15 fue aquel y dos doctores á darle la bienvenida en el palacio arzobispal y á ofrecerle para el día 18 un paseo y para el 19 una bolsa de doctor.

El Paseo consistió en seis magníficos carros con representaciones, enigmaz, máscaras y música de mestriles, vituelas, de arco, trompetas y atambores, á los cuales seguían hasta noventa doctores con insignias. Iban estos precedidos de trompetas y atabales con el alguacil, y

(1) Por ejemplo, en 1821 se instaló allí la Tertulia patriótica el 25 de Abril, á los pocos días de haber celebrado en Santo Domingo una función á Pardi'lla presidida por el Capitán General y el Jefe político: en 1822 el 9 de octubre, hubo también Consejo de guerra contra algunos facciosos, habiéndose el relato desde la tribuna y asistiendo un gran número de señoras.

siguiendo el orden de inferioridad, marchaban á la
cabeza los maestros de Artes con bota morada y
continuaban los doctores médicos, juristas y teólogos,
todos de dos en dos á caballo. Acompañado de mi
nistriles iba el doctorando en cuerpo, también á
caballo, seguido de dos lacayos y cuatro pajes de su
librea y llevando á su derecha al padrino y de-
lante un anciano con la bota colocada sobre una
bandeja de plata. Tras él iban dos andadores ó ma-
ceros de los Jurados y dos del Salamanca y en medio
de ellos el bedel con hábito corto y la maza: después
el Jurado en cap y el Salamanca llevando en me-
dio al Rector: luego, los Jurados y el Capítulo y
Consejo y muchos ciudadanos. La carrera que hizo
esta vistosa comitiva fue salir de la Universidad
por la Portaza, pasar por ante el Sepulcro, recorrer
la orilla del Ebro, dar bajo los balcones de la sala
dorada del palacio arzobispal en donde estaban
los reyes, entrar por la puerta del Puente ó el
Ángel, tomar por la Cruzillaria, la calle Mayor,
el Mercado y la Catedral y desembocar por el
Coso en la Universidad. Puede decirse que re-
corrió todo el perímetro de la Ciudad Vieja, pues
lo que se dejó á la derecha, que fue llamado La
Poblacion y data de la reconquista de Alfonso el
Batallador, se fue edificando y poblando muy
despacio hasta el mismo siglo quince (1).

(1) La poblacion empezó por las franquicias (concedidas en 1210: en 1257

El día 19 entraron los reyes por la puerta de las Escuelas Mayores, o' digamos baja, y recibidos por el Rector, cuatro doctores teólogos y seis por cada una de las demás facultades, se colocaron en la última camarilla de aquel lado, reservándose las otras para las damas: los alabarderos del rey guardaron las puertas de la Universidad e' impidieron la entrada en el teatro a' los que no tuviesen carácter académico, esto con el fin de evitar el demasiado calor que allí se hubiera sentido. En la izquierda no se colocaron doctores por no dar la espalda al rey: a' la derecha se situaron, y siendo muchos hubieron de ocupar las gradas inferiores á la baramdilla, paraje ordinariamente destinado al público.

Cubrieronse los doctores de orden del rey, el cual hizo señal para que empezase el acto. Entouces el padrino, q.^o por ser todo solemne en aquel día lo fue el famoso Calixto Ramirez gran escritor juriscóntulto, hizo cortesía al rey por dos veces hincando la rodilla en tierra, y propuso al candidato la cuestion Utrum aliquis fuerit dominus totius orbis in temporalibus, explanándola con argumentos ad utramque partem y dejándola indecisa para que la resolviera su cliente. Este que era D. Andres Francisco Seran, cuyas armas se ostentaban en el rico tapiz que cubria la cátedra, la trató en español con gran desembarazo y probó que nadie, ni aun los emperadores romanos, habia sido dueño temporal del orbé y que si á alguien pudiesen corresponder se señalaron límites á la parroquia de San Pablo.

título sería el S. M. M. allí presentes. Acabada su obra sentose, y entonces el doctor Martin Avencia, cubierto y sentado, dió un vejámen al graduando, con copia de que no se ensobreciera por las glorias de aquel día, pero sin traspasar los límites del decoro ni dirigir sus alusiones contra otras personas. El padreino comprendió estas satíricas burlas con un elogio latino del graduando y le fue imponiendo las insignias con sendas arengas. Concluido esto se hizo la distribución de las propinas, y habiendo el Rey advertido que la quería que no escediese de doctor, el Rector le dió un real de á diez con las armas de Aragon y unos guantes de ámbar y a la Reina le dió doble: el bechel repartió á cada una de las damas cuatro reales y guantes de flores, el Rector á los pájes y á los grandes. El acto concluyó cuando el graduando las gracias al Rey y rompiendo las músicas de trompas y ministriles para la salida (1).

Vamos á terminar esta parte con lo relativo á Certámenes poéticos.

Parece imposible que haya desmerecido tanto Zaragoza en su espíritu poético, hasta el punto de que hoy no exista en ninguna de sus corporaciones el menor aspejo ni el menor sen-

(1) El año siguiente de 1600 fueron los Reyes á Salamanca, en donde los estudiantes se dieron una mascarada piícarosa y el claustró algunos grados, también con propinas y guantes.

finimiento de la importancia que siempre tiene la poesía entre los pueblos. Ni puede atribuirse esta decadencia a los tiempos que corremos, ni a la esterilidad de ingenios contemporáneos: no a lo primero por dos razones, la una la conveniencia misma de que se compensen un poco los intereses materiales con los discursos o desahogos morales, la otra el ejemplo que ofrecen capitales como Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia y hasta Lérida; no lo segundo, porque en los certámenes antiguos vemos para cada uno bueno o mediocre poeta muchos malos y quizá ninguno como los que hoy podrían presentarse, y además porque, faltar de estímulo, mal pueden los de hoy escribir sin ocasión, ni recompensa y sin competencia.

Pero ello sucede así; y, mientras hoy se carece de toda Academia permanente o 'certainen fortuito', en otros tiempos (y no siempre en los mejores) hubo en Zaragoza estas reuniones y estas ocasiones literarias. Citaremos la floridísima Academia a quien Superior de Argensola (que murió 1619) presentó dos arengas y a quien dedicó ausente la fábula de Apolo y Dafne obra que se conservó inédita en la Cartuja de Aula Dei y después en poder de D. Joaquín Braggia; la Pitima de la universidad, en 1608, que fundaron y dotaron de Estatutos las condesas de Guimera y de Eril, y que se cultivaron las Humanidades y las ciencias y se admitieron académicos de ambos sexos; la Academia fundada en su casa por el virrey príncipe de Esquilache, de la cual fue fiscal en

un vejámen el matagrádo poeta Vicente Sanchez, conocido por una coleccion póstuma de sus versos titulada Lira poética e impresa en 1688; la famosa Academia de los Anticuarios de que tenemos impresa una curiosísima muestra en el Manusoleo que sus poetas publicaron en 1686 a la memoria de Baltasar Andrez de Ortazar; la Academia que tenia en su casa el Conde de Aranda para la cual escribió un vejámen Juan Lorenzo Ibáñez de Aoz hacia mitad del siglo XVII enumerando en él a varios poetas entre ellos al Duque de Aljar y el Marqués de Torres, pieza que poseia ms. el canónigo Curmo; la Academia del Conde de Lemoz en que se distinguió el poeta Alberto Diaz y Foncalda, y dió un vejámen como fiscal el no menos ilustre José Navarro cuyas poesias se imprimieron en 1654; y la celeberrima Academia del buen gusto fundada por el conde de Fuentes, y sobre la cual dió informe contrario (tachandola de enciclopedista) la Universidad de Salamanca, segun asegura Gil y Davate, el qual añade que por eso no llegó a funcionar, pero padece error, pues se fundó en 1757, funcionó desde entonces sin esperar la aprobacion y la obtuvo de Carlos III en 1759 cuando este Rey pasó por Zaragoza, siendo secretario de ella el P. Francisco de la Higuera

y consignandose en la Biblioteca de Latassa los nombres de muchos individuos y los trabajos a' que se entregaron.

Viniendo ahora a los Certámenes, los hubo a' Santo Dominguito, a' la Virgen de Cogullada, a' la del Pilar, a' la beatificación de Santa Teresa, a' la de San Pedro Arbues (1), a' la elección de Inquisidor General en la persona de Fray Luis Aliaga, a' Certama y Apastaza, a' Felipe II y el príncipe Baltasar, a' San Jacinto y otros asuntos.

Pellicer cita el que se celebró en Santo Domingo el año 1595 a' la canonización de San Jacinto, cuyas fiestas fueron escritas por Gerónimo Martel el Cronista, en el cual ganó Cervantes el primer premio del segundo asunto (que consistía en tres cucharas de plata) por una glosa que

(1) El poeta José Casalla publicó (por Dorner 1664) una Descripción en verso de estas fiestas. — El distinguido vate zaragozano Vicente Saneller, que murió joven, y cuyas obras se imprimieron como postumadas en 1688, escribió para esas fiestas un Romance y unas quintillas, ambas obras con aire familiar y jocoso. Véanse algunos versos en que se alude a' la función de la Seo en que predicó el Arzobispo y cantó un celebre músico forastero

Santo la Corte Romana
Le ha hecho, que es importante,
Por ser negocio de peso,
La Romana lo declare.

El Papa, del amor fiel
Que tiene a' Pedro dá indicio;
Pues hoy, por su beneficio,
Ya el oficio santo es de él,
Si él era del Santo Oficio.

Que hay muchas personas creo
Que su pasión enagenan
Pues que alaban muchas veo
La limpieza de la Seo
Cuando está de arañas plena.

Musa, que velas pusieran
En ellas es bien que alabes,
Porque al Aseo luz dieran,
Que, si velas no tuvieran,
Parecieran mal sus naues.

La música se logró
Por prevenciones estrañas
Donde mi atención notó,
Que una mosca no se oyó
Por miedo de las arañas.

Muchos con pluma discreta
Han escrito a' quien alaba
La misma envidia sujeta,
Y es mucho a' tanto poeta
Que en qué entender una octava.

menció desde Sevilla, y en la sentencia se decía entre otras cosas

Miguel Cervantes llegó
con diestra, que confirmó
En el Certámen segundo
La opinión que te da el mundo,
Y el primer premio llevo.

Hicieron el año 1597 en que murió Certúnia celebrase en su honor un Certámen en que fue censor su más íntimo amigo Diego Frailla, del cual nada podemos puntualizar por no tener de él más noticia; y hiciera el 1643 en que murió Aguas-laza, el segundo gran bienhechor de la Universidad, consagróse esta otro Certámen que fue descrito por Juan Francisco Andrez, pero no sabemos que se imprimiera, habiendo concurrido dos poéticas y veintiocho poetas, entre ellos Martín Miguel Navarro, José de Leiza y Eraso, Juan Lorenzo Gbarez, Francisco de Sada, Vicente Gbarez de Aoz, Alejandro Barrientos, Marcelino Oberte y Bernabé Rovco, todos conocidos por su gran reputación.

En 1598, con las Exequias de Felipe II hizo juego un certámen poético en la Universidad. Las composiciones y asuntos fueron Cancion de voz como la de "Mai non vo più cantar com' io solea" del Petrarca, sobre el sentimiento de la Universidad; oda al modelo de "Si

de mi baja lira" sobre el doctor de la Ciudad; Soneto congratulándose de tan buen sucesor; glosa de redondilla; geroglífico; y disticos llorando el hijo la muerte del padre. Los premios fueron tres para las mejores composiciones de cada certámen: para el primero Anales de Lurita, dos varas de raso negro y la Biblia de Stantino; para el segundo Virgen del Pilar de plata, anillo de oro y dos pares de guantes de flores; para el tercero Retrato de Felipe II, dos varas de tafetan negro y el Catecismo de Granada; para el cuarto tres cucharas de plata, espejo de cristal y Comentarios de Blancas; para el quinto guantes de ámbar, un libro de Horas y un rosario de menjuri; para el sexto retrato de Felipe III, dos varas de tafetan pardo y guantes de flores. — Fueron jueces del Certámen el Rector Juan Morera, el vice-rector P. Conedo, el catedrático Gerónimo Alcovera y el ciudadano Juan Salas que como secretario escribió la sentencia en verso: los poetas premiados fueron (en el orden de las composiciones y los premios) Luis Escatron, Juan Francisco Lezar y Miguel de Moncayo; Juan Valero de las Alhobras, Juan Valero Palacios, y Juan Bautista Alzamora; el mismo Palacios, Lezar y Martín Pérez Oliván; este, Braulio Pilares y Martín Vandelaira; Juan Cijora, Martín Carrillo y Nicolás Martín; los Jesuitas Diego Martínez Montoya y el Convento de menores de Santa María de Jesús. — El plazo del cartel fue de 24 de setiembre á

25 de Octubre: hubo hasta ochenta composiciones para un solo certamen: la canción tuvo veinticuatro concurrentes: la lectura se hizo en varios días: el mejor poeta en nuestro sentir fue Valero en el segundo asunto: la sentencia que solía ser, lo más curioso, no se imprimió!

Hacia 1614 hubo dos certámenes, sobre interpretación de dos enigmas que se esparcieron por la ciudad: en el primero figuran los poetas Martín Gueer, Alfonso Lambert, Pablo Visicelo, Juan Pilares, Maestro Potranea, Juan Navarro, Miguel Soriano, Murieta, Gerónimo Hernández y Jaraba; y en el segundo Jaime Cortales, Pedro Huerta, Lambert Lozano y otros: el fiscal va aplicando castigos a los que no acertaron, y en su vejez alude por dos veces a un Sancho Panza opositor, que Pellicer supone ser Avellaneda y probablemente algún dominico. Sabido es que posteriormente se han estrechado algún tanto las sospechas hacia la identificación de Avellaneda con el Inquisidor Aliaga.

En 1614 se celebraron en Zaragoza con entusiasmo inusitado unas fiestas a la beatificación de Santa Teresa. El preso de ellas se llevaron los conventos del Carmen y Descalzas de San José, que eran de la orden; y en ellas hubo estrofas iluminaciones desde el 4 hasta el 12 de Octu-

bre (termino de los festejos), graciosos villancicos, notables músicas, convidas costeadas por el lugar-teniente Miravete y elocuentes sermones de Gerónimo Bautista Lanza, Diego Murillo, Gaspar Raim, Martin Antonio Miravall, Bernardo Navarro, Alonso Oropesa, Martin Gimenez, Simón y Cristóbal Avendaño, los cuatro primeros impresos en el Retrato de las fiestas que publicó Luis Díez de Aux en casa de Juan Lanaja y Martinet 1615 (1). El Virrey por su parte, sobre autorizar con su presencia casi todos los festejos, hizo el día 8 una visita de cárceles, conmutando o dispensando a muchos la pena y pagando a otros sus deudas, y obsequió el 12 a lo más distinguido de la Ciudad con un sarao, una merienda y una representación teatral. Hubo también encamisada ante el templo del Pilar y la Inquisición tuvo la que llamariamos intempestiva y peregrina, si no tuvieramos que llamarle abominable ocurrencia, de cortejar a su manera a la Santa haciendo en la Aljameria un juicio, figura del fincal, y condenando a varios presos de su tribunal.

Pero lo que mas se recomendó por su brillantez y su caracter caballeresco o literario fueron cuatro cosas: la sortija que corrieron el 7 los labradores entre el muro y la puente del Hueva, la mascarada propuesta y costada por el lugar-teniente Francisco Miravete que tan

(1) Juan Bautista Jelicz, ad quien alabó Lope de Vega, hizo una Descripción en verso de estas fiestas titulada El Caballero de Aulla, (Latorre 1623).

to se distinguió por su desinterés en esta ocasión, el desafío que propuso para el 12 el Caballero de Avila, y el Certamen poético que tuvo lugar durante cuatro días del 8 al 11, y que no se verificó (contra toda costumbre) en la Universidad, pero que nos ha parecido deber incorporar aquí para que no falte noticia de él en donde la tienen los que fueron universitarios.

En la Sortija fueron premiados: Antonio Martínez con banda de tafetan paralelo, Gerónimo Arbancos con ligas guarnecidas de oro, Antonio Montañes y Miguel Sarria con cuchara de plata y guantes de polvillo, Miguel Marchena con solo cuchara y Juan Valdeverna con solo guantes. La Mascarada fue sostenida por los estudiantes a quienes presidia Mateo Indalecio Miravete, hijo del Lugar teniente: figuraron D.^o Benjote y Saicho Pariza que ganaron el premio de guantes de flores, un gallardo marinero a caballo, a quien se dieron tres varas de tafetan por su galanura, un carro con Mors amoris que obtuvo el primer premio, o sea, unillo de oro con piedra preciosa y resultó ser el licenciado Bartolomé Colomina: hubo tambien portugueses, indios, emamizados a la gitana, labradoras, viudas, turcos y una comparsa grotesca vestidos de fieltro viejo bajo un patio sostenido por

caños. El Torneo, o' mas bien desafio, fue un reto de D.^o Juan Pines y Villalpando, Señor de las Baronias de Quinto y Osera, en defensa de Santa Teresa contra todos los Santos de otros puebllos, incluidos los Martires de Barragoza; debiendose correr tres lanzas de sortija y dos de estafermo y assignandose premios a' los vencedores.

La concurrencia de gente fue extraordinaria y el cronista de estas fiestas enumera las muchisimas bellas damas que a' este ejercicio concurren, en terminos de que parecia haber resucitado lo que de mas gallardo fue la edad media. El Caballero de Avila (D.^o Juan Pines) se presento en la liza con un carro triunfal, la Janna, cuatro padrinos, cuatro lacayos, un caballero y un paje de lanza: corrió tres lanzas de estafermo D.^o Justo Torres y Alencdoza pero triunfo' de él el mantenedor. Sobrevino entonces un Peñasco y abriendose con estreñito salieron avez, liebrez &c. y la Sibila cumana diciendo q^e en uno de los tres libros que vendio' al rey Tarquino anuncio' esta beatificacion y que ahora presentaba a' los caballeros franceses Guisa, Lorena & que eran bajo su mascara Juan Hermenegildo Arbas, Francisco Villalpando, Luperio Contamina y Martin Pines, los cuales corrieron sortija y estafermo picliendo el de Avila por Ayudante al Torres. Luego llegaron seis quacamayos a' lo indio con carro de fuego tirado por cuatro bueyes (a' los males se habian plateado las uñas, cuernos, coyundas y cuerdas) y alli se descubrio' un ci-

oso rey y algunos bailarines, que fueron Juan
Francisco Correllas, Manuel Bolea, Antonio del
Aguila, Pedro Correllas, Juan Francisco Torre-
ro y Fernando Lopez de Heredia. Dieronse los
premios: el de lanza a Constantina, el de estafete-
ro a Arbas, el de invencion a Francisco y el de mejor
nombre de armas a Mendoza.

El Certamen abrazaba nueve distintas
composiciones: Cancion en la de "El aspero-
ra de mis males quiero", en que obtuvieron fray
Jose de la Asuncion un Cuadro de la Virgen del
Pilar, D. Justo Torres y Mendoza un jubon de telilla
de Italia y D. Juan Marcos Lopez un Compendio de
las obras de Santa Teresa: Anagrama de Teresa a
Jesus en disticos, siendo premiados Geronimo Vidal
con cruz de reliquias, Teresino con medallas de seda negra
de Toledo y Valerio Gallinat con dos pares de guantes
de polvillo: tercetos, en que obtuvieron Miguel Bautis-
ta Lamiza seis varas de Holanda, Martin Hernandez
Izquierda escapulario del Carmen y Juan de Lanza
rosario: Otavas que valieron a Jose de la Asuncion
unos recuerdos de oro, a Juan Sala las obras de P. Alon-
so Rodriguez y a Francisco Hernandez Beratta un
Catecismo de Granada: Strofa en que ganaron Ger-
onimo Zamorano un Agnus de oro, Jose de la Asun-
cion un cuadro de San Jose y Beratta un divino
bucando en oro: Soneto en que se dieron a Jose

de la Asuncion, Miguel Bautista Zamora y Luisa Zapata un retrato de Santa Teresa, un ejemplar de sus obras y un estuche fino de Barcelona: Liras, con premios de tres cucharas de plata, banda con puntas de seda de Italia y mondadientes de oro con pendedero de nácar que ganaron Fray Martin Carmelita, Martin Hernandez Erqueta y Juan Sala: Romance que valió a Pedro de Anisete, Fr. Jose Asuncion y Alonso de Gurra un corte de jubon de raso, un cuadro de San Alberto y una Biblia.

Fueron jueces del Certamen dos Lugar-tenientes, un canónigo, el Prior de los Carmelitas, Decalros y Luis Díez de Aux que fue secretario y despues cronista de las fiestas. La lectura de las obras se hizo en la Iglesia. La lectura de las obras se hizo en la Iglesia de San José, y el dia de la sentencia se lleuó la plaza y aun los campos circunvecinos. Precedió a esta un gracioso vejámen elado a Santa Teresa como doctora por un fraite cartujo y siguió ella en quintillas no sin dejar quejoros a muchos y nombrando a todos los poetas, aunque no todos fueron impresos: matejó a unos de meter consonantes, a otros de mezclar el ti con el vo, a otros de llamar palomo al Espiritu Santo, a otros de algun aragonesismo, a otros de faltar un verso, a otros de faltar una sílaba, a otros de algun error, y por estas causas, algunas harta livianas, fueron muchos vates no solo privados de premio, pero aun tambien vejados.

Por el mismo escritor Díez de Aux y por el mismo impresor Zamaja se publicaron en 1619 otras fiestas

de Barragosa, aunque con ocasión distinta, pues fue por la elevación de Fray Luis Aliaga al cargo de Inquisidor General del Reino. Las fiestas empezaron el 30 de Enero y duraron una octava; pero solo notaremos de ellas, los "toros encasabeteados que con alquitranados jiribillos, entregados al infatigable vulgo se corrieron enseguidos por diversas partes," y la parte que tomó en ellas la Universidad. Este el 7 de Febrero dispuso luminarias, calderones, voladores, arcabuceria, atabales, trompetas, y música de chirrinas; adornó sus patios con ramaje; celebró una misa en el teatro con sermón del doctor Basilio Abengochea y asistencia del Gobernador y la Ciudad; y publicó el 11 de Febrero, con plazo hasta fin de Abril, un cartel convocando a los ingenios españoles para un certamen poético, cuyas obras se leyeron en el teatro mayor del 25 al 27 de Julio, habiendo sido jueces, entre otros, el Jurado en Cap y el Rector de la Universidad.

Las obras, argumentos, premios y premiados fueron: Octavas a Fernando el Católico y la Inquisición, con vaso de plata, jubón de raso y espejo de cristal que obtuvieron Gaspar Aguilar, Pedro Sese y Domingo Atiquel; Disticos a la religión de Santo Domingo, con relicario de oro, Biblia y tres varas de raso, que ganaron Pedro Ponce;

Valeriano Armar Lamura y Gerónimo Hernando: Estanzas
 como la de "El asperera de mis males quiero" en elojio de
 Aliaga, con vaso de plata dorada, seis tenedores de plata
 y un par de medallas de seda, que llevaron Luis Díez de
 Aux, Gaspar Lorenzo Trines y Juan Páez Villalpar-
 do: Glosa con anillo de oro abarcando esmeralda, jubón
 de tela de Nápoles y par de guantes de ámbar que se con-
 cedieron a' Ana Teresa de Rozas, Señor de Quinto y Ma-
 ría Páez Pantoja: Soneto de gracias al Rey con pieza
 de plata, celerazo de escribir y bancha guarnecida de oro,
 que fueron para Juan Cerito, María Páez y Dionisio Pe-
 rez Manrique: Soneto en dialogo compitiendo Bara-
 gora y Valencia, con salero de plata dorada, aguija guarne-
 cido de oro y tres varas de damasco, que se dieron a' Geróni-
 mo Navarro, Señor de Quinto y María Clemente Seño-
 ra de Quinto: Liras en nombre de Baragora y la Uni-
 versidad, con barquillo de plata dorado, cuadro de Sto
 Donuigo y mondadientes de oro, para María Sesse,
 Antonio Ibáñez de Aoz y Juana Ventura Español:
Décimas, anunciando con el ejemplo de Aliaga, con los
 Anales de Lurita, cuatro cucharas de plata y dos varas
 de raso en que triunfaron Luis Díez de Aux, Ibáñez de
 Aoz y Diego Gerónimo Díez de Aux: Romance a' las fier-
 taz con Virgen del Pilar en oro, memorias tambien de oro
 y cruz guarnecida de lo mismo. Hubo tambien Empresas(1),
 con las cuales se adornó el teatro el 28 de Julio, que fue

(1) Sacaron los premios de ellas tres poetas: Juana Ventura, Isabel Agreda y Luisa Aguilera.

el destinado a publicar la sentencia. Convocado el pueblo y adornado el salon con laureles, se inauguró el acto con una oracion latina de Juan Rodriguez, se leyó una cancion preliminar de Juan Ripol y luego la sentencia, obra de casi cuatrocientas quintillas y del doctor Martin Hernandez Izquierro, quien solfeo perfectamente a los poetas chules que se habian presentado.

En 1644 juntaron los poetas para llorar la muerte de la reina Isabel de Borbon pero los versos no se publicaron ni tenemos noticia de que se conserven manuscritos. De ellos se conservaron, sin embargo, imprimiendose al pie del siguiente certamen en 1646, unas curosas y raras octavas reales, de lo mejor que en todos estos libros hemos visto, debidas a la ejercitada pluma de Lorenzo Hernandez de Aoz.

En 1646 se publicó por el cronista Andrey el certamen a la tierna memoria del principe Baltasar, fallecido como ya dijimos en Zaragoza: cuyas composiciones y sentencia se leyeron en el teatro de la Universidad los dias 8 y 11 de Diciembre anterior por Antonio Solivellas. — Los asuntos fueron: erudicion del principe, ejemplaridad de su muerte, falta de sucesion a la corona, amor que tuvo a su difunta madre, su vejeidad, consuelo al rey y dolor de Zaragoza. Las

composiciones, en que habian de desempeñarse: disticos, romance, glosa en décimas, soneto, empuera con mote latino, cancion en estancias y tercetos. Los premios: Anales de Zurita, Historia de Mariana y Comentarios de Orlan; maceta con rosa de nueve piedras, salvia de plata y tembladero de lo mismo; escribania, pililla y palmaria, todo de plata; espejo, sortija con corazon y par de guantes; retrato del principe bolsillo de ambar, medias de seda y al que se adelantare en la pintura del rezo de espada; sombrero de castor, jubon de damasco azul y cuatro cucharas de plata; Virgen del Pilar de oro, vaso de plata y Excelemias del P. Murillo. Los premiados fueron Miguel Perez Olivan, Jose Giza y Salvador Abella; Juan Navarro, Josepe Garcia y Jaime de Lotras; Francisco Rubio, Antonio Solibellas y Manuel de Salinas; Josepe Garcia, Maria Frances y Matias Ginovej; Juan Diaz Contaminna, Miguel Cijres y Francisco Diaz; Juan Latre, Juan Navarro y Antonio Solibellas; Navarro, Antonio Agustin y Solibellas.

Concluiremos esta materia con lo que es en Zaragoza una cosa muy popular y ha estado por lo mismo origen a mayores y mas frecuentes demostraciones de alegría; esto es, con el resumen de las Fiestas a la Virgen del Pilar. — La obra de su templo, desde que nació con reducidísimas proporciones, se amplió diversas veces: una (segun autores) en el siglo IV; otra en el XII despues de la reconquista; otra en 1495; otra importantísima en 1515; y otra desde 1681 que se llevó a la mitad en 1718,

procediéndose entonces al derribo de lo antiguo para fundar sobre él la nueva capilla y dejarlo todo el año 1765 en la forma en que lo hemos hoy visto hasta que se ha emprendido (y sigue todavía) la continuación de lo que se dio por habilitado en 1718. — Respecto al culto de la Virgen y su templo, en esta misma fecha se trasladó el Santísimo al Pilar; en 1723 se concedieron por S. S. nuevas lecciones en el rezo de la Virgen; en 1804 se declaró el 12 de Octubre día colendo en Aragón aunque con rezo común; y en 1807 se declaró rezo propio y rito doble de primera clase.

Casi todos estos sucesos fueron motivo y materia de otras tantas fiestas. En 1681 ya se hicieron por la inauguración de las obras con misas, danzas, toros (el 28 de Julio) y una ostentosa nave en la plaza del pilar que construyó el mismo director de las obras del templo: en 1718 las hubo desde el 11 de Octubre por la traslación del Santísimo, y fueron concurridas de treinta mil forasteros, descritas por fray Jose Antonio de Hebrera e impresadas en 1719 por los herederos de Manuel Roman, consistiendo principalmente en fuegos, toros, danzas, riquísimos tapizados de sedas, oro y plata (representando los meses, las estaciones, las cuatro partes del

munero, el día y la noche y parajes de la historia sagrada y profana) funciones religiosas en toda la octava y algunos templos con las estatuas de Toribio de Benavente y Diego Murillo como historiadores de la Virgen: en 1723 se celebró mucho más ostentosamente la concesión del oficio o nuevas lecciones de la Virgen, con toros, Villancicos de los maestros de los diez capillas, cerca de veinte altares y muchos arcos de triunfo, teatros o aparatos, una de ellos a la parte del libro en donde se colocaron retratos de los reyes y pontífices que favorecieron al Pilar, oratorio titulado Judith que se cantó en las plataformas de la Seo y el Pilar, danzas que vinieron de fuera de la capital, diálogo estentoreo de Júpiter y Bifeo en medio del río, órgano con gatos vivos por flautas y lo que hizo por su parte la Universidad que será objeto de nuestro párrafo siguiente (1): en 1765 hubo otra vez fiestas con motivo de la conclusión de la Santa Capilla o Tabernáculo, pero no ofrecieron novedad alguna, sino es las corridas de toros en la plaza actual construida por Ziguante Uli y las iluminaciones ostentosas del templo del Pilar y de la Real Compañía de Comercio, cuyo patio era lo mejor que en su línea tenía Zaragoza y ha desaparecido hace muy pocos años: en 1807 las hubo nuevamente por la concesión del voto propio, y en ellas la Universidad cantó un Te Deum en su Capilla

(1) La Relación de estos festejos generales es de Juan Francisco Guader (por Pascual Bueno, 1723) y la de lo que hizo la Universidad del Catedrático Tomás Magdalena bajo el título de Aliento ferueroso de (heredero Manuel Roman 1724): la que sigue de 1765 procedida de una historia de la Santa Capilla es de Aramburu (Imprenta del Rey 1766), la posterior de 1807, muy poco instructiva, de Manuel Sidorio Aced (por Francisco Magallon).

y la Ciudad ofreció muy buenas compañías de romanos, turcos &c. y una gran mojiganga descrita con minuciosidad en la cual figuraron rancios doctores laureados con bonetes del siglo XIV.

Pasando ahora al Certamen que hemos ofrecido, la Ciudad lo suplicó a la Universidad, y ésta vino tanto más gustosamente en ello, cuanto había sido más ferviente en solicitar de la Corte de Roma la concesión de las lecciones como lo hizo en 18 de Noviembre de 1717. Aquel obsequio llamó extraordinariamente la atención como "ya casi olvidado ejercicio de los ingenios" y "solemnidad muy nueva en Saragoza porque no se había visto en muchos años"; de suerte que hubo un desorden inponderable en la entrada (la cual fue por cédulas o boletines) y muchas personas calificadas que no pudieron penetrar en el teatro. Para el gasto que llevó consigo el certamen y la notable pirámide y tapias que se colocaron en el patio y que fueron objeto de una descripción particular en verso por Manuel Gallinero, la Universidad destinó el producto de seis grados.

Los jueces fueron el Arzobispo Arce, el magistrado Diego Franco de Villalba, el jesuita Miguel Monreal, los catedráticos Felip Perfecto Casate, Jose Sanquay, Blas Nararre y Domingo Guillen, y como secretario Sebastian

Bastillo y Mamés Salvador. Los premiados Antonio Boneta infanzon, Fray Antonio Zamora y Bernardo Francisco Aruar contador de millones; Martin Corredo, Miguel Garcia y Enrique Clavero, los dos primeros jesuitas; el marques de Lazan, Agustin Montiano y Luyando y Gerónimo Gomez Liria; Manuel Gallinero, Antonio Villaragut y Diego Villagrana; marques de Olmeda, Juan Manuel Dominguez y Alarcon, Cristobal de Puertes y por extraordinario Manuel Ignacio de la Serna.

Los asuntos y obras del Certamen fueron: Soneto al rey premiado con dos medallas del Pilar (ejecutada a competencia por Lamberto Garro con la aparicion de la Virgen en el anverso, San Pedro Arbuz en el reverso y al pie las armas de la Universidad) y la Historia de Carlos V, la de las guerras de Flandes y la de Megico por Soliz; Epigrama latino sobre la Facultad que tiene mayor gloria en el rezo, con medallas (siempre) y Justo Lipsio, Padre Drexelio y Seneca; Octavas o coplas endecasilabas sobre tener la Universidad en su capilla el Pilar, con Memorias de Felipe Commines, obras del cardenal Bentivoglio y Atlas abreviado; Glosa sobre haber suplicado el rezo la Universidad, con Anotaciones de Gerónimo Nadal a la Historia evangelica, Teatro moral de la vida humana y obras de Gracian edicion de Flandes; Composicion a capricho sobre los desairados en el certamen, con obras de Quevedo y la Gatomaquia, el Quijote y los Doce Capos, Guzman de Alfarache y el Lunario de Cortes.

Fueron condiciones del Certamen que en los metros españoles no se terminara el sentido jamás hasta el fin del verso, que no se hiciere de tres vocales una por sinalefa, que no se interpusieran consonantes a aquellos y que no se usaran en el romance versos libres.

Hubo de particular en este Certamen que las Señoras nobles se acomodaran en el balconcillo que habia y hay sobre la puerta principal; que se colocara detras del ducado a los graduados de Huesca; que a la lectura de las composiciones de cada asunto precediera una cantata y una Introducción poética por el secretario; que entre los sonetos, que fueran mas de cincuenta, hubiese uno latino y entre las octavas una cubica; que concurren con dos versos personas tan distinguidas por su reputacion como Juan Facundo Raulin, José Cañizares fiscal de las comecias de España, Diego Torres catedrático de astronomia en Salamanca, Antonio de Bedon preceptor de gramática en Madrid y otros.

Para el certamen o asunto quinto, por su naturaleza burlesca y extraordinario, hubo como introduccion unas seguidillas y unas ordenanzas, especie de vejamen, de que, para muestra y por que tienen muy buen sabor, copiamos este par de trozos: "Un ingenio, flaco de entendi-

"miente más que Horacio de nombre; (sobre que jamás
"obra sin ayuda), que en toda su vida no ha probado co-
"pla caliente, y son tan frías que ^{no} puede actuarlas ni co-
"ncertar (sobre que lo mismo son así que asadas) y si ad-
"mite algo de sustancia, como no es suya, esta obliga-
"do a volverla luego y muy mal marcada, porque nada
"sabe morder..... Un soneto con infusas de mayores
"go pero sin fondos de ingenio, con la salidad de ser ú-
"nico, pues su dueño no ha hecho otro en su vida, se
"presenta con hábito de cartujo, pues nada dice ni se
"le puede sacar una palabra, y confiesa que tuvo la co-
"ndición en las selectas de Forigora, y, estando condena-
"do al perpetuo silencio, pide que se forme cátedra de
"lenguas para aprender a hablar."

Fuero en fin composiciones que nosotros hubie-
ramos premiado con preferencia a las que lo fueron,
como la burlesca de Diego Torres para el último Cer-
tamen y la seria de Antonio José de Angós doctor
legista de Saragosa que termina con esta bizarria

Desmado o' mundo el instrumento eueque,
Aborto o' ciego se suspenda el unimen;
Que habla mejor quien calla a' dulces voces,
Y ve' mas bien quien ciega a' tantas luces.

Conclusion.

Hemos arribado al término de nuestra obra, en la cual, ya lo hemos dicho, no tanto hemos procurado un desempeño fácil pero lucido, cuanto una labor paciente pero ^{ingrata}; no tanto hemos hecho una historia cuanto un libro historial. Rara vez hemos apoyado con nuestro personal juicio los hechos que hemos ido reseñando; con frecuencia, casi siempre, nos hemos limitado a producir datos de que pudieran derivarse conclusiones. De esta manera hemos podido ser concisos y no nos hemos arriesgado a ser parciales: así hemos cumplido también, en lo posible, con el precepto de ser sucintos y con nuestro propio impulso de no pensar de narradores a filósofos.

Séanos hecho ahora un breve epílogo.

Ya se ha visto que la Corona de Aragón estuvo representada con brillantez en el movimiento literario cuya cifra y fórmula fueron en el declive de la edad media las Universidades: Lérida, Huesca y Saragoza, esta sobre todo, responden por su antigüedad y por su crédito al que tenía Aragón en el mundo, como nación belicosa, hasta la conquista y bien gobernada hasta la utopía.

La Universidad de Saragoza, sino desde Augusto, desde los primeros siglos del cristianismo, y sino desde ellos, desde la reconquista, estableció sus Escuelas, de filosofía y lenguas a lo menos, en el mismo sitio en que hoy se ostentan y recibió en el siglo XV un vigoroso empuje y en el siguiente todo lo que pudiera tener la más acentuada.

De la Universidad de Saragoza salieron profesores para París y Salamanca; a ella acudieron los más distinguidos de otras partes como Sax, Abril, Delanguer, Escoto y muchos más; ella produjo alumnos como Calixto III, Pedro Arbues, Miguel Serroto, Blancas, Apóstola, los Argensola, Andrés, Sayas, Siquatelli, Asso, Roda, García y Calomarde; ella tuvo catedráticos como Sobrías, Seron, Verzosa, Malon de Chaide, Simon Abril, Luis Albiaga, el Cardenal Javierre, Miguel Sebastian, Du Bois, Antonio Nasarre y tantos otros entre los cuales se citan San Francisco de Borja, San Vicente de Paul y el Cardenal Antonio de Aragón.

De ella partieron algunos para fundarse cátedras en Salamanca, ella adquirió fama europea

en el estudio y práctica de la medicina, a ella acudieron estudiantes de Francia y otras partes hasta en el siglo **XVIII**.

Altoz protectores como Corbuna y Apudaza dotaron largamente sus cátedras: hombres eminentes, como Trailla, Ramirez, Martel y Pignatelli, la rigieron: estadistas de primer orden, como Roda, el Marqués de Compostela y Calomarde, le debieron su educación: supremas dignidades y empleos, como Javierre, Alíaga, y Nasarre, honraron y recibieron honor de sus cátedras: reyes, príncipes y supremos dignatarios, como Felipe **III**, Fernando **VII**, D.^{na} María de Austria y el Duque de Alburquerque, asistieron a sus actos y se igualaron en las propinas con sus graduados.

Su espíritu literario que tantas veces se reveló en brillantes certámenes poéticos; la bizarría y gala de sus caballerescos estudiantes que tanto lucieron en regias solemnidades; la elocuencia de que tantas muestras han dado a los torneos sus eminentes profesores; la animación y hervor vividor de sus luchas de escuela que, si ocasionadas a desórdenes, eran también expresión de su entusiasmo científico; el carácter, en general levantado, de sus aspiraciones científicas reveladas en atinados

informes y proyectos; todo ello le concede un lugar muy alto en la historia de la civilización española.

La parte que tomó en algunos negocios de religión y de Estado revela también su importancia, y así unas veces la vemos terciando en las diferencias porfiadas sobre catedralidad entre el Pilar y La Seo inclinándose a la metropolitana, otras jurando la defensa del misterio de la Concepción, cuando menos desde 1619, otras consultando sobre impresión y venta de libros religiosos, y así hasta nuestros días en que todavía informó sobre el desestanco de las rentas en 1856.

Y aunque, como a todas las Universidades, pueda achacarse a la de Zaragoza, nunca con demasiada razón, cierta parálisis, cierto abandono, hasta cierta resistencia contra los nuevos adelantos que asombraban a la Europa; culprese de esto a la indole conservadora de los Gobiernos, y a la que entonces tenían, y hoy ya no tienen, aquellos cuerpos literarios. Y aun en medio de todo, véase a la Universidad de Zaragoza creando cátedras extraordinarias como la de licencias de los jurisconsultos y dirigiendo, siempre que lo permitía la ocasión, Proyectos como los de 1775 y 1787 en que se colocó, hasta donde era entonces posible, a la cabeza o al nivel de los modernos adelantos.

La historia, en fin, de la Universidad de Zaragoza se entaza como providencialmente a los tres

grandes recuerdos de esta Ciudad ilustre. Nació al amparo y compañía de la Capilla del Pilar; debió su restauración a la reconquista de Alfonso el Batallador; y fue la última víctima en el altar de la patria contra las nunca vencidas y aquí humilladas huestes de Napoleón Bonaparte.

Don Pedro Cerbuna

Capítulo para su biografía

Enrique el rey de Castilla, que se casó con Leonor de Aragón, se casó en el año primero de su reinado con Leonor de Aragón, que era una mujer muy hermosa y de gran valor. En su tiempo se ganó la batalla de Navas de Tolosa, y se ganó la batalla de Las Navas de Tolosa, y se ganó la batalla de Las Navas de Tolosa. En su tiempo se ganó la batalla de Navas de Tolosa, y se ganó la batalla de Las Navas de Tolosa, y se ganó la batalla de Las Navas de Tolosa.

your very humble servant
 the following is a list of the
 names of the persons who
 have been appointed to
 the various committees
 of the Board of Directors
 of the University of
 California, for the year
 1891-1892.

The following is a list of the
 names of the persons who
 have been appointed to
 the various committees
 of the Board of Directors
 of the University of
 California, for the year
 1891-1892.

Apéndice

I.

Don Pedro Cerbuna.

(apuntes para su biografía.)

Aunque el artículo que Latassa dedica a este personaje en el tomo primero de su Biblioteca nueva, es de los más minuciosos, y casi no deja cosa alguna que decaer en la materia, y aunque nosotros mismos ya hemos intercalado en el cuerpo de esta Memoria las más interesantes noticias relativas a Cerbuna; todavía nos parece que le corresponde en una obra como la nuestra un lugar especial y más preeminente, y esto nos mueve, no a escribir una verdadera biografía, pero sí a reunir algunos datos, ya de los consignados por Latassa, ya de los que contiene el Lucionario de Fraila, ya de los que galantemente nos ha suministrado el Sr. D. Joaquín Manuel de Thoner; el más directo descendiente de Cerbuna.

Nació Don Pedro Cortuna en la Villa de Forz perteneciente a la provincia de Huesca, y situada a corta distancia de Monzon. Sus padres fueron el magnifico Don José Cortuna (que Latassa llama Juan) y la Señora Doña Leonor del Negro, personas ambas de linaje que usaron por armas un cuervo en oro y jaqueles negro y plata: Don José Cortuna suena tambien casado (sin duda en segundas nupcias) con D.^a Catalina Alquezar cuyo inventario de bienes se conserva fechado en 1564. Tuvo, ademas de D. Pedro, otros dos hijos, el uno mosen Simon beneficiado en Forz, y el otro D.^a Esperanza, la cual casó con D. Martin Perez de Bardaji descendiente del Justicia de este apellido, y por ser sus dos hermanos sacerdotes, fue ella unico tronco de los descendientes de esta casa. Tuvo en efecto a Don Juan Perez de Bardaji (armado caballero en las Cortes de Monzon) y de este, siempre de padres a hijos, salieron Don Alfonso, Don Jaime, Don Juan, Don Alberto, Don Alberto Lorenzo y Doña Angela: esta casó con Don Carlos Ramon de Moner, y nieto de este es el Don Joaquin Manuel que nos ha prestado sus apuntes y papeles, y que vive en la casa solar en donde nació el célebre protector de la Universidad de Saragora.

Respecto a la época del nacimiento de Cortuna, no pudiendo recurrir a la autenticidad de los libros parroquiales que a tan remota fecha no llegan, ni existiendo en esta ciudad documentos tan antiguos, nos hemos visto precisados a optar entre la afirmacion de Latassa y la de los herederos de Cortuna. Aquel fija el nacimiento en

Febrero de 1538 y esto en 29 de Junio de 1535; mas como esta ultima opinion, aunque respecta- ble, no venga muy bien apoyada, debe preferirse la otra por corresponder bien al primer epitafio en que se dice que Certima murió a la edad de cincuenta y nueve años.

Sus estudios fueron: el de primeras letras en Jorra; el de latinidad y retórica en Monzon bajo la direccion de Jorge Ciruelo; el de Filosofia en Valencia en donde se graduó de bachiller el 1559 segun Latassa, si bien los papeles de familia se llecan en 1550 a Lérida; el de teologia, en Valencia en donde emperó, en Salamanca el doctorado. Estos grados se le incorporaron en la Universidad de Zaragoza el año 1583.

Como catedrático se distinguió en Lérida y Huesca: como orador predicó dos enaremas en esta ultima Ciudad y una en Balaguer, pro- nunció en la Seo el panegirio de su protector el Arzobispo Don Fernando de Aragón, se distin- guió en los años 1580 y 81 predicando en Huesca.

Los cargos y dignidades que obtuvo fue- ron: Visitador del obispado de Lérida en 1562; Visitador y oficial de Piaz causas en Huesca en 1568; canónigo y Prior del Cabildo metropolitano de Zaragoza en 1568 y 1572; Vicario general del Arzobispado en sede vacante por fallecimiento.

to del magnifico Don Fernando de Aragón, de 1575 a 1577, y después segunda vez por fallecimiento de su sucesor hasta 1579 en que fue nombrado Bobadilla, obispo de Tarazona en 1585, consagrandole tres obispos en Monzon, en donde a la sazón habia Cortes generales, a que él concurrió como Diputado que era por el brazo eclesiástico desde el año 1572: segun los papeles de familia fue tambien electo Arzobispo de Saragosa, lo qual dicen constar por incidencia en una escritura de venta de 1595.

Como fundador, lo fue del Convento de la Trinidad en Saragosa, a cuyas obras ayudo con un' ducado el año 1586, del Colegio de Jesuitas de Tarazona en 1588, de los de Santiago y San Gaudioso en que se dice invertió 65.000 libras los años 1588 y 91 (cifra que no parece exagerada), y, sobre todo, de la Universidad de Saragosa.

Preparose a esta su mayor empresa con retiros, meditacionez y ejercicios espirituales y corporales; y, como obedeciendo a inspiracion divina, resolvió invertir los caudales que habia reunido del Priorato y Gobierno eclesiastico en tan meritoria obra, que es la que se ha dado principalmente una gran celebridad.

Dichos con ese fin a la Ciudad unos patios de la Universidad vieja y la delegacion del derecho de fundar, y en 3 de Setiembre de 1582 vino en ello la Ciudad; mas para no alarmar a los inexplicables enemigos que ya tenia aquella proyectada fundacion, fingió certuna limitarse a la construccion de aulas para artistas y

gramáticos en lo mal empleo por el pronto vinieron cuatro mil ducados, y en tanto redactó por sí propio los estatutos de la Universidad futura, y en 20 de Mayo de 1583 se tuvieron los Jurados una reunion secreta en que se hizo nombramiento de Rector y catedráticos para todas las ciencias, de todo lo cual se extendió acto por notario público en 24 de Mayo. En aquel mismo año hizo dos cargos de censales en favor de la Universidad y eran sus primeras rentas; en el siguiente se hicieron muchas incorporaciones de grados de otras Escuelas.

Al poco tiempo se ausentó para su obispado, y habiéndose hecho reeleccion de Rector contra Estatuto en la persona de Borrellas, se retrajo de favorecer a la Universidad, renunció en escritura pública el año 1588 los derechos que sobre ella tenía y distrajo de ella 20.000 ducados que invertió en Barazona; pero fueron al verte los Jurados en el año siguiente, le dieron todo poder sobre la Universidad y él entonces libró 5000 para la obra, a la cual siguió contribuyendo desde 1589, tomándose para ampliarla las casas de Serenos en 1593. A esta época se refiere la conclusion de lo principal del edificio, si bien la torre se hizo despues en 1596. Computan algunos en 60.000 libras lo

que invirtió en la Universidad de Zaragoza, en 40.000 lo que gastó en Barcelona y en 25.000 lo quedó a Catalunya.

En esta última Ciudad murió a 5 de Marzo de 1597, siendo uno de sus principales pensamientos el de la Universidad, cuyo nombre tuvo en la boca al morir y cuyos intereses cuidó tanto, que sus últimas disposiciones fueron girar para su sosten cuanto dinero tenía en la tabla de Zaragoza. La Universidad le celebró grandes exequias en la Magdalena, siendo el capelardente como el de los principes y reyes, asistiendolo el Arzobispo, los Jurados y gente distinguida y reuniendose gran número de músicos y cantores. Por la tarde hubo certamen de ingenios en la Universidad.

Asegúrase que en su muerte se verificaron algunos prodigios y que hubo quienes recobraron su salud tocando el feretro: en los años 1600 y 1602 se registró el cadáver y apareció incorrupto. Ello es que el Vicario general de Barcelona y después obispo de Tarragona, Du Soté Palafors formó proceso y lo mismo hicieron Diego de Jopey obispo de Barcelona y los Arzobispos de Valencia y Zaragoza en obediencia de real carta de 1601, vieniendo a parar todo lo encontrado al archivo de la Universidad gracias al celo del catedrático D.ⁿ Blas Matias San Juan.

Este se debió tambien el retrato del Venerable Corbuna colocado en el lado derecho de la Capilla de la Escuela, el cual y el que habia en la sala de claustro perecieron en la explosion del edificio en 1809: hoy sin embargo se ostenta uno en la sala rectoral, copiado del que

existe en Zaragoza y haciendo juego con otros pocos de alumnos y jefes de la Universidad.

Sobre los honores póstumos que á Berbuena he-
mos dicho que se hicieron, debemos citar las diversas
inscripciones dirigidas á su buena memoria. Una
se puso en la capilla mayor de la Colegiata de Santa
María en donde fue sepultado; otra en la misma
lápida que se labró á los pocos años; otra en su re-
trato, que fue debida al jesuita Juan Sanz; otra
en el que se colocó en el Claustro de la Universidad
de Zaragoza: todas ~~estas~~ cuatro van copiadas en
la Biblioteca de Latassa y no hay para que repro-
ducirlas. Hay además una en la escalera de la
casa en que nació Berbuena y está grabada sobre
mármol; y hay otra debajo de su escudo de armas,
que se ha ^{con} perdido ha pocos años.

A poco de su muerte, escribió su vida
el notario Martín Hernando de Moroz pero que
dó inédita: en nuestros días (1856) el Ayun-
tamiento de Four ha trocado el nombre de la
calle de Soldevilla por el de Berbuena, en recuerdo
de estar allí situada la casa solar de esta fami-
lia.

La bizarría con que gastó encantos y canda-
les en útiles fundaciones, la austeridad y mun-
ejemplaridad de su vida, el crédito que alcanzó
como diligente administrador, sus campañas

académicas y oratorias, su correspondencia con los sabios de su tiempo (de que conocemos las cartas dirigidas a Zurita sobre primacía de Toledo y sobre el matrimonio del príncipe Miguel en 1498), su afable trato y aun su comunicación con las musas (si eso significa el Pieridum que decus del jesuita Saur), se hacen por muchos títulos digno del buen nombre con que ha pasado a la posteridad.

II.
Rectores
de la Universidad de Zaragoza.

- | | | |
|-------|--------------------------|--------------------------|
| I. | Don Juan Marco | 1583-1584. |
| II. | Pascual Mandura | 1585-1590-1593. |
| III. | Agustín Pérez de Hecho | 1586. |
| IV. | Pedro Correllas Perellos | 1587-1588 |
| V. | Gabriel Ira | 1589-1594-1599. |
| VI. | Juan Lopez de Hecho | 1591-1592. |
| VII. | Diego Kraila | 1595-1596. |
| VIII. | Juan Morera | 1597-1600. |
| IX. | Pedro Cenedo | 1598-1601. |
| X. | Guspar Arias y Reinoso | 1602-1603-1604-1605-1606 |
| XI. | Pedro Triarte y Peralta | 1608-1622-1626-1629. |
| XII. | Luis de Sarabia | 1609. |
| XIII. | Juan Miguel de Bordalba | 1610. |

- XIV. Don Enrique de Castro y Cerbillan — 1611 — 1623.
XV. — Antonio Gimbor (a) Xavierre 1612 — 1634 — 1640 — 1643.
XVI. — Gerónimo Fernandez de Meredia — 1613 — 1617 — 1627.
XVII. — Martin Carrillo — 1614.
XVIII. — Pedro Herrero y Guzman — 1615.
XIX. — Jaime Jimenez de Ayerbe — 1616 — 1619.
XX. — Pedro Gerónimo de Heras — 1618.
XXI. — Agustín de Villanueva y Díez — 1620 — 1628.
XXII. — Domingo Ultravete — 1621.
XXIII. — Vincencio Sellan — 1624.
XXIV. — Fernando de Sada y Arzua — 1630.
XXV. — Jacinto Minuarte — 1631.
XXVI. — Miguel Ant. Frances de Urrutiquiti — 1632 — 1649.
XXVII. — Diego Gerónimo de Sala — 1633 — 1641.
XXVIII. — Diego Calixto Ramirez — 1635.
XXIX. — Pedro de Aguilar — 1636.
XXX. — Juan Jimenez Murillo — 1637 — 1647.
XXXI. — Francisco Ortiz — 1644.
XXXII. — Gerónimo Spenza — 1642 — 1645.
XXXIII. — Pedro de Abella — 1646.
XXXIV. — Sebastian Aguilera — 1648.
XXXV. — Diego Ant. Frances de Urrutiquiti — 1648.
XXXVI. — José Borrero y Curbun — 1650 — 1653.
XXXVII. — Miguel José Perez de Olivan — 1651.
XXXVIII. — Pedro Eurlan — 1652.
XXXIX. — Miguel Gerónimo Martel — 1654 — 1659.
XL. — Domingo Sanz de Cortés — 1655 — 1663.

- XLII. — Don Antonio de Segovia ————— 1656.
 XLIII. — Bernardo Manabeo y Cisneros ————— 1657.
 XLIV. — Sebastian Porter y Casanete ————— 1658—1665.
 XLV. — Jose Alegre ————— 1660.
 XLVI. — Luiz Jacinto Gmir y Casanete ————— 1661.
 XLVII. — Pedro Gaudioso Hernandez de Lara ————— 1662.
 XLVIII. — Jorge Mateo Diaz de Aux ————— 1664—1691—1705.
 XLIX. — Francisco Soriano y Lopez ————— 1666—1679.
 L. — Alonso Guarate y Ramirez ————— 1667.
 LI. — Gregorio Leiza de Braso y Vizcarreta ————— 1668.
 LII. — Jaime de Palafox y Cardona ————— 1669.
 LIII. — Ramon de Azlor ————— 1670.
 LIV. — Pedro de Azlor ————— 1671—1675.
 LV. — Miguel Marta y Mendoza ————— 1672—1673.
 LVI. — Miguel de Iba y Desartín ————— 1674—1678—1681—1700.
 LVII. — Juan de Aguaz ————— 1676.
 LVIII. — Francisco Azlor ————— 1676.
 LIX. — Juan Leiza de Braso Antonio Pansano ————— 1677.
 LX. — Antonio Jose Soriano ————— 1680.
 LXI. — Blas Serrate ————— 1682.
 LXII. — Antonio Peres de Rúa ————— 1683—1684.
 LXIII. — Jose Olaurum de Asanza ————— 1685.
 LXIV. — Miguel Sebastian Colas ————— 1686—1694—1698.
 LXV. — Andres Valanzategui ————— 1687.
 LXVI. — Jaime Navarro ————— 1688.
 LXVII. — Jose Hernandez de Meredia Jimenez Cerdan ————— 1689.
 LXVIII. — Gerónimo Dolz de Espejo y Navarra ————— 1690—1704—1718.

- LXVIII. Don Pedro Ferrer 1692
LXIX. Jose Martinez Arisco 1693
LXX. Jose Martinez Saldana (o Cerdana) 1695-1712-1719
LXXI. Juan Felix Amad y Cardiel 1696-1701
LXXII. Juan Jose Mateo Dies Angues 1697-1703
LXXIII. Juan Gil y Anon 1699-1714-1720
LXXIV. Braulio Salvador 1702
LXXV. Felipe Mateo Sanchez Del Castellar 1706-1715
LXXVI. Antonio Gonzalez y Liguerey 1707 a 1710-1717
LXXVII. Miguel Abis y Costa 1711-1716
LXXVIII. Francisco Urquiola 1718
LXXIX. Miguel Domingo y Coloma 1721
LXXX. Jaime Antonio y Tumbieta 1722-1738-1742-1752-1763
LXXXI. Miguel Antonio Sans 1722
LXXXII. Clemente Comenge 1724 a 1727
LXXXIII. Jose Martin Goncer 1728-1746-1751
LXXXIV. Jacinto Mariano Blancaf 1729 a 1736-1750-1760-1768
LXXXV. Juan Domingo Mourano 1737
LXXXVI. Pedro Comenge 1739-1743-1747
LXXXVII. Antonio Leiza de Oraso 1740-1748
LXXXVIII. Manuel de Pomar y Audela 1741-1745-1756
LXXXIX. Manuel Gomez y Cabello 1744-1749
LXXXX. Francisco Lorigi y Cuenca 1753
XCI. Pablo Castillo Laroy 1754-1759-1770-1781
XCII. Ignacio Martinez de Nillola 1755
XCIII. Antonio Jorge y Galban 1757
XCIV. Juan Francisco de Gracia 1758-1766

- XCV. Don Pablo Felices _____ 1761
 XCVI. — Ramon Pignatelli _____ 1762-1782-1783-1792
 XCVII. — Martin Moutarde y Mendieta _____ 1764
 XCVIII. — Teodoro Aspuru y Forner _____ 1765-1769-1775.
 XCIX. — Silvestre Lario y Sebastian _____ 1767-1779.
 C. — Eugenio Rosello _____ 1771.
 CI. — Matias Allue _____ 1772-1777.
 CII. — Joaquin Garay _____ 1777-1778-1784-1790-1797.
 CIII. — Felipe Antonio Fernandez Vallejo _____ 1774.
 CIV. — Jose Berné _____ 1778-1785.
 CV. — Blas Matias & Juan _____ 1780.
 CVI. — Juan de Leiza & Eraso _____ 1786.
 CVII. — Pedro Espinosa y Huertes _____ 1787-1788-1789.
 CVIII. — Faustino Acha y Descartín _____ 1791.
 CIX. — Miguel del Pueyo _____ 1793-1794-1803.
 CX. — Antonio Lasala y Gil _____ 1795.
 CXI. — Tomas Muñoz y Salvador _____ 1796.
 CXII. — Miguel Morera _____ 1798-1804.
 CXIII. — Jorge del Rio y Villanova _____ 1799-1800.
 CXIV. — Miguel Latorre _____ 1801.
 CXV. — Joaquin Benito Cistué _____ 1802-1826-1828-1829.
 CXVI. — Antonio Villagrada _____ 1805-1806.
 CXVII. — Juan Pasenal y Gasene _____ 1807-1813.
 CXVIII. — Benito Fernandez Navarrete _____ 1814-1823-1824.
 CXIX. — Joaquin Otal _____ 1815-1820.
 CXX. — Jose Antonio Marco _____ 1816-1821.
 CXXI. — Vicente Barta _____ 1817-1827.

- CXXII. D. José Asensio Ocon _____ 1818-1825
CXXIII. — José Foucillas _____ 1819
CXXIV. — Gregorio Peña _____ 1822
CXXV. — Juan Pérez Allice _____ 1830 a' 1832
CXXVI. — Manuel Carsteyn _____ 1833-1834.
CXXVII. — Dion de la Menglana _____ 1835 a' 1837.
CXXVIII. — José Gayan _____ 1838 a' 1845.
CXXIX. — Eusebio Lera _____ 1848 a' 1854.
CXXX. — Gerónimo Borao _____ 1855-1856
CXXXI. — Simón Martín Sanz _____ 1857-1860 a' 1864.
CXXXII. — Jacobo de Olleta _____ 1858 y 1859-1866 y 1867.
CXXXIII. — Pablo González Huebra _____ 1865.

(1)

III.

Venida de un Vejamen

hecho por el dominico Juan Fox al doctorando Juan Esteban Castellón
el año 1621.

Licencia primeramente
al Sr. Rector se pide;
digo al gigante Gollas,
que en alto parese el mismo:

Al Rodomonte de escuelas,
que entre colera y ruido
las palabras de Castilla.

(1) Escrita esta memoria falleció el 3 de Abril el Rector Olleta y se ha sucedido el Sr. Barón de la Linde.

a' Aragon nos ha traído.

Del gigante La Medina
tenerla tambien confío:

¡pues la da' para que pequen
las señoras del portico.

Después de estos los Atlantes
en cuyos hombros los cinco
de Zaragoza y sus barrios
llevar todo el edificio.

Jueces, que os preciaiz de estar,
siempre en recto y no en oblicuo,
que por honrar nuestros actos,
veniz a' nuestro juicio.

Reverendo Presidente
de este grado peregrino,
que ser puedez por lo hebreo
Rabboni de los Rabinos.

Vicerector y doctores
unos de la borla dignos;
y a' mi, a' quien mas me madraña
algun mecanico officio.

Canonigos, dignidades,
que sin mirar que son vistos
por invitar a' las damas
vaniz siempre en coche metidos.

Titulos, intituladoz
Marqueses, Condes y Príncipes

de Reyes, con Real sangre
sin verter la de enemigos.

Caballeros, que podeis
pedir al Reygo Filipo
por gente de infanteria
os paguen vuestros servicios.

Ciudadanos, cuya vida
fuere de unos por-perdidos,
si Zarcoza no fuese
Relicario de sus hijos.

Damas, que con vuestro nombre
damas y galanes vivio;
porque el hombre que da mas
cursa mas vuestro apellido.

Alquacil, que en vida y nombre
eres, a lo que imagino,
no Piedra de azucar piedra,
sino piedra de algun risco.

Maestro de ceremonias,
de entremeses ejercicio,
Andaluz por tu nacion,
y Castellano en tus vicio.

Obedel, que con ser galan
te escondes por no ser visto;
y con la maza y sin ella
caminas sin ser sentido.

Andadores, que sois siempre

Xerones de los oficios,
Jiñeses de cofradías
sin tener voto ni arbitrio.

Cabos de gaitas, hurones
de amantes y maleficios;
de día por los xarales,
de noche por los caminos.

Mesestres, que andáis siempre
por puntos tan conocidos,
que las cosas que tañéis
las saben hasta los niños.

Rages, Lacayos y Chusma,
músicos de solos silbos,
que a la fuerza del aliento,
procuráis que ayude el vino.

Barridero, que no cuidas
tener el teatro limpio,
que aunque de barrer te olvidas,
en mis versos no te olvido.

Estudiantes, los que en tropa
sois de pasteles amigos:
con la licencia de todos
doy al vejámen principio.

IV.

Cuadro del personal
de la Universidad de Zaragoza
en la época en que ha sido escrita esta Memoria. (1)

Rector

Don Jacobo de Olleta.

Profesores.

Facultad de Derecho.

Núm.º 6.º. D. Pedro Berroy (Vice Rector) — Derecho canónico (dos cursos)

Núm.º 18.º. D. Jorge Sibar (Decano) — Derecho mercantil y penal.

Núm.º 64.º. A. D. Vicente Bay — Economía política (dos cursos).

Núm.º 134.º. A. D. Jose Nadal — Teoría y práctica de procedimientos
Práctica forense.

Núm.º 171.º. E. D. Julian Pastor — { Derecho romano

Núm.º 285.º. E. D. Antonio Jose Pin — {

Núm.º 284.º. E. D. Jose Nieto Alvarez — { Derecho político y administrativo.
Ampliación del Derecho mer-
cantil y español (encargado)

Auxiliares { D. Nicolay Canales — Derecho civil español.

{ D. Mariano Ripollés — { Ampliación de Derecho civil
y Códigos españoles.

(1) No se incluye el Instituto por su total separación orgánica de la Universidad; los profesores van puestos por orden de antigüedad y con su categoría y número de escuela en general al margen; en la Facultad de Medicina, inaugurada en este curso a cambio de la de Ecología que se perdió en el anterior, solo hay nombrados los del primer año.

Don Manuel Brnalla }
 " Enrique Zamora } Institutos
 " Roberto Casajus }

Facultad de Filosofía y Letras.

N.º 79 - C. Don Gerónimo Borao — Principios generales de literatura con aplicación a la española.
 N.º 80 - A. — José Puente (Decano) — Historia universal.
 N.º 108 - C. — Pedro Ariño — Lengua griega (dos cursos)
 N.º 154 - C. — Manuel Andren — Estudios superiores de Filología y Lógica.
 N.º 203 - C. — Martín Villar — { literatura latina.
 { literatura griega.
 N.º 215 - C. — Pablo Gil — Geografía histórica.

Facultad de Medicina.

N.º 160 - C. D. José Ramón Duanco (ciencias) — { Anatomía de Física.
 { Fisiología general.
 N.º 269 - C. " José Ortola y Januz (Decano) — { Anatomía descriptiva y
 { general
 " Jacinto Comalé (encargado) — Ejercicios & Disecion.

Biblioteca.

Don Eugenio Borao — Jefe accidental.

Secretaría.

Don Manuel Guillen — Secretario general.
 { " Fernando Muscat — Oficial: negociado 1.º
 { " Alejandro Muscat — Auxiliar.
 { " Joaquín Robea — Negociado 2.º
 { " Gerónimo Solís — Auxiliar.
 { " Miguel Manero — Negociado 3.º
 { " Manuel Bases — Auxiliar.

Dependientes.

Don Jose Mediano Conserje
 " Francisco Borrnel Bedel de Medicina.
 " Casimiro Estella Id de Derecho.
 I. Introd. " Lucas Mediano Id de Filosofia.

- II. Universidades
- III. Universidad de Saragosa
- IV. Reforma de Lerena - Seminario de San Juan
- V. Edificio - Biblioteca - Seminario de Lerena
- VI. Rentas y gastos de la Universidad
- VII. Colegios - Seminario de Lerena - Seminario de Saragosa
- VIII. Colegios de Saragosa - Seminario de Lerena y otros
- IX. Colegios de Lerena
- X. Colegios de Lerena y otros
- XI. Colegios de Lerena
- XII. Colegios de Lerena

Specimen

Quo die...

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. ...
- V. ...
- VI. ...
- VII. ...
- VIII. ...
- IX. ...
- X. ...
- XI. ...
- XII. ...
- XIII. ...
- XIV. ...
- XV. ...
- XVI. ...
- XVII. ...
- XVIII. ...
- XIX. ...
- XX. ...
- XXI. ...
- XXII. ...
- XXIII. ...
- XXIV. ...
- XXV. ...
- XXVI. ...
- XXVII. ...
- XXVIII. ...
- XXIX. ...
- XXX. ...

Indice.

I.	Introduccion	1.
II.	Universidades en general	8.
III.	Universidad de Saragoza hasta Lerbuna	17.
IV.	Reforma de Lerbuna— Estatutos, Gefe, Rectorado, Profesorado	39.
V.	Edificio— Biblioteca— Jardin Botanico	68.
VI.	Rentas y gastos de la Universidad	78.
VII.	Obstaculos— Competencia de Altesa— Jesuitas— Colegios— Sociedad de Amigos del Pais— Colegio méedico	91.
VIII.	Escuelas rivales— Comista, suarista y escotista	116.
IX.	Estudiantes: votacion escolar	123.
X.	Catedraticos y alumnos celebres	133.
XI.	Solemnidades	181.
XII.	Conclusion	225.
	Apéndice— I.— Biografia de Lerbuna	231.
	II.— Rectores de Saragoza	238.
	III.— Venia de un Rejimen	243.
	IV.— Cuadro del personal	247.



Índice

1	I	Introducción
8	II	Universidades en general
17	III	Universidad de Zaragoza hasta Felipe IV
27	IV	Reforma de Carlos V - Ordenanzas de Felipe II y Felipe III
48	V	Reforma de Felipe III - Ordenanzas de Felipe IV
78	VI	Reforma y estatutos de la Universidad
91	VII	Ordenanzas - Constitución de Carlos V - Felipe III - Felipe IV - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
116	VIII	Ordenanzas de Carlos V - Felipe III - Felipe IV - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
128	IX	Ordenanzas de Felipe III - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
133	X	Ordenanzas de Felipe IV - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
181	XI	Ordenanzas de Felipe V - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
227	XII	Ordenanzas de Felipe VI - Universidad de Alcalá - Universidad de Salamanca
251	XIII	Historia de la Universidad de Zaragoza
258	XIV	Historia de la Universidad de Zaragoza
263	XV	Historia de la Universidad de Zaragoza
267	XVI	Historia de la Universidad de Zaragoza



Index

I. Introduction 1

II. The History of the Church 2

III. The Doctrine of the Church 3

IV. The Sacraments of the Church 4

V. The Ministry of the Church 5

VI. The Church and the World 6

VII. The Church and the Future 7

VIII. The Church and the Holy Spirit 8

IX. The Church and the Saints 9

X. The Church and the Angels 10

XI. The Church and the Virgin Mary 11

XII. The Church and the Holy Eucharist 12

XIII. The Church and the Holy Mass 13

XIV. The Church and the Holy Communion 14

XV. The Church and the Holy Baptism 15

XVI. The Church and the Holy Confirmation 16

XVII. The Church and the Holy Orders 17

XVIII. The Church and the Holy Anointing of the Sick 18

XIX. The Church and the Holy Penance 19

XX. The Church and the Holy Confession 20

XXI. The Church and the Holy Marriage 21

XXII. The Church and the Holy Unction 22

XXIII. The Church and the Holy Death 23

XXIV. The Church and the Holy Resurrection 24

XXV. The Church and the Holy Ascension 25

XXVI. The Church and the Holy Pentecost 26

XXVII. The Church and the Holy Trinity 27

XXVIII. The Church and the Holy Spirit 28

XXIX. The Church and the Holy Angels 29

XXX. The Church and the Holy Saints 30

XXXI. The Church and the Holy Virgin Mary 31

XXXII. The Church and the Holy Eucharist 32

XXXIII. The Church and the Holy Mass 33

XXXIV. The Church and the Holy Communion 34

XXXV. The Church and the Holy Baptism 35

XXXVI. The Church and the Holy Confirmation 36

XXXVII. The Church and the Holy Orders 37

XXXVIII. The Church and the Holy Anointing of the Sick 38

XXXIX. The Church and the Holy Penance 39

XL. The Church and the Holy Confession 40

XLI. The Church and the Holy Marriage 41

XLII. The Church and the Holy Unction 42

XLIII. The Church and the Holy Death 43

XLIV. The Church and the Holy Resurrection 44

XLV. The Church and the Holy Ascension 45

XLVI. The Church and the Holy Pentecost 46

XLVII. The Church and the Holy Trinity 47

XLVIII. The Church and the Holy Spirit 48

XLIX. The Church and the Holy Angels 49

L. The Church and the Holy Saints 50

L.I. The Church and the Holy Virgin Mary 51

L.II. The Church and the Holy Eucharist 52

L.III. The Church and the Holy Mass 53

L.IV. The Church and the Holy Communion 54

L.V. The Church and the Holy Baptism 55

L.VI. The Church and the Holy Confirmation 56

L.VII. The Church and the Holy Orders 57

L.VIII. The Church and the Holy Anointing of the Sick 58

L.IX. The Church and the Holy Penance 59

L.X. The Church and the Holy Confession 60

L.XI. The Church and the Holy Marriage 61

L.XII. The Church and the Holy Unction 62

L.XIII. The Church and the Holy Death 63

L.XIV. The Church and the Holy Resurrection 64

L.XV. The Church and the Holy Ascension 65

L.XVI. The Church and the Holy Pentecost 66

L.XVII. The Church and the Holy Trinity 67

L.XVIII. The Church and the Holy Spirit 68

L.XIX. The Church and the Holy Angels 69

L.XX. The Church and the Holy Saints 70

L.XXI. The Church and the Holy Virgin Mary 71

L.XXII. The Church and the Holy Eucharist 72

L.XXIII. The Church and the Holy Mass 73

L.XXIV. The Church and the Holy Communion 74

L.XXV. The Church and the Holy Baptism 75

L.XXVI. The Church and the Holy Confirmation 76

L.XXVII. The Church and the Holy Orders 77

L.XXVIII. The Church and the Holy Anointing of the Sick 78

L.XXIX. The Church and the Holy Penance 79

LXXX. The Church and the Holy Confession 80

LXXXI. The Church and the Holy Marriage 81

LXXXII. The Church and the Holy Unction 82

LXXXIII. The Church and the Holy Death 83

LXXXIV. The Church and the Holy Resurrection 84

LXXXV. The Church and the Holy Ascension 85

LXXXVI. The Church and the Holy Pentecost 86

LXXXVII. The Church and the Holy Trinity 87

LXXXVIII. The Church and the Holy Spirit 88

LXXXIX. The Church and the Holy Angels 89

LXXXX. The Church and the Holy Saints 90

LXXXXI. The Church and the Holy Virgin Mary 91

LXXXXII. The Church and the Holy Eucharist 92

LXXXXIII. The Church and the Holy Mass 93

LXXXXIV. The Church and the Holy Communion 94

LXXXXV. The Church and the Holy Baptism 95

LXXXXVI. The Church and the Holy Confirmation 96

LXXXXVII. The Church and the Holy Orders 97

LXXXXVIII. The Church and the Holy Anointing of the Sick 98

LXXXXIX. The Church and the Holy Penance 99

LXXXXX. The Church and the Holy Confession 100

Faint, illegible text or signature at the top center of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly a list or index.



